

**Archivo Municipal
de**

LA LAPA

Código de referencia : ES.06071.AML/1.1.01//8.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1924 / 1929

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 103 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Lapa

Notas : Incluye actas de la Comisión Municipal Permanente



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NUM. 4 VALENCIA
(JUNTO PASAJE RIPALDA)

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

LIBRO DE ACTAS

1924-29
DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

R

LIBRO DE...

LIBRO DE...

DE LAS...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

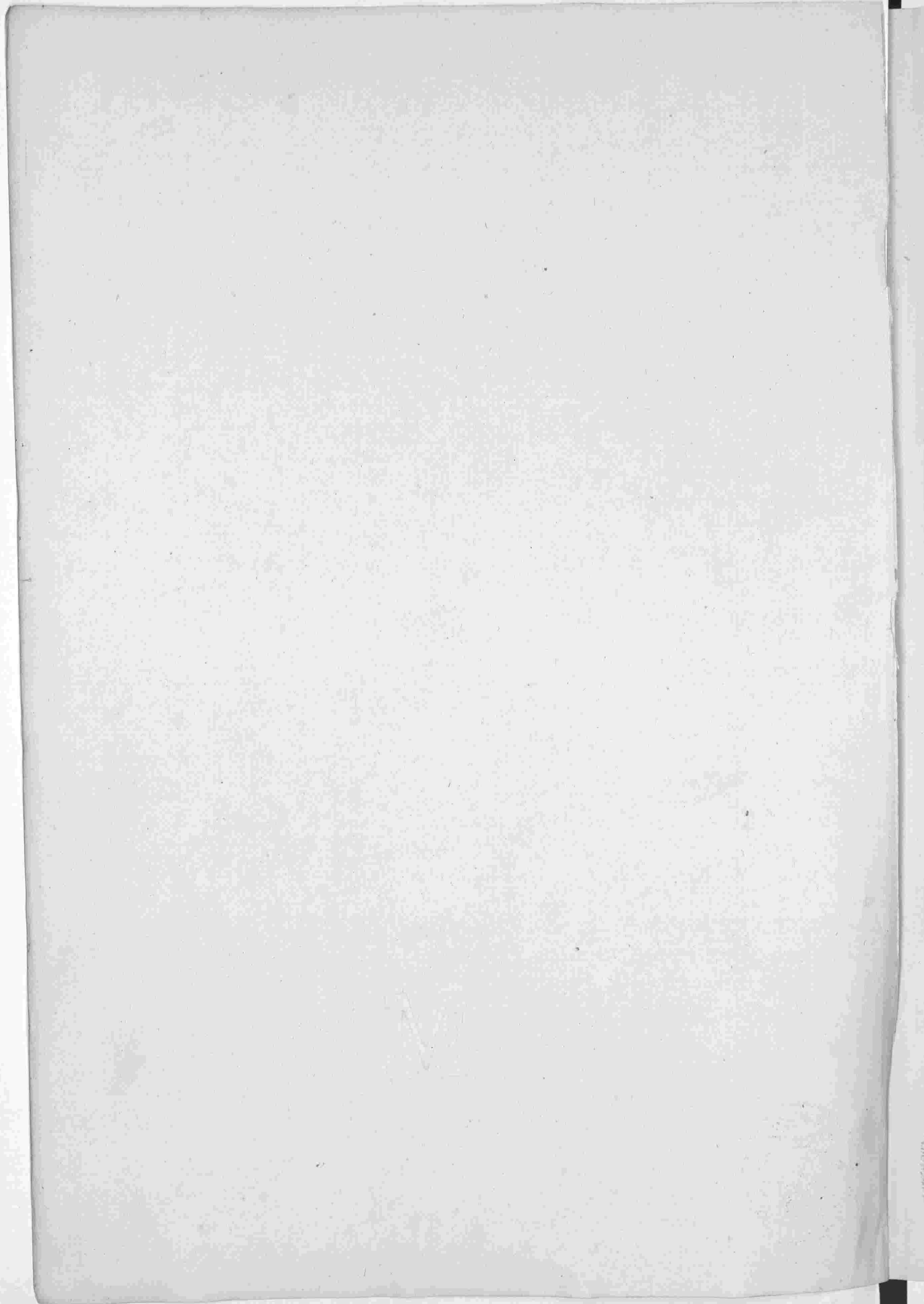
...

...

...

...

...



Provincia de Badajoz

Partido de Lapa

Término municipal de La Lapa

AÑO 1924 25

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase

número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos

El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cin hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a la Comisión permanente comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en La Lapa a seis de Abril de mil nove-

cientos seis y cuatro

N.º B.º

El

Alcalde

Maximo Masias

Luis Gonzalez

AÑO 1924

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Concejo Municipal de

El Concejo Municipal de

El Concejo Municipal de

El Concejo Municipal de

El Concejo Municipal de





Señor ordinaria del día cinco de Abril de mil novecientos veinteycuatro

- Señores Concejales
- Presidente
- D. Maximino Macías Rey
- Concejales
- D. Hdefonso Fernandez Toro
- D. Felipe Muñor Navas
- " Matias Hernandez Fernandez
- " Josi Garcia Corrales
- " Andrés Merino Guerrero

en la villa de La Lapa a cinco de Abril de mil novecientos veinteycuatro reunidos en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales a las nueve de la noche hora señalada para este acto los señores Concejales que componen este Ayuntamiento y al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Maximino Macías Rey por el que se declaró abierta la sesión ordinaria de este día habiendo sido leida y aprobada la anterior. Por di-



cho Señor se hizo presente que estaba terminado el padrón de cédulas personales del año mil novecientos veinteytres con su copia y listas cobratorias por duplicado que había sido devuelto para hacer las rectificaciones ordenadas acordando se remitian al Señor Administrador de Contribuciones para su aprobación si la merecien. Ato seguido se dio cuenta de una comunicacion del Recaudador del Contingente Carcelario del partido de La Lapa requiriendo amistosamente para el pago en la Depositaria de dicha Ciudad las 953'94 pesetas que por dicho concepto se adeudan y ademas se remitian a dicho Agente 228 pesetas por dichas devengadas. En su vista la Corporacion acordó que no se hacia responsable de estos atrasos que el Alcalde anterior habia por su abandono y falta de celo dejado de satisfacer. Asi mismo se acordó proceder a la cobranza de los atrasos del repartimiento del año 1922-23.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto de que yo como encargado del Señor Delegado Subernativo por sustitucion del Secretario certifico = Esta sellada = Maximino Macías = Hdefonso Fernandez = Andrés Merino = Matias Hernandez = Josi Garcia = Felipe Muñor = Luis Corrales = Rubricados =

Es copia = El Alcalde yosephavos Felipe Estimado Comisionado

Maximino Macías = Hdefonso Fernandez = Luis Corrales

Andrés Merino

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1924

Señores Concejales

Presidente

D. Máximo Macías Rey

Concejales

D. Helderio Fernandez Toro

" Felipe Muñoz Navarro

" Matias Hernandez Fernandez

" José Garcia Bouralac

" Andrés Monino Suarez

En la villa de La Laja a doce de Abril de mil novecientos veintey cuatro se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy

Por el Sr. Presidente se manifestó que estando vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento se hacía preciso proveerla interinamente

pues las disposiciones vigentes prohiben cubrir dicho cargo en propiedad a cuyo efecto proponía a D. Luis Bouralac Masero por reunir las condiciones que la ley exige para desempeñar dicho cargo. En su vista la Corporación discutido suficientemente el asunto y atendiendo a las razones expuestas por su Presidente se acordó por unanimidad nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento el referido D. Luis Bouralac Masero proveyéndole del oportuno nombramiento.

Se dió lectura a los Decretos Oficiales y disposiciones de la Superioridad quedando entendida la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto a las veintuna y treinta minutos levantándose de ella la presente acta que firman los Sres. Concejales de que certifico

Maximo Macias
Andrés Monino

José Garcia Felipe Muñoz
Helderio Fernandez



Señon extraordinaria del dia 17 de Abril de 1924

- Señoras Concejales
- Acalde Presidente
- D. Maximo Macias Rey
- Concejales
- D. Ildefonso Fernandez Toro
- " Felipe Munoz Navarro
- " Maria Fernandez Fernandez
- " Jose Garcia Goyrales
- D. Andres Benito Guerrero
- Señoras Aposentadas

En la villa de La Laja a diez y siete de Abril de mil novecientos veinte y cuatro siendo las once hora señalada para este acto previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales y Asociados que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey por el que se declaro abierta la sesion manifestandose por dicho ^{señor} que el objeto de la misma era constituir el Ayuntamiento con arreglo a lo que dispone el nuevo Estatuto Municipal y una vez que aun no se ha recibido del Suor Delegado Subnativo la designacion que se le rogaba hiciera de dos de los Concejales de la Corporacion que con el Alcalde han de constituir la Comision permanente en contestacion a su oficio n.º 445 de ocho de los corrientes

ordenando su inmediata constitucion se estaba en el caso de proceder a referida designacion. En su vista fueron nombrados D. Ildefonso Fernandez Toro como primer teniente de Alcalde y D. Andres Benito Guerrero segundo teniente que con el Alcalde queda constituida la Comision Permanente y D. Felipe Munoz Navarro D. Maria Fernandez Fernandez y D. Jose Garcia Goyrales que con los anteriores formaran el Ayuntamiento pleno. Seguidamente quedo disuelta la Junta de Asociados cesando en sus funciones los individuos que la componian como igualmente cesa en sus funciones de Regidor Sindico por quedar suprimido este cargo el Concejal D. Felipe Munoz Navarro que hasta hoy venia desempeñandolo.

Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario interino certifico

Maximo Macias Ildefonso Fernandez
 Jose Garcia Felipe Munoz
 Andres Benito Jose Garcia
 Luis Goyrales

Señor ordinaria del día 19 de Abril de 1924

En la villa de La Laja a diez y nueve de Abril de mil novecientos veintey cuatro siendo las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que componen la Comisión permanente y al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y acto seguido se procedió a dar lectura de las comunicaciones oficiales recibidas quedando enterada la Corporación. Acto seguido se manifestó que estaban sobre la mesa para su examen y censura las cuentas de cobros y pagos presentadas por el Agente de este Ayuntamiento Sr. Ramón Durán Cienfuegos la que someterá al examen de la Corporación para su aprobación perteneciente a un semestre que termina el 31 de Marzo último. Examinada resulta que importa el debe cuatrocientas doce pentas y once centimos y el haber doscientas cincuenta y nueve pentas con ochenta y seis centimos resultando un saldo a favor del Agente de ciento cincuenta y dos pentas y veintidós centimos quedando enterada la Corporación y acordando se le de cuenta de su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario interno certifico.

Máximo Macías

Andrés Herrera

Ramón Durán

Luis Sourales



Señor ordinaria del día 26 de Abril de 1924

Señores Concejales
D. Máximo Macías Rey
" Adelfonso Fernandez Toro
" Andrés Moreno Suarez

En la villa de La Laja a veinte y seis de Abril de mil novecientos veinte y cuatro se reunieron los Señores Concejales que constituyen la Comisión permanente y al margen se expresan en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Máximo Macías Rey con objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.



Por el Señor Presidente a la hora de las veintinueve se declaró abierta la sesión habiendo sido leída y aprobada el acta de la anterior. Acto seguido se manifestó por dichos señores que estando señalado el día veintinueve del actual para la presentación de los moros del actualemplare y revisión de los tres anteriores ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia y siendo imposible tener la documentación terminada para dicha fecha por medio de que el Secretario D. Aureliano Gomez al cesar en el cargo el 27 de Marzo anterior no tenía emperados los expedientes de excepción como igualmente las filiaciones ni la copia del expediente general delEMPLARE y a fin de que el Ayuntamiento no incurriera en la responsabilidad prevenida por la Ley exponía el caso a la consideración de los señores Concejales para en su vista acordar lo que creyeran oportuno. En su vista la Comisión acordó se ponga el caso en conocimiento de referida Comisión Mixta solicitando un plaromía largo pero como el tiempo apremiaba y lo mas probable que no se recibiera a tiempo la contestación lo mas conveniente era que el Sr. Alcalde marchara a la Capital y gestionara lo necesario a fin de conseguir el plaromía solicitado.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve y cuarenta minutos firmando los señores Concejales de que yo el Secretario D. certifico

Maximo Macias

Adelfonso Fernandez

Andrés Moreno

Luis Bourales

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1924

En la villa de La Laja a las de Mañanera
Señores Concurrentes yo de mil novecientos veintey cuatro se
D. Maximino Macías Rey reunieron los Señores Alcaldes que componen
„ Adolfo Jaramander Cerro la Comisión juramentada y al mañanera se
„ Andrés Merino Guerrero espusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Maximino Macías Rey en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión conyunta
de este al día de hoy. El Señor Presidente siendo
la hora de las veintuna ^{declaró abierta la sesión} y acto seguido se procedió a
dar lectura de una comunicación del Presidente de la
Comisión Mixta de Reclutamiento conyuyendo un plazo has-
ta el día siete del actual para el juicio de exenciones ante la
ferida Comisión. En su virtud la Corporación acor-
do nombra Comisionado a D. Matías Rodríguez Her-
nandez a quien se le hará saber su nombramiento proveyen-
dole de la documentación necesaria y los fondos indispen-
sables para su traslado a la Capital como de moros y re-
griso a esta villa con cargo al presupuesto de gastos del corrim-
te episcio. Así mismo se acordó satisfacer al Señor Alcalde
de D. Maximino Macías Rey la cantidad de cuarenta y cin-
co pesetas por cuenta del capitulo de imprevistos por gas-
tos de viage a la Capital para gestionar un plazo más
largo para el juicio de revisiones de esta villa ante la Co-
mision Mixta de Reclutamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesión siendo las veintuna y
treinta y dos minutos de la que se extiende la presente
acta firmada por los señores Concurrentes de que yo el Secretario
interino certifico. En tal línea declaro abierta la sesión. vale.

Adolfo Jaramander

Maximino Macías

Andrés Merino

Luis Bourales



Señor ordinario del día 30 de Mayo de 1924

Señores Concejales
 D. Máximo Macías Rey
 " " Delfonso Fernandez Goro
 " " Andrés Merino Suenen

En la villa de La Laja a die 30 de Mayo de mil novecientos veinteycuatro se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que componen la Comisión permanente y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Máximo Macías Rey con objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

El Sr. Presidente siendo la hora de las veintinueve declaró abierta la sesión dando lectura acto seguido de las comunicaciones oficiales y Boletines recibidos quedando de todo informada la Corporación.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que en virtud de las atribuciones que se le confieren según la Circular del Sr. Jefe provincial de los trabajos estadísticos dando instrucciones para la recogida de los boletines del Censo Electoral por medio de Comisionado habiendo nombrado al efecto a D. Matías Rodríguez Hernandez para recogerlos el día del actual día señalado para la recogida acordando se le abone la cantidad de treinta pesetas por gastos de viaje a la Capital estada y regreso a esta villa por cuenta del capítulo de imprentos del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose de ella la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario interno certifico - Comendado - Dir - vale -

Delfonso Fernandez

Maximo Macias

Andrés Merino

Luis Bourales

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1924

Señores Concejales

D. Maximino Macías Rey

" Delfino Jarama de Toro

" Andrés Merino Sucasari

En la villa de La Laja a diez y siete de Mayo de mil novecientos veint

te y cuatro se reunieron convocados

al efecto en la Sala Capitular de este

Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo la hora de las veintitena el Sr. Presidente declara abierta la sesión procediéndose acto seguido a dar lectura de los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas, dándose por enterada la Corporación. Acto seguido se acordó satisfacer a D. Matías Rodríguez Hernandez la cantidad de veinticinco Pesetas por cuenta del artículo primero capitulo sexto del presupuesto de gastos del ejercicio corriente por gastos de viaje a la Capital como Comisionado para el juicio de excoición ante la Comisión Mixta de Prolatamiento. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario interino certifico.

Delfino Jarama de Toro

Maximino Macías

Andrés Merino



Luis Corraler

5
Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1924

Señores Concejales
D. Máximo Macías Rey
" " Hdefonso Fernandez Torres
" " Andrés Merino Guisasa

En la villa de La Lapa a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos veintey cuatro se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales que componen la Comisión permanente y salieron a expresar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Máximo Macías Rey con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Siendo las veinticuatro horas señaladas para este acto el Sr. Presidente declara abierta la sesión procediéndose a dar lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas así como por interado de la Corporación. Seguidamente se dio cuenta de que en la Instrucción para llevar a efecto el nuevo Censo Electoral a este pueblo le corresponde con arreglo al número de habitantes de que consta haber entrega de los boletines de inscripción rellenos el día veinticuatro del actual por medio de Comisionado habiendo sido nombrado al efecto para desempeñar este cometido en la oficina provincial de Estadística D. Matías Rodríguez Hecander quedando enterada la Corporación y prestando su asentimiento acordó se le abonen por su comisión la cantidad de treinta y cinco pesetas por gastos de viage a la Capital con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente. Sin haber más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinticuatro y cuarentay cinco minutos firmando los Sres. Concejales de quince el Secretario interino certifico = Hdefonso Fernandez

Maximo Macias

Juan de Merino

Luis Gonzalez



Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1924

Señores Concurrentes
D. Máximo Macías Rey
" Aldonso Fernando Ebro
" Andrés Morino Suro

En la villa de La Lapa a trece
días uno de Mayo de mil novecien-
tos veinte y cuatro siendo la hora
de las veintuna señalada para
dicho acto se reunieron en la Sa-

la Capitular de este Ayuntamiento los señores Con-
cejales que componen la Comisión permanente y
al margen se expresa bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Máximo Macías con objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Por el Señor Presidente se declara abierta la sesión
procediéndose a dar lectura de los Bo-
letines Oficiales y Comunicaciones oficiales recibi-
das de donde por enterada la Corporación. Ac-
to seguido y en vista de que ninguno Señor Con-
cejal usa de la palabra el Sr. Presidente da
por terminada la sesión a las veintuna y
quince minutos, extendiéndose de ella la pre-
sente acta que firman los señores Concurrentes
de que yo el Secretario interino certifico —

Maximo Macias Aldonso Fernandez

Andrés Morino

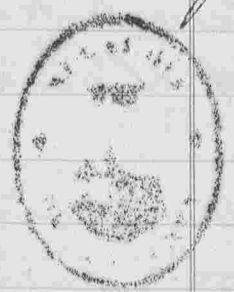
Luis Sourster

Señor ordinaria del día 7 de Junio de 1924

Señores Concurrentes
D. Maximino Macías Rey
" Helfonso Fernandez Toro
" Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a siete de Junio de mil novecientos veintey cuatro siendo la hora de las veintinueve se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales que componen la Comisión permanente y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macías Rey por el que se declaró abierta la sesión ordinaria de este día.

Leída y aprobada el acta de la anterior se procedió acto seguido a dar lectura de los boletines Oficiales y comunicaciones recibidas dándose por enterada la Comparación. Seguidamente y en vista de que ningún Concejal usa de la palabra el Señor Presidente dio por terminada la sesión a las veintinueve y veinticinco minutos extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario interior certifico.



Maximino Macías Helfonso Fernandez

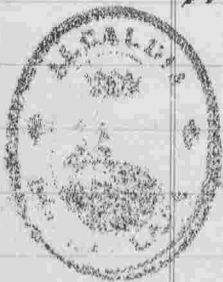
Andrés Merino Luis Bourales

Señón del día 14 de Junio de 1924

Señores Concejales En la villa de La Lapa a catorce
Don Maximo Macías Rey de Junio de mil novecientos vein-
" " Defonso Fernandez Toro te y cuatro se reunieron en la Sa-
" " Andrés Merino Suarez La Capitulada de este Ayuntamiento
to los Señores Concejales que al momento se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
ximo Macías Rey con objeto de celebrar la se-
ñón ordinaria de este día.

Señón las veintuna el Sr. Presidente de-
clara abierta la sesión procediéndose acto se-
guido a dar lectura de los boletines oficiales
y comunicaciones recibidas dañdon por en-
terada la Corporación.

Acto seguido y en vista de que ninguno
Señón Concejales hace uso de la palabra el
Sr. Presidente dio por terminada la sesión
a las veintuna y cuarenta y cinco minutos ex-
tendiéndose de ella la presente acta que firman
los señores concejales de que yo el Secretario
interino certifico.



Maximo Macías

Defonso Fernandez

Andrés Merino

Luis Bouraler

Señorío ordinaria del día 25 de Junio de 1924

Señores Concejales
 D. Máximo Macías Rey
 " Alfredo Fernández Toro
 " Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veinte y cinco de Junio de mil novecientos veintey cuatro se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Máximo Macías Rey por el que se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo la hora de las veintinueve.



Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de una comunicación del Señor Delegado Gubernativo de este Partido fecha 16 del actual trasladando un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia invitando a los municipios del Partido a fin de que nombren una comisión o representación de los mismos que acompañe a dicho Sr. Delegado en su viaje a Sevilla con motivo de la llegada a dicha Capital del Presidente del Directorio para entregarle la bandera al somaten y al propio tiempo tratar de asuntos agrarios que pudieran beneficiar la riqueza del país. En su vista la Corporación acordó nombrar al Señor Alcalde D. Máximo Macías Rey para que como representante de la Corporación marche a Sevilla al objeto indicado abonándosele los gastos que se le originen con cargo al presupuesto corriente.

Acuerdos -

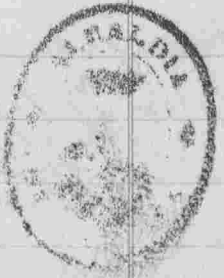
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos levantándose de ella la presente acta que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario interino certifico.

Alfredo Fernández

Maximo Macias

Andrés Merino

Seis horas



Señor ordinaria del día 28 de Junio de 1924

Señores Concurantes en la villa de La Laja a veinte y ocho
D. Maximino Macías Rey de Junio de mil novecientos veinte y
" Delfonso Fernando Boro cuatro y ocho las veintinueve se reunie-
" Andrés Marino Guerrero ron en la Sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Maximino Macías Rey por el que se declaró abierta
la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior
se dio cuenta de la dimisión presentada por el Secretario
interno del Ayuntamiento D. Luis Souralix Marco que
hasta hoy ha venido desempeñando dicho cargo fundan-
dola en haber sido nombrado auxiliar de la Secretaría
del Ayuntamiento de Huelva. En su virtud la Corpora-
ción teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr.
Souralix acordó admitirle la dimisión quedando re-
tificado de sus servicios.

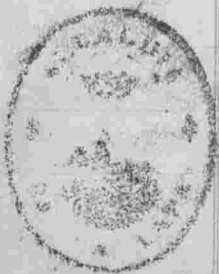
Acto seguido y en vista de haber quedado vacan-
te dicho cargo la Corporación a propuesta del Sr.
Presidente acordó nombrar por unanimidad a
D. Rogelio Adams Secretario interno de este
Ayuntamiento por tener las condiciones de apti-
tud y demás que la ley exige para desempeñarlo
al que se le proveerá del oportuno nombramiento y
se le guardarán las atenciones debidas tomando
desde este momento posesión.

Con lo que el Sr. Presidente dio por terminada
la sesión a las veintinueve horas y cuarenta minutos
levantándose de ella la presente acta que firman los
Concurantes de que yo el Secretario interno certifico.

Delfonso Fernando

Maximino Macías
Alcalde y Presidente

Luis Souralix



Ordinaria del cinco de Julio de mil novecientos veinticuatro.

Concurrentes.

J. Adolfo Fernando Lora
 Andrés Verín Guerrero



En la villa de San Sebastián a cinco de Julio de mil novecientos veinticuatro, previa citación al efecto se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan en la sala Ayuntamiento de esta localidad al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

A las diez y seis horas de la tarde, la sesión para la celebración de acto, el Sr. Presidente Sr. Narciso Nájera Rey declaró abierta la sesión.

Exposición

Leída que fue el acta de la anterior, fue mancomunemente aprobada, dándose acto seguido lectura a la correspondencia de la semana, haciéndose constar la importancia que para la Corporación tiene la circular publicada por el Sr. Presidente de la Revisación provincial en la que conmina con el envío de Agentes para el cobro de los descubiertos que las Ayuntamientos tienen con dicha Corporación, y como esta tiene un bastante elevado cuya cantidad exacta no puede precisarse por la carencia de datos en el Archivo, propone que al estar próxima la cobranza del Reparto de Utilidades correspondiente al pasado ejercicio; los primeros ingresos que se obtengan, se abone la parte mayor posible, y se solicite a la vez certificación en que conste el descubrimiento que quede para con arreglo a las últimas disposiciones, ~~en~~ ~~el~~ ~~caso~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~posible~~; En las mismas condiciones si está, con la Administración de Hacienda, con Cajas del Partido y con todos los organismos y titulares con quien el Ayuntamiento ha tenido por imperio de las Leyes que abonan cargas o sueldos; igual nos encontramos con la mayoría de los vecinos, y para demostrarlo, en el Decreto de fecha dos del que cursa nos impone el Sr. Administrador de Contribuciones una multa de diez reales por cada centimo a esta Presidencia, y otra de siete a los cincuenta centimos al Sr. que preside este Ayuntamiento, multa que en realidad solo podía corresponder al Sr. por que solamente consta a los Señores Concejales, que esta presidencia desde que

se hizo cargo del dicho puesto que desempeña y cuya dificultad, estaba principalmente en el estado caótico de esta administración municipal, no ha dejado un solo día de preocuparse de todo lo que a la misma interesa, pero la falta de conocimientos en la materia y no haber podido principalmente tener un secretario competente, ha sido la causa del atraso de los servicios, y de que la organización de todo, no sea la perfecta que la presidencia desea.

Continúa la presidencia exponiendo las manifestaciones que el nuevo síndico de la Corporación Sr. Adame le ha hecho; pudiendo resumirse en lo que las tres presentes conocen por haberlo así manifestado el Sr. Delegado cuando nos hemos con cargo que en la actualidad existen; que los libros están sin conseguir y que el archivo se encuentra casi desierto porque lo poco que existe pertenece a años remotos.

Las tres Concejales previa aclaración de algunas palabras de las dichas por el Sr. Presidente, se manifiestan conformes en todo lo expuesto acordando por unanimidad lo siguiente.

Acuerdos
varios

Que para la cobranza del Repartimiento de Whidades se señalen ocho días en periodo voluntario y que esta empiece el próximo diez y seis del mes actual.

Que por el medio mas rapido posible se legacion los documentos de la Corporación dando cuenta del resultado al ayuntamiento pleno por si las faltas requieren caracteres de importancia y cree oportuno derivar las responsabilidades si que las mismas hayan sido lugar en derecho.

Que se de cuenta tambien al pleno por ser al que directamente compete, de la dimisión del Sr. Don Luis Garcia, y de la solicitud presentada por el aspirante Don Rogelio Adame, para el cargo de pró interno de la Corporación, haciendo constar el agrado y satisfaccion con que esta Comisión veia, que el nombramiento recayese en este Sr. Adame, que en los pocos días que lleva desempeñando el cargo, con el caracter de accidental, está dando cima a la serie de trabajos atrasados que constituyen un verdadero pejunio para el Concejo.

Se da cuenta a la Junta local de Instrucción Pública de la comunicación dirigida a la Presidencia por el Sr. Inspector Jefe de Instrucción Pública de la provincia, para que informe lo que precepia y darse por enterada de la comunicación n.º 617 del Sr. Delegado Gubernativo de fecha 4 del actual.

No teniendo más asuntos de que tratar, ni que ninguna persona haga uso de la atribuciones del art. 130 del Estatuto Municipal, el Sr. Presidente levanta la sesión, si las señalares, tráta, que riman las 4.º concejales que antes seitan coningo el secretario de que certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Andrés Heras

Agustín Adams

Ordinaria del doce de Julio de mil novecientos veintiocho -

Concurrentes

- 1.º Alfonso Fernandez Coro
- 2.º Andrés Heras

En la villa de La Lapa a doce de Julio de mil novecientos veintiocho, previa citación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en la sala capitular del ayuntamiento de esta villa, los 4.º concejales que al margen se expresan al efecto decretando la sesión ordinaria correspondiente a este día. A las veintuna hora, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura del acta del anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se da lectura a la correspondencia y Boletines de la semana, quedando definitivamente enterados.

Por el Sr. Alcalde se ponga de manifiesto los Padrones de Cédulas personales, que durante el plazo de recepción al público no se han presentado contra el mismo ninguna reclamación y cuyo sermón ha sido requerido por el Sr. Administrador de Contribuciones

reicientemente, acordandose por unanimidad se orden certificar a la autoridad citada.

Toda la caeose que existe en la hia de toda clase de material, como tinta, papel de barba, chios y sobres, se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Asistente Don Rogelio Adams Vela para que adquiera el necesario con cargo al capitulo correspondiente.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levanto la sesion a las veintidos cuarenta, de la que se expiede la presente acta que firman las bes asistente de que certifico.

El Maximo Maxias Udefonso Ferrnandez

Andrés Herrera Rogelio Adams

Ordinaria del dia dia diez y nueve de Julio de mil novecientos veintiocho

Concejales

R. Udefonso Ferrnandez Coro
" Andrés Herrera Guerrero.

En la villa de La Laja a diez y nueve de Julio de mil novecientos veintiocho. El Sr. Alcalde presidente Don Maximo Maxias Rey y las bes del margen que componen la Comision Permanente del Ayuntamiento de esta villa, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Trucido la hora de la apertura el Sr. Presidente y presente y el Sr. secretario dio elabari a la sesion, dada lectura al acta del anterior, fue aprobada por unanimidad dandose acto seguido lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, etc lo que quedaron enterados las bes de la Comision.

Visto que no hay asuntos de que tratar, el Sr. Presidente concedo quince minutos para que las personas que lo crean oportuno pagan uso de lo que le faculta el art. 130 del Estatuto Municipal, transcurrido dicho plazo el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintina cuarenta que firman las bes asistente de que yo el Sr. certifico.

El Maximo Maxias

Udefonso Ferrnandez

Andrés Herrera

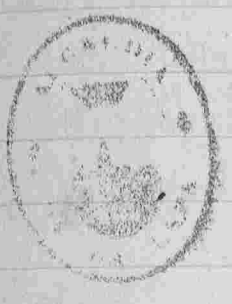
Rogelio Adams

Ordinaria del ventiseis de Julio de mil novecientos veinticinco.

Señores de la Comision
Don. Alfonso Fernandez Goro
Andres Marino Guerrero.

En la villa de La Lanza a veintiseis de

Julio del año de mil novecientos veinticinco, siendo la hora de las veintina ha señalada para la celebracion de este acto, constituidos en el salon de actos de estas Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D. Maximo Novias Rey con asistencia de mi el infrascrito Sr. D. a la hora que se indica el Sr. Presidente declara abierta la sesion. Dada lectura al acta de la anterior quedo por unanimidad aprobada. Se da tambien lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los señores presentes.



Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto el libro de Intervencion de la cobranza voluntaria del Repartimiento de Mitidades, y como a pesar del tiempo que hace, insuficientemente excesivo para que todos los Contribuyentes hubiesen hecho efectivos sus desembijos, estando no obstante por pagar mas del setenta por ciento de los mismos, propone se de nuevo plazo para gestionar el cobro; acordandose en virtud de lo expuesto, conceder ocho dias en plazo voluntario.

Acuerdo - plaza - Reparto

Se acuerda tambien por unanimidad enviar por Juvio Sastil por via mas rapida, abonar a D. Miguel Garcia Montero de Badajoz la suma de cincuenta pesetas para pago del reintegro al libro de sesiones del Pleno del Ayuntamiento dandole las gracias por las molestias originadas en enviarlo.

Pagos -

1. Abonar a D. Luis Gonzalez ex. secretario de este Ayuntamiento, la suma de ciento sesenta y seis pesetas con cinco centimos, correspondientes a su haber de veintiseis dias del mes de Junio como secretario de la Corporacion.

2. Abonar al secretario D. Rogelio Adams Yelez, la suma de doscientas cinco ptas noventa y ocho centimos que le corresponden de su haber por tres dias del mes de Junio y completo mes de Julio.

3. Abonar a D. Ramon Duran Cienfuegos la suma de doscientas cuarenta y dos ptas. cinco centimos, saldo que resulta a su favor en cuenta de Junio segun cuenta aprobada por el Pleno en junio del actual. como agente de Negocios de este Ayuntamiento en la provincia.

Polizas

Adquirir quince Polizas de dos ptas cada una para reintegrar con las mismas los quince folios primeros del presente libro de actas.

Permiso.

Conceder en virtud de solicitud presentada, al Sr. D. Rogelio Adams, hasta diez de permiso, con goce de haberes, para que atiendan finca de

la localidad asuntos propios de familia y á la vez para que se persone en Badajoz y adquiera de los diferentes negociados de Hacienda y Diputación provincial datos que son de imprescindible necesidad para la buena marcha administrativa de esta Corporación,

No teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, concedió un plazo de quince minutos por si alguno de los Sres del público quiere hacer uso de lo que le faculta el art. 130 del Estatuto Municipal, transcurrido dicho plazo sin que ninguno de los presentes haga uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión á las veinticuatro horas firmando los Sres que se citan de que yo el Sr. certifico.

£.

Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Andrés Merino

Regente

Ordinaria del día de Agosto del año de mil novecientos veinticuatro

Señores Concurrentes

Don Alfonso Fernandez

.. Andrés Merino

En la villa de La Laja á dos de Agosto de mil novecientos veinticuatro. Reunidos los Sres que al margen se expresan, en el salón de actos de estas Casas consistoriales y siendo la hora de las veinticuatro el Sr. Presidente, presentes yo el Sr. que autoriza declaró abierta la sesión. Dada lectura al acta de la anterior, fue aprobada y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Acto seguido se dictó la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los Sres que se citan como concurrentes.

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto que debido á varios asuntos que lo impidieron el Sr. del Ayuntamiento no ha podido hacer uso del permiso concedido, y lo hará el próximo lunes quedando al cargo de la Secretaría durante la ausencia del Sr. el vecino de esta villa D. Julian. Vicario Gonzalez, al que se le hará saber el nombramiento.

Acuerdo.

No teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes quiere hacer uso de lo que autoriza el art. 130 del Estatuto Mpal y no solicitando ninguna persona la palabra levantó la sesión á las veinticuatro, firmando todos los Sres de la comisión de que yo el Sr. certifico.

Maximo Macias

Andrés Merino

Alfonso Fernandez

Regente

Ordinaria del mes de Agosto de mil novecientos veinticinco.

Señores concurrentes

Don Eusebio Fernandez Toro
Andrés Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a once de agosto de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macias Rey y presente el inscrito. Dijo que autoriza se reunieran en el salon de actos de estas Ex. las Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

A las veintimura hora señalada para este acto el Sr. Presidente delario abrió la sesion, dandose por conformes con la lectura del acta del anterior que quedó aprobada.

Dada lectura de la correspondencia oficial de la semana y de los Boletines oficiales, en el correspondiente al dia seis se publica circular del Sr. Gobernador Civil, requiriendo a los Ayuntamientos para que el que airo no lo haya efectuado nombre representante que pueda formar parte de la Junta liquidadora de los creditos y debitos con la Diputacion provincial; el Sr. Presidente propone sea nombrado a Don Miguel Garcia Montero agente de este ayuntamiento en Badajoz, manifestando su conformidad los Sres de la Comision, se acuerda que en cumplimiento a lo que dispone la citada circular se notifique al interesado el nombramiento y se envíe certificación del mismo al Sr. Gobernador Civil de la provincia; manifiestan quedar enterados los Sres asistentes del resto de la demas correspondencia.

No temiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente concede quince minutos para si alguno de los Sres del publico quiere hacer uso de lo que les faculta el art. 55o del Estatuto Municipal, transcurrido dicho plazo el Sr. Presidente levanta con la sesion a las veintitres, firmando los Sres presentes de que yo el Sr. certifico. entre paréntesis. a. n. o. r. a. l. e.

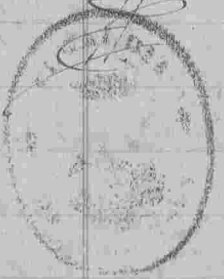
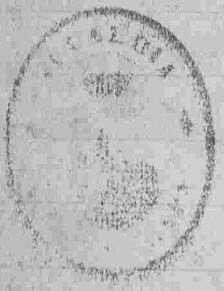
Maximino Macias Eusebio Fernandez

Andrés Merino

José Adame



Acuerdo.



Ordinaria del diez y seis de agosto de mil novecientos veinticuatro.

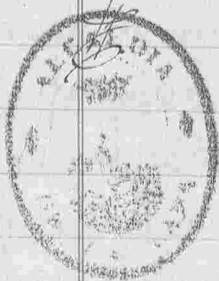
Señores concurrentes

Don Alfonso Fernandez Toro
" Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez y seis de agosto de mil novecientos veinticuatro, los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Maximino Marias Rey, se reunieron

en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. Siendo la hora de las veintuna la señalada para el acto, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion. Dada lectura al acta de la anterior, fue por unanimidad aprobada. Seguidamente se examina la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, manifestando quedar enterados los Sres de la Comision.

No teniendo mas asuntos de que tratar y no haciendo uso de la palabra ninguno de los Sres presentes, el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidos firmando los Sres de la Comision de que yo el Sr. certifico



Maximino Marias

Alfonso Fernandez

Andrés Merino

Alfonso Fernandez

Ordinaria del dia veintitres de agosto de mil novecientos veinticuatro.

Señores concurrentes

Don Alfonso Fernandez Toro
" Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veintitres de agosto de mil novecientos veinticuatro, los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde presidente D. Maximino Marias Rey

se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo la hora de las veintuna, la señalada para celebrar el acto, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion. Dada lectura al acta de la anterior fue por unanimidad aprobada. Se da lectura de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los Sres de la comision.

Acuerdos.
Nombramiento de
Guarda municipal.

El Sr. Presidente da cuenta a los Sres de la Permanente sin perjuicio de hacer ante el Pleno del Ayuntamiento en la primera sesion que este celebre, que ha designado a D. Matias Rodriguez Hernandez, de estos reinos, para el cargo de

guarda civil y municipal con el haber anual de mil noventa y cinco pesos, teniendo el cuidado que costearse el uniforme que solo consistirá en distintivo color verde en las bocamangas de la americana, y escarapeta en el sombrero, siendo de cuenta de la Corporación el facilitar las armas que se vean precisas para los diferentes servicios que se le encomiendan, si bien el principal ha de ser el evitar los desmanes y materias que a diario tienen noticias se cometen en el campo; sigue manifestando el Sr. Presidente que careciendo de consignación en el Presupuesto para el pago de la cantidad que como haber se le asigna; propone la confección del proyecto para el Presupuesto del corriente ejercicio proponiendo a los Sres. concurrentes consignar esta cantidad en ingresos con el fin de girar un reparto contra las personas que figuren incluidos en el Padrón de la riqueza pública y pecunia de este término; que el nombramiento de guarda si bien no lo ha puesto en conocimiento de los Sres. de la comisión hasta hoy, esto fue hecho el primero de Julio próximo pasado en atención a las innumerables quejas que los terratenientes le daban casi a diario; por lo que se le reconocían los haberes desde la fecha de primero de Julio o sea desde principio del ejercicio.

Los Sres. asistentes se congratulan de la medida tomada por el Sr. Presidente y lo elucidan por el acierto en el nombramiento que ha recaído en persona digna que tiene demostrada su gran actividad para tal cargo; reconocen a los haberes desde el primero de Julio próximo pasado.

No teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para si alguno de los Sres. quiere hacer uso de lo que les facultó el art. 33º del Estatuto, y transcurrido el plazo sin que sea pedida la palabra, levanta la sesión a las seis y diez firmados los Sres. de la Comisión de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Alfonso Fernandez

Rogel Adams

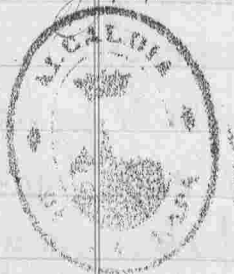
Ordinaria del día treinta de Agosto de mil novecientos veinticuatro.

Señores concurrentes:

Don Alfonso Fernandez Goro
" Andrés Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a treinta de agosto de mil novecientos veinticuatro, los Sres. que al-

margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Acalde D. Maximo Macias Rey se reu-
 nieron en la sala de sesiones de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria corres-
 pondiente a este dia. siendo la hora de las veintuna el Sr. Presidente y presente yo el Sr. Sec-
 rio abierta la sesion. Se da lectura a la correspondencia y Boletines oficiales de la semana
 quedando enterados de todo lo que en las mismas se conigura. Por el Sr. Presidente se ha-
 ce saber a las tres de la Comision que el servicio que en el Boletin de fecha veintiseis interesa
 el Sr. Administrador de rentas publicas de la provincia, no se puede cumplimentar por
 la carencia de datos, se hara lo mejor posible y asi se le comunicara al Sr. ady: En el
 Boletin que se recibe hoy figura en la relacion de descubiertos que la Hacienda publi-
 ca; este pueblo, con un debito anterior a 1917 o sea hasta el 1916 inclusive, de 5475,35
 ptas de las que rebajadas 3829,92 que absiende el 70% que condona el Estado, queda
 un saldo que es preciso pagar de mil seiscientas cuarenta y una pta, treinta y nueve
 centimos, las tres asistentes manifiestan quedar enterados. Es aprobada por mani-
 dad el acta del anterior, y no teniendo mas asuntos de que tratar, y no habiendo
 mas que a pesar de la invitacion hecha por la (alcaldia) presidencia hagan no
 de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintuna cuarenta, firman-
 do los tres de la Comision de que yo el Sr. Secrio: entre parentesis = alcaldia = no
 vale:



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Merino

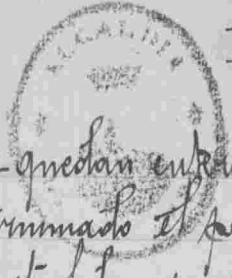
Ordinanza del dia seis de Septiembre de mil novecientos veintienatro.

Señores Concurrerentes

Don Ildefonso Fernandez Goro

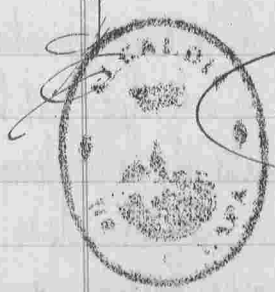
Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a seis de Septiembre
 del año mil novecientos veintienatro, los tres que al margen
 se expresan que forman la Comision permanente del Ayun-
 tamiento de esta localidad, se reunieron en el salon de actas de estas Casas
 Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este
 dia: a las veintuna en punto declara abierta la sesion el Sr. Presidente
 D. Maximo Macias Rey con la asistencia de mi el infrascrito Sr. Secrio.
 La lectura al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.



La lectura a la correspondencia oficial de la semana y quedan enterados los Sres que asistieron, el Sr Presidente manifiesta que terminado el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1924-25, ordenara con esta fecha sea citado a sesion Extraordinaria el Pleno del Ayuntamiento para que sea aprobado el citado proyecto si lo mereciese; expone tambien el Sr Presidente que autorizado el Sr Dn de la Corporacion Sr Rogelio Adams Velez para que gestionase en Srdades diferentes asuntos que eran de gran interes conocerlos el Ayuntamiento para poder contestar y despachar varios servicios que la superioridad interesaba, asi como recabar de los diferentes negociados la devolucion de documentos que son precisos para continuar en esta Srdn; es preciso abonar a citado Sr Dn los gastos de viaje y estancias en la capital, y como en el presupuesto actual no se consigna cantidad alguna para pago de estos servicios, procede abonarlo del capitulo de Imprevistos, se acuerda por unanimidad abonar a Sr Rogelio Adams Velez Sr Dn de este Ayuntamiento la suma de cien ptas, por los gastos efectuados por el mismo en su viaje a la capital para asuntos de la Corporacion con cargo al capitulo de Imprevistos del Presupuesto de gastos. No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente pasa al publico la invitacion que determina el art 130 del Estatuto Municipal, y no habiendo persona que haga uso de la palabra levanta la sesion a las veintidós, firmando los Sres que asistieron de que yo el Sr Dn certifico.

acuerdo.



Maximo Morcia

Alfonso Fernandez

Andrés Merino Guerrero

Rogelio Adams

Ordinaria del tres de Septiembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes

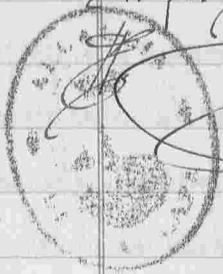
Don Alfonso Fernandez Goro

Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Osa a tres de Septiembre del año mil novecientos veinticuatro, los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Maximo Morcia Reg y con asistencia de mi el infrascrito Sr Dn se reunieron en el salon de actas del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, dada lectura al acta de la anterior fue por unanimidad aprobada

En la villa de La Osa a tres de Septiembre del año mil novecientos veinticuatro, los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Maximo Morcia Reg y con asistencia de mi el infrascrito Sr Dn se reunieron en el salon de actas del Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, dada lectura al acta de la anterior fue por unanimidad aprobada

quedando ratificados sus acuerdos, se da lectura acto seguido a los Boletines y correspondencia recibida durante la semana, manifestando quedas enteradas todas las Ses de la comision. No teniendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos por si alguno del publico quiere hacer uso de lo que facultta el art. 30 del Estatuto Municipal. y no habiendo persona que solicite la palabra, el Sr. presidente levanta la Sesion a las veintidos de que yo el Sr.io certifico.



Maximo Masias

Alfonso Fernandez

Andrés Merino

Regel Adams

Ordinaria del veinte de Septiembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes

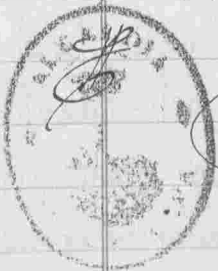
Don Alfonso Fernandez Toro

Andrés Merino Turnero

20 Septm.

En la villa de La Lapa a veinte de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, las Ses que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Masias Rey con asistencia de mi el Sr.io Sr.io, se reunieron en el salon de la casa ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A las veintidós hora, queda abierta la sesion, dandose lectura al acta de la anterior y a la correspondencia y boletines recibidos durante la semana aprobandose por unanimidad la primera y quedando enterados de la correspondencia, y no teniendo asuntos que tratar, se levanta la sesion despues de transcurrido el plazo que el Sr. Presidente concede por si alguno de las Ses que estan dentro del local quiere hacer uso de la palabra, quedando terminada a las veintidos de que yo el Sr.io certifico.

Alfonso Fernandez



Maximo Masias

Andrés Merino

Regel Adams

Ordinaria del veintiseis de Septiembre de mil novecientos veinticuatro

Señores Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro
.. Andres Marino Guerrero

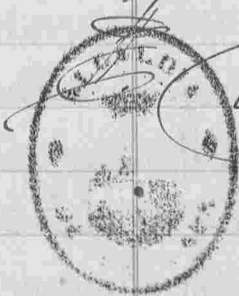
En la villa de La Lanza a veintiseis de

Septiembre de mil novecientos veinticuatro. Los D^{os} que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Garcia Rey, con asistencia de mi el Sr. que autoriza y siendo la hora de las veintima la señalada para el acto, se

reunieron en el Salon de sesiones de la casa Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. De orden de la presidencia procedi a dar lectura al acta de la anterior que quedo aprobada, seguidamente y por el mandato previo, procedo a dar lectura de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los D^{os} de la Comision. Por el Sr. Presidente se pone en conocimiento de los D^{os} que el Ayuntamiento carece de Romana y que el tenerla es de importancia suma para

Adquirir una Romana del dicho de carnes, tambien carece el Ayuntamiento de juego de pesas y de medida y juego de pesas de liquidos todo de absoluta necesidad poseerlo; el Sr. Germander Toro propone se autorice a la presidencia para que gestione la adquisicion de todo lo que haga falta para los servicios y necesidades del Municipio; y en su virtud se acuerda que el Sr. Alcalde adquiera una Romana - un juego de pesas y otro juego de las medidas por liquidos, de la calidad y condiciones que crea oportuna. Como en el Presupuesto no se consigna cantidad alguna para estas adquisiciones se acuerda por unanimidad pagar el costo de todo del Capt. de Imprevistos.

No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente dio por terminada la sesion a las veintidos diez que firman los D^{os} de la comision de que yo el Sr. certifico.



Maximino Garcia

Alfonso Fernandez

Andres Marino

Alfonso

Ordinaria del cuatro de Octubre de mil novecientos veintienao

Señores concurrentes
 D. Maximo Macias
 Andres Merino

En la villa de Zafra a cuatro de octubre de mil novecientos veintienao, los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Maximo Macias Rey, y con asistencia del mi. D. infrascripto Sr. se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo la hora de las veintuna la señalada para la celebracion del acto, el Sr. Presidente declara abierta la sesion. Seguidamente se da lectura al acta de la anterior que fue unanimemente aprobada. Acto seguido se da lectura tambien a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana manifestando quedar enterados los Sres de la comision.

Distribucion de Fondos del mis

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto la eta del trimestre remitida por el Agente en Badajoz D. Miguel Garcia Montero, la que detenidamente examinada es aprobada por unanimidad, acordandose en la misma forma, enviarse el saldo de ciento diez pesetas sesenta centimos que resultan a su favor por giro Postal desde Zafra, correspondiendo este pago por los siguientes conceptos.

Pagos	Facturas de la Imprenta, por material de oficina.	56, 50	} 150-60
1:	Gastos de correo, bastantes de poderes y otros.	29, 50	
	Los haberes correspondientes al trimestre.	25	

2: Tambien se acuerda abonar a D. Jose Muniz de Badajoz y con cargo al capitulo 11 articulo unico. (Imprecistos) la suma de veintuna pesetas centimos por un aparato de luz enviado para el servicio de este Ayuntamiento.

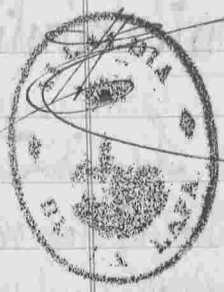
3: a D. Matias Rodriguez, con cargo al mismo capitulo y articulo la suma de diez y nueve pesetas cuarenta centimos por los gastos de viage y gastos necesarios en el pago de derechos en distintos giros postales enviados a diferentes sitios para pago de atenciones de la Corporacion.

4: a D. Julian Viciario Gonzalez. (Vienda pta por quince polvas de a dos pta cada una para el Libro de actas de la Comision permanente, segun acuerdo de fecha veinte) el acuerdo este queda enmendado en la siguiente forma - a D. Julian Viciario Gonzalez la suma

de veinte y cinco ptas por su haber del primer trimestre del actual ejercicio como recaudador de arbitrios.

- 5. a D. Rogelio Adams - cien ptas por viages segun se expresa en el acuerdo ant^o.
- 6. " La Administracion practica - diez y ocho pesetas - por la suscripcion.
- 7. " al Sr. Alcalde Presidente - cien pesetas - por viage segun se expresa en el acuerdo ant^o.
- 8. " al secretario D. R. Adams - ciento ochenta y siete cinentas subaltes del mes actual.
- 9. " al Guarda municipal Matias Rodriguez noventa y una ptas reintenidos otros. id.
- 10. " Alguacil. Natalia Martin cuarenta y cinco ptas sesenta y dos otros. subaltes primer trimestre.
- 11. " Celedonio Cortesero Jose Vazquez - doce ptas cinentas otros. id. id.
- 12. " la Sala Maceria Nacional - treinta ptas. alquiles de la casa - tres meses id.

El Sr. D. D. D. Profesor Valeriano se le invita presentarse en esta depositaria para justificar sus haberes y se le abonara todo lo que le corresponde de estos fondos en caja. E no fementado mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente (presidente) levanto la sesion, de haber pasado el tiempo reglamentario, sin que ninguno del publico haga uso de la palabra para lo que fueron oportunamente invitados; a las 7 y media de la tarde de lo que fué el Sr. certifico. = entre parentesis: presidente = no vale:



Maximo Macias

Andres Merino

Rogelio Adams

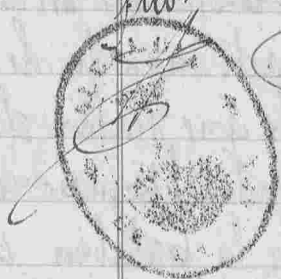
Ordinaria del once de Octubre de mil novecientos veinticuatro

Señores Concurrentes
 Don. Maximo Macias
 " Andres Merino

En la villa de La Laga a once de octubre del año de mil novecientos veinticuatro. Los D^{os} que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de esta Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. a las veintidós hora declaro el Sr. Presidente abierta la sesion, dando lectura a' acta de la anterior que fue aprobada, seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana, que dando entera-

dos los señores de la comision; el Sr. Presidente propone sea poneta alta comi-
sion al Sr. Delegado del partido felicitandole por su nombramiento para tan
distinguido cargo y cuenta al Sr. Presidente de la Brigada Sanitaria ofrecien-
dole cumplir lo que interesa en la mejor forma posible. los demas señores de
la comision encuentran razonable lo propuesto por el Sr. Presidente acordan-
dose por unanimidad lo propuesto.

No teniendo mas asuntos que tratar el
Sr. Presidente concede quince minutos para si alguno de los presentes quie-
re hacer uso de la palabra, y transcurrido que fue dicho plazo el Sr.
Presidente levanta la sesion si las señorías, y de todo ello como sin certi-
ficio;



Maximo Macias

Yndro & Merino

Rafael Adams

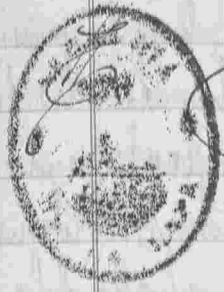
Ordinaria del diez u ocho de Octubre de mil novecientos veintienatro

Señores concurrentes
Don Maximo Macias
" Andres Merino

En la villa de La Lanza a diez
y ocho de octubre de mil novecientos veintienatro;
los señores que al margen se expresan presidiados por
D. Maximo Macias Rey alcalde por el presente, se reunie-
ron el salin de actas de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente a este dia. Hada lectura al acta de
la sesion anterior, quedo esta aprobada y ratificados sus acuerdos,
segundamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la
semana, y entre esta el Sr. presidente de cuenta del estado de eta que
por mediacion del agente P. Mignel Garcia Montero presenta el
agente saliente D. Ramon Duran Cienfuegos por el que resulta un sal-
do a favor de este Ayuntamiento de cuarenta y nueve ptas setenta centimos,
pero como ademas presenta recibo de rentas ptas y otros gastos que
son de difícil justificacion; propone que se eta en suspenso, bas-
ta que se actare por completo, exigiendo al Sr. Duran las respicua-

Cuenta del agente
Don Ramon Duran

nes pertinentes y que se consideren precisas, los D^{os} de la comision aceptan por unanimidad lo propuesto por el Sr. Presidente, y no teniendo mas asuntos de que tratar, y siendo la hora de las veintidos, el citado Sr. presidente levanta la sesion que firman los D^{os} concurrentes de que yo el Sr. escribano certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

[Signature]

Ordinaria del veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiocho

Señores concurrentes

- Presidentes -

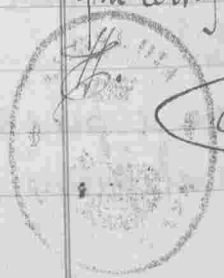
Don Maximo Macias Rey.

Andrés Merino

En la villa de Salas de las Pallas a veinticinco de

Octubre del año de mil novecientos veintiocho. Los D^{os} que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de sesiones de estas Corporaciones

al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A las veintidós hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion dándose acto seguido lectura al acta de la anterior que quedó aprobada y ratificada el acuerdo que en la misma se tomó; se da lectura a la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando los D^{os} que concurren enterados. No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos que firman los D^{os} Concejales con miq^o el Sr. que certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

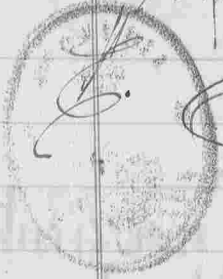
[Signature]

Ordinaria del primero de Noviembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes
Don Maximino Macias Rey
" Andres Merino

En la villa de La Laja a
primero de Noviembre del año de mil novecientos veinticuatro.
Los Dñes que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas casas
consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.
y las veintuna declara abierta la sesion el Sr. Presidente, ordenando acto se-
gundo que por mi el infrascrito Sr. se da lectura al acta de la anterior que
fue aprobada; seguidamente se da tambien lectura a la correspondencia
y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los Dñes Con-
cejales. Y no teniendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la se-
sion que ha durado cuarenta minutos, firmando todos los Dñes concurren-
tes de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andres Merino

Jose L. Castano

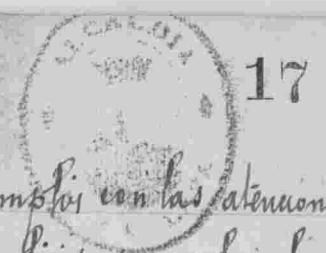
Ordinaria del ocho de Noviembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes
Don Maximino Macias Rey.
" Andres Merino

En la villa de La Laja a ocho
de Noviembre de mil novecientos veinticuatro. Sendo la hora
de las veintuna, se reunieron los Dñes que al margen se citan

presididos por el Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey, en el salon de actos de estas
casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia
abierta el acta, el Sr. Presidente me ordena a mi infrascrito Sr. de lectura
al acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente doy lectura a la
correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando ente-
rados los Dñes concurrentes.

Por la presidencia se pone de manifiesto
que estan terminados los talones pertenecientes al ejercicio kimerial. R.



Partimiento de Utilidades) y el preciso cobratos para cumplir con las atenciones continuadas por el Municipio; propone sean dados quince dias para la cobranza voluntaria de citarlo ejercicio que empezarian desde el diez al veintisiete del actual plazo mas que suficiente para hacer la cobranza con tranquilidad; por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Sr. Presidente, acordandose tambien en la misma forma, que se digan edictos y se publiquen Bandos que haga saber al publico este acuerdo.

Se acuerda el Sr. Presidente de que el fabricante de Romanas de Cortegana alguna se le escribio para que rebajase veinte ptas. y que contesta que la clase de Romana, de garantia absoluta que se le pide no puede fabricarla menos de ciento en cada una ptas, y como la citada hace mucha falta se le ordena la emita a la mayor brevedad posible. Los Sres de la Comision prestan su conformidad absoluta. No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente concede un plazo de quince minutos para que los Sres presentes pagan uso de la palabra, transcurrido el cual, levantada la sesion que firman los Sres que asistieron con miq el dia que certifico.



Maximo Macias

Andres Merino

[Signature]

Ordinaria del dia quince de Noviembre de mil novecientos veintiocho

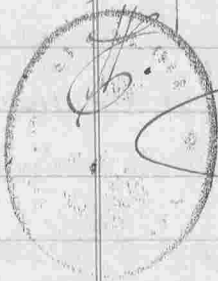
Señores que concurren
 - Presidente
 Don Maximo Macias Rey.
 " Andres Merino

En la villa de La Laja a quince de Noviembre del año de mil novecientos veintiocho. Los Sres que al margen se expresan se reunieron en el salon de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Siendo la hora de las veintiocho el Sr. Presidente Sr. Maximo Macias Rey declaro quedaba abierta la sesion, ordenando serme a mi el infrascrito Sr. diere lectura al acta de la anterior que quedo aprobada y ratificada, los acuerdos que en la misma se tomaron, se dio tambien lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los Sres que asisten.

Por el Sr. Presidente se pone en conocimiento de los demas Sres que concurren, que ha sido devuelto el Presupuesto para el ejercicio corriente

aprobado por la Superioridad, y que cumplimentado en todas sus partes el acuerdo para el cobro de talones correspondientes al ejercicio trimestral y habiendole manifestado el Cobrador que nada se pagaba; gestionala de él agente en Badajoz el envío de persona competente para que se hiciese cargo de la cobranza en periodo quincenal de todos los descubiertos que existen a favor del Municipio, y que por el plazo concedido en varias ocasiones merece cobrarse de esta forma; los tres de la Comisión aprueban lo dicho por el Sr. Alcalde y lo felicitan por su actividad demostrada en todas las cuestiones y por el gran interés que pone siempre a disposición de los asuntos de la Corporación.

No habiendo mas asuntos de que tratar y no haciendo uso de la palabra ninguno de los tres presentes, levanta el Sr. Presidente la sesión que ha durado hora y media, firmando la los tres que se citan de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Regelachum

Ordinaria del veintidos de Noviembre de mil novecientos veintiocho

Señores concurrentes:

Don Maximo Macias Rey.

Don Andres Merino Guerrero

En la villa de Talapa a veintidos

de Noviembre del año de mil novecientos veintiocho. Los tres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

de presidente Sr. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A las veintuna en punto, se declara abierta la sesion la presidencia, dandose lectura por mi el infrascrito Sr. del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada por unanimidad los acuerdos que en la misma se tomaron, seguidamente es dada lectura de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, dandose por enterados los tres de la comision.

Señor de la habitacion

Por la presidencia se da cuenta de la necesidad de

proceder a la formacion del nuevo empadronamiento municipal de conformidad con lo dispuesto en las art. 3.ª y siguientes del Estatuto Municipal y en el capitulo 2.º titulo 5.º del Reglamento sobre poblacion y terminos municipales de dos de Julio de este año. Seguidamente y previa lectura de los art. y demas disposiciones que se citan se acuerda que se proceda a la practica de las diligencias que han de servir de base al empadronamiento que habra de regisr hasta el año de 1930, disponiendose al efecto que se distribuyan a cada cabeza de familia y en su respectivo domicilio, las oportunas hojas declaratorias de empadronamiento por medio del agente que designe la Alcadia las que adoptara todas aquellas medidas que estimase pertinentes a fin de conseguir que el nuevo Padrón sea fiel reflejo de la realidad.

Nombre-
miento de.
Agente-Eje-
cutivo.

Tambien por la citada presidencia se da cuenta de haber llegado a esta localidad Don Narciso Vázquez Prieto vecino de Bardajiz, que recomendado como persona competente para hacerse cargo de los descubiertos a favor de este Municipio, lo propone para el cargo de Agente Ejecutivo con los recaudos a su favor que determinan la rigente Institucion de apremios; conformes los Sres de la comision se acepta la propuesta de la presidencia y por unanimidad se nombra agente ejecutivo para el cobro de todos los descubiertos a favor del Ayuntamiento a Don Narciso Vázquez Prieto, al que se le expedira credencial de este nombramiento y se pondran a su disposicion los documentos que acreditan el descubierto del que se le hara cargo, haciendole saber el deber que contrae de conirse respetuamente a la rigente Institucion en los procedimientos que emplee para el desempeño de su cometido.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos cuarenta que firman los Sres. que concurren y que al margen se citan de que yo el Sr. certifico



Maximo Elacra

Andrés Abesón

[Signature]

Ordinaria del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes

Don Maximino Macías Rey.

• Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laja a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veinticuatro. Las Sesiones que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximino Macías

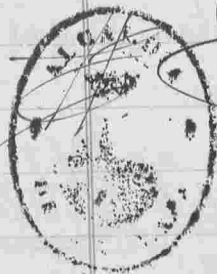
Rey, se reunieron en el local de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a las veintinueve, el citado Sr. Presidente con asistencia de mi el Sr. D. declaró abierta la sesión. Se dio lectura al acta de la anterior, fue aprobada y por unanimidad ratificadas los acuerdos que en la misma se tomaron. Se dio lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana y manifestaron quedar enterados los Sres. de la Comisión.

Nombramiento

de agente para repartir Hojas Salas.

Por la presidencia se da cuenta de que el Sr. D. Juan Vivas González, al que habrá que retribuir en forma adecuada al trabajo que se le asigna, los Sres. de la Comisión manifiestan estar de acuerdo con todo lo que la presidencia disponga y caso que no hubiese fondos en el Cap. de imprentas para efectuar los pagos necesarios de los gastos que se originen hasta cubrir el servicio, están en un todo conforme si la necesidad obliga a hacer transerencia de crédito por el total necesario.

La Presidencia, agradeciendo la confianza que las Sres. de la Comisión les dispensa y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que ha durado una hora, firmando la presente todos los Sres. que asistieron y al margen se relacionan con mijo el Sr. D. lo que certifico.



Maximino Macías

Andrés Merino

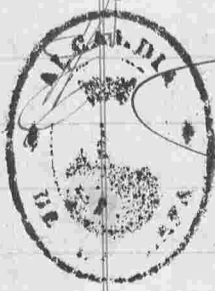
Juan Vivas

Ordinaria del seis de Diciembre de mil novecientos veinticuatro

Señores concurrentes

Don Maximino Macias Rey.
Don Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a seis de Diciembre del año de mil novecientos veinticuatro Los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente Don Maximino Macias Rey se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: a las diez y seis minutos abre el Sr. Presidente la sesion, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; seguidamente se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enteradas las Sres de la comision. No teniendo mas asuntos de que tratar ni hacer ninguno de los Sres presentes uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesion a las diez y seis minutos, firmando los Sres. presentes conmigo el dia: lo que certifico.



Maximino Macias Rey y Andres Merino

[Signature]

Ordinaria del trece de Diciembre de mil novecientos veinticuatro

Señores que asistieron

Presidente
Don Maximino Macias Rey
Concejales
Don Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a trece de Diciembre de mil novecientos veinticuatro: Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: a las diez y seis minutos abre el Sr. Presidente la sesion, dandose acto seguido lectura al acta de la anterior que quedo aprobada. Seguidamente se da tambien lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enteradas las Sres de la comision: Por el Sr. Presidente se hace saber a las Sres de la comision que el agente Ejecutivo Don Narciso Amiez Prieto, no se ha presentado

Agente Ejecutivo

hoy en la Oficina y en los creencia de que estubiese enfermo se ha pasado recado a la casa donde se hospeda, contestando aquella familia que salio de mañana y no ha vuelto; mas tarde o sea dos horas despues de este recado, se han tenido noticias de que se encontraba en Zaira; sin saber si que atribuir esto, y por si se trata de una burla, se ha empezado a hacer una liquidacion general que por no estar del todo terminada no se puede dar con exactitud la cantidad que se haya podido llevar, la que no abarcaria a cantidad importante por ser poco lo recaudado, pero llegari a decientas y pocas ptas; por otra parte la cobranza no puede adelantarse y es preciso nombrar persona que la siga efectuando y por que en vista de que en la localidad esta persona no existe, se haga cargo de la misma al actual Jefe previa liquidacion con el Agente anterior; prepone tambien la presidencia que si la cantidad que resulte desfundada no es muy importante, en lugar de denunciar a los tribunales al Agente Sr. Vinez, lo que no resultaria otra cosa que acumular trabajo a un individuo que tiene las suyas; seria mejor encomendar al Agente en Badajoz Don Miguel Garcia Montero que fue el que lo recomendo, gestione del precitado Agente, devuelva por la via amistosa la cantidad que resulte en su contra. Los tres de la comision despues de un ligero cambio de impresiones, acuerdan unanimente: Que se haga una liquidacion general de la cuenta con el Agente; Que la cantidad que resulte en su contra se le comuniquen al Agente Don Miguel Garcia Montero para que gestione su devolucion, y que emita informe de la situacion economica del individuo Sr. Vinez, para si se negase a devolverla, poder en fallar con acerto la denuncia correspondiente; Que se gestione del actual Jefe Don Rogelio Adams Teller se haga cargo de la cobranza ejecutiva hasta tanto se pueda nombrar para el cargo persona apta y honrada; aceptacion que la estima tambien esta Comision permanente, por ser esta la epoca en que por haber jornales puede conseguirse algun ingreso.

Acuerdos

Dimision del
Alguacil.

La Presidencia expone que el alguacil de este Ayuntamiento ha presentado su dimision del cargo fundandola en que "el no tiene obligacion de acompañar al Agente para hacer embargos," este criterio dio motivo el dia anterior del actual para que el Agente no pudiese efectuar varios cobros; ademas resulta un propagandista

Acuerdo.

contra la cobranza que se está llevando a efecto; debiendo tenerse muy en cuenta que el Presidente de la Junta Jural que confiere a aquel Departamento; de el que son estos descubiertos; lo fue el actual Alguacil; otros muchos cargos de importancia bastante para que esta Alcaldía Pública tomados severas medidas contra el citado; por lo que citan; evitando el hacerlo, la creencia que esta presidencia sustenta de que el Alguacil Natalio Martín, es un desequilibrado; resulta también deudor a las Juntas públicas y emparrado está para efectuar embargos contra sus bienes, por tal concepto. Los Sres de la Comisión unánimemente aceptan la dimisión presentada por Natalio Martín Rentería, del cargo de Alguacil que desempeña, lo que se le hará saber al interesado, y sin perjuicio de lo que el pleno resuelva al dar cuenta de este hecho. No teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintifours. que firman los Sres que asistieron con mígo el Sr. que certifico.



Maximo Macias

Andrés y Merino

Jorge Adams

Ordinaria del veinte de Diciembre de mil novecientos veinticuatro

Señores que concurren
PresidenteDon Maximo Macias Rey
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laja a veinte de Diciembre de mil novecientos veinticuatro. Los Sres que al margen se relacionan, se reunieron en la sesión de estas Cortes Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. A las veintifours declaró abierta la sesión el Sr. Presidente, dándose lectura acto seguido al acta de la anterior que quedó aprobada y por unanimidad ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron; seguidamente se dio lectura también a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la Comisión.

Por la presidencia se repone que siendo preciso una persona que haga las veces de Alguacil y habiendo solicitado dicho cargo el vecino-

de la localidad Quehno Hernandez Oliva, habia aceptado los servicios de este, hasta que el Ayuntamiento pleno acuerda lo que proceda sobre el particular. Los Sres de la comision se conforman con lo expuesto por la presidencia.

No teniendo mas asuntos de que tratar y ningun presente solicitar por el uso de la palabra se levanto la sesion a las veintuna treinta. Si mandola todos los Sres que se citan con ungo el Sro, lo que certifico.



Maximo Macias

Andres Merino

Angel Adams

Ordinaria del veintisiete de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.

Señores que asistieron
- Presidente.

Don Maximo Macias Rey
" Andres Merino Guerrero

En la Villa de La Lapa a veintisiete de Diciembre, de mil novecientos veinticuatro. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Para veintuna declarada, abierta la sesion el Sr. Presidente, dando lectura al acta de la anterior, que quedo aprobada por unanimidad, acto seguido se da lectura de la correspondencia y boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la Comision. El Sr. Presidente expone que es preciso nombrar y comisionarlo para la entrega de los mores del mes de Enero 1924. que ha de tener lugar el dia primero del proximo mes. Las demas Sres de la Comision despues de un ligero cambio de impresiones acuerda nombrar y comisionarlo para la entrega de los quintos en La Lapa el dia primero del proximo mes a D. Matias Rodriguez, y que se le haga saber acto seguido al interesado. Tambien expone la presidencia

Acuerdos



que el Registro Real de Urbana, no es posible terminarlo en el plazo concedido por la Superioridad, debido al inmenso trabajo que pesa sobre la oficina; es preciso pedir una prorroga de dos meses en cuyo plazo se estaria terminado. Por manifestarse auecda, solicitó plazo de dos meses para la terminacion del Registro Real de Urbana, en atencion al mucho trabajo que en la actualidad existe en esta Oficina; exponiendo tambien como argumento en la solicitud que se debe a la Superioridad, que la detencion o sea lo consignado en Presupuesto no autoriza tener mas que un año y este tiempo que llegará la fin del Presupuesto que en esta época produce un grandisimo trabajo, aparte de los servicios que se están llevando a efecto como Cadastro Municipal y otros.

No temiendo mas asuntos que tratar levanta la sesion el Sr. Presidente que firmen todos los concurrentes y que al margen se citan de que yo el Sr. Contador



Maximo Marcia

Andrés y Mariano

Agel Adams

Ordinaria del mes de Enero de mil novecientos veinticinco.

Señores que asistieron.

Presidente.

Don Maximo Marcia Rey.

„ Andres. Mariano Ferrero

En la villa de La Lapa. a tres de Enero de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Marcia Rey, se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. a la hora de las veintina se abrió la sesion el Sr. Presidente dando se acto seguido lectura al acta de la anterior que quedó aprobada se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, que como enterados los Sres de la comision. Por la presidencia se pone de manifiesto la liquidacion hecha con motivo del acuerdo de fecha tres de Diciembre en la que resulta que el Agente Sr. Viquez es deudor a este Municipio de la suma de doscientas ochenta y una pts setenta y cinco centimas y que ademas tiene el indulto citado otras deudas en la localidad que no pertenecen a la incumbencia de esta Corporacion. Presenta en el acto la Presidencia el informe

que en cumplimiento de lo acordado en el anterior se envia al Sr. Garcia Montero agente de este Ayuntamiento en el que se hace constar la insolvencia en todos conceptos del agente antes mencionado; propone en su vista la presidencia que como el gestor de esta devolucion; la que empleando todos los procedimientos imaginables no habria de obtenerse resultado practico por tratarse de un desdichado sabido de profesion: vulgamente dicho - "habria de costarle al Municipio si no fuera Procurador mas ptas la gestion para el cobro, que el debito; no tomar parte contra ningun individuo y librar certificacion al agente en Badajoz para que en la forma que pueda gestione la devolucion de esas ptas; Los señores de la Comision acuerdan por unanimidad lo propuesto por la presidencia o sea que se extienda certificacion del debito que resulte contra el que fue agente Ejecutivo de este Municipio Don Narciso Jimenez Suelto, la que sera enviada a Don Miguel Garcia Montero - agente de este Ayuntamiento en Badajoz para la oportuna gestion de cobro.

Acordado.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente voto que ninguno de las presentes hace uso de la palabra. Levanta la sesion que ha durado hora y cuarto y que firman los Sres de la Comision y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andres Merino

Jorge Adams

Ordinaria del diez de Enero de mil novecientos veinticinco

Señores asistentes

Don Maximo Macias Rey.
Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez de Enero de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey y a la hora señalada para el efecto se reunieron en el salon de estas Casas Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion, por la asistencia se ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada por unanimidad, las acuerdos que en la misma se tomaron, seguidamente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana que-

Habiendo enterados los Sres de la Comisión. Se da cuenta por la Presidencia de memoria que suscriben varios señores de la localidad, solicitando ser incluidos en la lista de Beneficencia Municipal, la que setenidamente examinada se acuerda su inclusión en la misma, de los solicitantes que son los siguientes.

1. Baltasar Benítez Suarez
2. Emilia Guzman
3. Paulino Franco

Isabel Hernandez Toro
 Maria Carrasco Sanchez
 Juan Santos Merino

les que se les notificará este acuerdo haciéndoles saber que debido á la escasesima consignación que figura en presupuesto para el pago de Medicinas; y no haber además en la localidad Farmacia; estas no serán satisfechas por el ayuntamiento más que en los casos muy extremos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión á las seis y media que firman los Sres que concurren con ungo el Sr. lo que certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Isabel Adams

Ordinaria del día diez y siete de Enero de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
 Don Maximo Macias Rey
 " Andrés Merino Ferrero

En la villa de La Lapa á diez y siete de Enero de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día. A las veintimás abre la sesión el Sr. Presidente, que ordena la lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad. Se da lectura á la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, haciendo el Sr. Presidente aclaración á la circular publicada en el Boletín suscrita por el Sr. Presidente de la Coma Diputación provincial á la que no es posible en esta ocasión abonar el semestre que se le adeuda porque como es de constancia para todos halla que cobrar el Repartimiento de Viudas que aun no se ha hecho, y el Repartimien-

to de Transitoria Oficial que tampoco se ha empezado, pero que se empezará en breve; propone el Sr. Presidente se escriba al Sr. Alcalde de la villa de La Laja con los extremos apuntados para que no ordene ninguna comision en un plazo de dos meses que serian satisfechas las cantidades que se le acordaran. Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Sr. Presidente acordandose tambien en la misma forma aprobar la eta del agente en Badajoz, perteneciente al segundo trimestre. Tambien se acuerda solicitar del citado agente en los datos pedidos sobre la eta presentada por el Sr. Juan Cienfuegos. No habiendo mas asuntos de que tratar levanta la Presidencia la sesion que ha durado hora y cuarto, firmando los Sres que concurren y que al margen se citan con unigo el Sr. lo que certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Regio Adams

Ordinaria del dia veinticuatro de Enero de mil novecientos veinticinco

Señores concurrentes
Don Maximo Macias Rey
Don Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laja a veinticuatro de Enero de mil novecientos veinticinco. Las Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey

se reunieron en el salon de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; abierta a las veintuna hora la sesion se dio lectura por mi oficio del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la comision.

El Sr. Presidente propone que terminada la recogida de hojas para el padron Municipal y clasificadas en forma proceda con arreglo al art. 8º de la Instruccion, clasificar a los habitantes del termino municipal en la forma que con arreglo a derecho correspondan, trabajo que acto seguido se lleva a efecto, ordenandose se publique edicto en el Boletin Oficial por si durante el plazo de exposicion al publico del Padron Municipal, presentian los interesados

Clasificacion habitante del termino.



las reclamaciones que crean convenientes a su derecho.

No teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que ha durado dos horas, firmando los señores concurrentes al acto y de todo ello yo el Sr. - certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

José Adams

Ordinaria del treinta y uno de Enero de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Don Maximo Macias Rey.

• Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a treinta y uno de Enero de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. A las veintinueve abrió la sesión el Sr. Presidente dando se por fin el libro lectura al acta de la anterior que quedó aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos durante la semana, quedando enterados los señores que asisten.

No teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que ha durado una hora firmando los señores que se citan de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

José Adams

Ordinaria del siete de febrero de mil novecientos veinticinco

Señores Asistentes

Don Maximino Macías Rey.
• Andrés Hermino Guerrero

En la Villa de La Lapa a siete de febrero de mil novecientos veinticinco. Las Sesiones que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macías Rey, se remic-

ron en el salón de actas de estas Casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Alierta la Sesión a las Sentencias me ordena la presidencia a mi el Lino de lectura al acta de la anterior que quedó aprobada. Seguidamente de lectura a la correspondencia y Boletines recibidos. Durante la semana quedando enfermados los Sres de la Comisión. La Presidencia dice que se manifestó el Repartimiento para la cobranza del arbitrio establecido sobre Guardia Rural, el que está ajustado a las normas legales y habiendo tomado para base de la confección del mismo el Reparto. Rustica. Avances Catastrales; examinado por los Sres. de la Comisión, encuentran conforme y con arreglo a Ley, el documento.

Acuerdo. Edicto Re. to acordándose se envíe Edicto de su exposición por plazo de quince días por si las personas en el mismo incluidas presentan las reclamaciones de personas que estimen justas a su derecho.

Para el mismo objeto se acuerda enviar Edicto del Orden de Cédulas personales.

No temiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto que ha durado dos horas firmando los Sres que concurren y que al margen se citan, de lo que yo el Lino certifico.



Maximino Macías

Andrés Hermino

Rogel Adams

Ordinaria del catorce de febrero de mil novecientos veinticinco.

Señores que asisten

Don Maximo Macias Rey
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a catorce de febrero de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A la hora fijada de las veintinua declaro abierta la sesion la presidencia, ordenando me a mi el Sr. de lectura al acta de la anterior que quedo aprobada; seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los Sres de la comision. No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente, visto que no hacen uso de la palabra ninguno de los presentes dio por terminado el acto que se durado una hora, firmando la presente los Sres que asisten de que fo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Rogel Adams

Ordinaria del veintuno de febrero de mil novecientos veinticinco.

Señores que asisten

Don Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veintuno de febrero de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A la hora fijada por mi el Sr. al acta de la anterior quedo aprobada, dandose tambien cuenta por el citado Sr. de la correspondencia recibida y los Boletines oficiales de la semana, manifestando quedar enterados los Sres que concurren. No teniendo mas asuntos de que tratar, segun la Sesion el Sr. Presidente que empezo a las veintinua y termino a las veintidos, firmando la presente los Sres de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Rogel Adams

Ordinaria del veintiocho de febrero del mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey.
• Andrés Quinto Guerrero
• Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Laja el veintiocho de febrero de mil novecientos veinticinco: Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente, se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; abierta la sesión a las veintinueve, se dió lectura al acta de la anterior que quedó aprobada.

Se dió lectura de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los señores de la comisión.

Acuerdo -
Tornal medio
de un Bracero -

Se acuerda, que el Tornal medio de un bracero en la localidad sea de dos ptas y que se remita certificación de este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta clasificadora de la provincia.

Inolviendo más asuntos de que tratar se por terminada el acto el Sr. Presidente, levantando la sesión a las veintidos firmando los señores que asisten y que al margen se citan y de todo ello yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Quinto

Ildefonso Fernandez

Jorge Adams

Ordinaria del siete de Marzo de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Don Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Turrero.



En la villa de La Lapa a siete de Marzo de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, abierta la sesion a las veintimura, ordena la presidencia la lectura de el acta de la anterior que fue aprobada. Segundamente se da tambien lectura a la correspondencia y ofitines recibidos durante la semana, tomando buena nota y acordandose su cumplimiento a la circular de abastos publicada en el extraordinario de fecha tres de el actual.

No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintimura y cuarenta minutos, levantando la sesion y firmando los señores que asisten con miyo el Sr. que certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Rogel Adams

Ordinaria de el catorce de Marzo de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Don Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Turrero.

En la villa de La Lapa a catorce de Marzo de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, dada lectura al acta de la anterior que es aprobada; acto seguido se da tambien lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados los señores de la comision.

No habiendo mas asuntos de que tratar se vanto la sesion el Sr. Presidente a las veintimura y treinta, que firman los señores que asisten de que yo el Sr. que certifico



Maximo Macias

Andrés Merino

Rogel Adams

Ordinaria de el veintuno de Marzo de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey.
.. Andres Marino Ferrero

En la villa de La Laya a veintuno de
Marzo de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente
se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente a este dia. a las veintuna declara abier
ta la sesion el Sr. Presidente, dandose lectura al acta de la anterior que fue
aprobada, acto seguido se da tambien lectura (al acta) a la corresponden
cia recibida durante la semana, quedando enterados los Sres de la co-
mision.

No habiendo mas asuntos de que tratar levanto la sesion
el Sr. Presidente que ha durado treinta minutos firmando los Sres de
el margen de que yo el Sr. certifico entre parentesis al acta: no vale =



Maximo Macias Andres & Marino
Regid. Adam

Ordinaria de el veintiocho de Marzo de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey.
.. Andres Marino Ferrero

En la villa de La Laya a veintiocho
de Marzo de mil novecientos veinticinco. Los Sres
que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos
de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspon-
diente a este dia. Dada lectura al acta de la anterior quedo aprobada, dan-
dose acto seguido, lectura tambien, a la correspondencia y Boletines recibi-
dos durante la semana quedando enterados los Sres de la comision.

No habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesion
que empezo a las veintuna y termino a las veintuna treinta firman-
do los Sres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Andres & Marino
Regid. Adam

Ordinaria del dia cuatro de Abril de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren.
Don Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Guerrero
Alfonso Fernandez Toro



En la Villa de La Lapa a cuatro de abril de mil novecientos veinticinco. Las Leyes que al margen se expresan bajo la presidencia de los señores Don Maximo Macias Rey, con asistencia del Lio que autoriza, se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Si las veintina declara la Presidencia abierta la sesion, dandose seguidamente lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Dada lectura a la correspondencia y Colecciones recibidas durante la semana, se leyó por enterados los Leyes de la Comision. La Presidencia manifiesta que terminado el Departamento de Guardia Rural, en cuyo plazo de exposicion no se ha reclamado contra el mismo, procede empezar la cobranza del mismo dando un plazo de quince dias para su cobro en periodo voluntario y nombrar persona que sin retribucion, por prohibido de otra forma el vigente Estatuto Municipal, se haga cargo de efectuar su cobro. Los Leyes de la Comision manifiestan queverdan exceptar quince dias para el cobro en periodo voluntario del Depto de Policia Rural y nombrar al actual Secretario del ayuntamiento para que sin retribucion efectue la cobranza del citado documento.

Gobernador
Departo. Guarnicion -

No habiendo mas asuntos de que tratar levanta la sesion el Sr. Presidente, la que ha durado una hora que firman los que asisten de que yo el Lio certifico.



Maximo Macias
Andrés Merino
Alfonso Fernandez Toro

Ordinaria del día once de abril de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
D. Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Guerrero

En la Villa de La Lapa y once de abril de mil novecientos veinticinco. Los Señores que el margen se expresan, bajo la presidencia de Sr.

alcalde D. Maximo Macias Rey, con mi asistencia, se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A las veintuna declaro abierta la sesion la presidencia, dandose acto seguido lectura al acta de la anterior que fue aprobada y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron; se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana de la que quedan enterados los Señores que asisten.

Se cuenta la Presidencia de Haber designado desde el cinco al veinticinco del actual para la cobranza en periodo voluntario del Repartimiento de Tierra Rural, habiendose hecho cargo el Sr. Ladame de ir cobrando las cuotas y entregar las correspondientes recibos a las personas que lo soliciten y que en el Reparto figuran, y en su dia dara cuenta de su gestion, los Señores de la Comision prestan su conformidad a lo expuesto por la Presidencia.

Tambien se pone al Sr. Presidente que es preciso nombrar comisionado para la entrega de documentos y presentas de tanto ante la Junta de clasificacion, es decir, el nombramiento se hizo en el Concejal Don Maximo Macias Hernandez, saltando solo designar la cantidad que ha de gastarse en el viaje; acordandose por unanimidad para gastos cincuenta pesetas, con cargo al capitulo 1.º del vigente Presupuesto.

No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos firmando los Señores que concurren de que yo el Sr. certifico.

Nombrar Comisionado de Tierra Rural
Comisionista



Maximo Macias

Andrés Merino

Jorge Ladame

Ordinaria del veinticinco diez y ocho de Abril de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey
.. Andres Marino Guerrero

En la Villa de La Lapa a diez y ocho de abril de mil novecientos veinticinco Las Lres que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Maximo

Macias Rey se remocion en el salon de actos de estas casas Consistoriales las Lres que al margen se relacionan al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. Oblicta a las veintuna, se da lectura acto seguido al acta de la anterior que quedo aprobada; Se da lectura a la correspondencia de letinas recibidas durante la semana, de la que las Lres presentes se son por enterados.

No habiendo asuntos de que tratar levantó la Presidencia la sesion que ha durado treinta minutos, y la firman las que asisten de que go el Sr. certifico.

Maximo Macias

Andres Marino Guerrero

Regel Adams



Ordinaria del veinticinco de Abril de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey
.. Andres Marino Guerrero

En la Villa de La Lapa a veinticinco de abril de mil novecientos veinticinco: Remocion de las Lres que al margen se relacionan en el local de estas

Casas Consistoriales para celebrar la sesion que al dia de hoy corresponde. Oblicta la sesion a las veintuna por ordena la Presidencia la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada; seguidamente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados las Lres que asisten. No habiendo asuntos de que tratar, levantó la sesion el Sr. Presidente - la que ha durado treinta minutos, y la firman las Lres de remocion de que go el Sr. certifico.

Maximo Macias

Andres Marino Guerrero

Regel Adams



Ordinaria del día dos de Mayo de mil novecientos veinticinco

Señores que asisten
Don Maximo Macias Rey.
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a dos de Mayo de mil novecientos veinticinco Los señores que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion a las veintinua, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada; quedando tambien enterados los señores de la Comision de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana. No teniendo asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinua y treinta firmando los que asisten de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Regel Adams

Ordinaria del nueve de Mayo de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
Don Maximo Macias Rey
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a nueve de Mayo de mil novecientos veinticinco: Reunidos los señores que al margen se relacionan en el salon de actas de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, al objeto de celebrar la sesion que corresponde a este dia; abierta a las veintinua la sesion, se dio lectura por mi oficio al acta de la anterior que fue aprobada; acto seguido se dio tambien lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los señores que asisten. No habiendo asuntos de que tratar se levanta a las veintinua y media la sesion, la presidencia y firman los señores Concejales de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Andrés Merino

Regel Adams

Ordinaria del dia diez y seis de Mayo de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Andres Ferrero

Don Alfonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia. Abierta a las veintina la sesion se dio acto seguido lectura al acta de la anterior y a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, aprobandose el acta y quedando enterados de la correspondencia. No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los Sees que concurren y de todo ello yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Andres Ferrero

Regent Adams

Ordinaria del veintitres de Mayo de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Andres Ferrero

Don Alfonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a veintitres de Mayo de mil novecientos veinticinco. Los Sees que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el local de este ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta a las veintina la sesion; se ordena por la presidencia la lectura al acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sees de la Comision; No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente legantó la sesion que firman los concurrentes y de todo ello yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Andres Ferrero

Regent Adams

Ordinaria del día treinta de Mayo de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren

Don Maximino Macías Rey.
.. Alfonso Fernandez Toro
.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a treinta de Mayo de mil novecientos veinticinco: Las Leyes del margen bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximino Macías Rey, se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion a las veintitres, el Sr. Presidente ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enteradas los tres de la comision.

En no habiendo asuntos de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion a las veintitres treinta firmando todas los que asisten de que yo echo certifico.

Alfonso Fernandez



Maximino Macías

Alfonso Fernandez

José Adams

Ordinaria del seis de Junio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Don Maximino Macías Rey
.. Alfonso Fernandez Toro
.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a seis de Junio de mil novecientos veinticinco: Las Leyes que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximino Macías Rey se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion que a este dia corresponde; Abierta a las veintitres, por la Presidencia se ordena la lectura del acta de la anterior que quedo aprobada acto seguido se leen los Boletines y correspondencia recibida durante la semana de la que quedan enteradas. En no habiendo asuntos de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion que ha durado treinta minutos y firman de que yo echo certifico.



Maximino Macías

Alfonso Fernandez

Alfonso Fernandez

José Adams

Ordinaria del tres de Junio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
 Don Maximino Macías Rey.
 " Adelfonso Fernandez Goro
 " Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a tres de Junio de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Maximino Macías Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion que corresponde a este dia. Abierta la sesion a las veintina se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se da lectura tambien a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres que concurren. No habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintina y treinta firmando todos los que asisten de que yo el Sr. certifico.

Adelfonso Fernandez Goro

Maximino Macías

Andrés Merino

Rogel Adams



Ordinaria del veinte de Junio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
 Don Maximino Macías Rey
 " Adelfonso Fernandez Goro
 " Andres Merino Guerrero

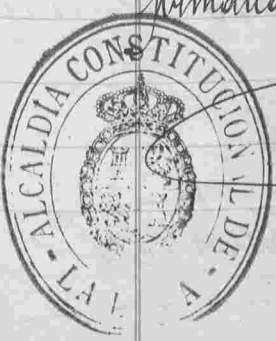
En la villa de La Lapa a veinte de Junio de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion a las veintina por la presidencia se ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dandose acto seguido lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la comision.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado treinta minutos firmando los Sres que concurren de que yo el Sr. certifico.

Maximino Macías

Andrés Merino
 Adelfonso Fernandez Goro

Rogel Adams



Ordinaria del día veintiseis de Junio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente
Don Maximino Macías Rey
Concejales
Don Ildefonso Fernández Goro
... Andrés Merino Ferrero

En la villa de La Raya a veintiseis de Junio

de mil novecientos veinticinco: Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero; se reunieron en el salón de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. a las doce declararon abierta la sesión el Sr. Presidente ordenandome a mí el Sr. que autoriza la lectura del acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada; seguidamente doy lectura a las correspondencias y boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la comisión; dando acto seguido cuenta la Presidencia de que el Sr. Delegado Gubernativo, en comunicación de fecha de hoy (y correspondiendo atentamente a la indicación hecha en su reciente visita) propone el nombramiento de agente Ejecutivo para que realice los descubiertos a favor del Municipio a las personas de sobrada competencia para estos menesteres, procediendo designar a una de ellas en razón a que con una es suficiente: Los Sres de la Comisión después de un ligero cambio de impresiones por unanimidad acuerdan. Que en virtud de lo que señala el art. 44 del Reglamento de Hacienda Municipal de fecha 23 de agosto de 1924 nombrar agente Ejecutivo para el cobro de todos los créditos pendientes a favor de este Municipio a Don Antonio Felice Vallejo Baños vecino de Alameda Vieja, con los recaudos si su favor que preceptua la vigente Ley de apremios de 1900 - que se le comunique seguidamente este acuerdo al interesado por el conducto del Sr. Delegado Gubernativo al que la comisión saluda y agradece las molestias que a la toma de en cuenta de esta Corporación.

Nombramiento
de agente Ejecutivo

Tras haberse otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que ha durado una hora y que firman todos los Sres que concurren y de todo ello yo el Sr. certifico.

Maximino Macías

Ildefonso Fernández

Andrés Merino

Agente



Ordinaria del dia cuatro de Julio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey.

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laja a cuatro de Julio de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero, se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta la sesion a las doce, me ordena la Presidencia de lectura al acta de la anterior que fue unanimemente aprobada y ratificado el acuerdo que en la misma se tomó. Seguidamente se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, de la que los Sres de la Comision quedan enterados.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declara terminado el acto que ha durado treinta minutos y firman los Sres que se citan de que yo el Sr. certifico.

Alfonso Fernandez

Andrés Merino

Maximo Macias

Angel Adams



Ordinaria del dia once de Julio de mil novecientos veinticinco.

Señores que asisten

Presidente

Don Maximo Macias Rey.

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laja a once de Julio de mil novecientos veinticinco. Los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero, se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia: abier-

ta la sesion a las veintuna; el Sr. Presidente me ordena de lectura al acta de la anterior que es aprobada. Seguidamente doy lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana y quedan enterados los Sres de la Comision. No habiendo asuntos de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion que ha durado treinta minutos y firman los que se relacionan de que yo el Sr. certifico.

Alfonso Fernandez

Maximo Macias

Angel Adams

Andrés Merino



Ordinaria del diez y ocho de Julio de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

D. Maximo Macias Rey

Concejales

D. Alfonso Fernandez Toro

.. Andrés Meina Traverero

En la villa de La Lapa a diez y ocho de Julio de mil novecientos veinticinco Los señores que almanjoran se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de cele-

brar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. A las veintuna abre la sesion el Sr. Presidente con mi asistencia, ordenando acto seguido la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Dada lectura a la correspondencia recibida durante la semana, se acuerda dar cumplimiento a la comunicacion del Sr. Delegado gubernativo procediendose acto seguido a relacionar los individuos jornaleros del campo que no tienen otras medias de vida que el jornal, abscentiendose a veintuna en total los que se relacionan. Igualmente se envia copia literal del Realien de Justicia y Penancia - Avances Catastral, quedando asi cumplimentada la orden con la mayor exactitud. Tambien se da la comunicacion por enterada de la R.O. de la Presidencia del Directorio publicada en el R.O. n.º 142 de fecha 15 del actual - ordenandose se publiquen Bando y se fijen edictos en los sitios de costumbre para general conocimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar y preguntado por la presidencia si alguna persona hacia uso de la palabra, transcurrido que fueron quince minutos sin hacer uso de la misma, se levanta la sesion a las veintitres que firman los Sres. concurrentes y de todo ello yo el Sr. Jefe, certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez Toro

Jefe Adams

Ordinaria del veinticinco de Julio de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
 Presidente
 Don Maximo Macias Rey
 Concejales
 Don Alfonso Fernandez Toro
 " Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veinticinco de Julio de mil novecientos veinticinco. Los señores de este ayuntamiento se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia: Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior que quedó por unanimidad aprobada; seguidamente se dio lectura tambien a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, acordando enterarla a los señores de la Comision. No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion que ha durado treinta minutos, y firmaron los señores que concurren de que yo el Sr. secretario.



Maximo Macias
 Andres Merino

Angel de la Cruz

Ordinaria del primero de Agosto de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren.
 Presidente
 Don Maximo Macias Rey
 Concejales
 Don Alfonso Fernandez Toro
 " Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a primero de agosto de mil novecientos veinticinco. Los señores de este ayuntamiento se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia: Abierta la sesion por el Sr. Presidente se leyó el acta de la anterior que quedó por unanimidad aprobada; seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, acordando

se cumpla lo acordado.

Acuerdos.

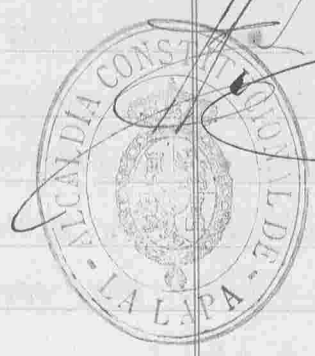
Por unanimidad se acuerda abonar del ca- pitulo correspondiente a Don Agustín Iglesias Pouscario la cantidad de cuatro pesetas por gastos de locomoción en Laya para hacer el ingreso de los meses en caja. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintuna cuarenta y primas horas de la noche que se expresan de que se da su certificación.

Udelfonso Fernandez

Maximo Macias

Andrés Merino

José Adamo



Ordinaria del día ocho de Agosto de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

- Don Maximo Macias Rey.
- Udelfonso Fernandez Goro
- Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Laya a ocho de agosto de mil novecientos veinticinco. Las horas que al man- daren se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunió en el salón de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta la sesión a las veintuna horas y cuarenta y primas se procedió a la lectura de la acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se da lectura tam- bién a la correspondencia y decretos recibidos durante los sema- nas quedando enterados los señores de la Comisión.

No habiendo asuntos de que tra- tar se da por terminada la sesión que ha durado treinta minutos y primas las horas de la mañana de que se da su certificación.

Maximo Macias

Udelfonso Fernandez

Andrés Merino

José Adamo



Ordinaria del quince de Agosto de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey.

• Ildefonso Fernandez Goro

• Andres Merino Turrero

En la villa de La Lapa: En la villa de La Lapa a quince de agosto de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macías Rey. se reunieron en el salón de actos

de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que corresponde a este día: Abierta a las veintinueve con mi asistencia, el Sr. Presidente ordena la lectura del acta de la anterior que quedó aprobada; acto seguido se da lectura también al acta de la anterior correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los señores de la comisión: En mi paradero mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve y seintenta que purgan los presentes y de todo yo el Sr. certifico: enterado de esta acta de la anterior no ratifico.



Maximino Macías

Ildefonso Fernandez

Andrés Merino

Josef Rodome

Ordinaria del veintidos de Agosto de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

• Ildefonso Fernandez Goro

• Andres Merino Turrero

En la villa de La Lapa a veintidos de agosto de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximino Macías Rey se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. a las veintinueve, queda abierta la sesión ordenándose a mi el Sr. Presidente la lectura del acta de la anterior que quedó aprobada. Acto seguido se da lectura también a los Boletines y correspondencia recibidos durante la semana quedando enterados

todos los Ltes de la Comision. No habiendo asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que
firmaron los que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Yldelfonso Fernandez
Andrés Merino

Agente Adm.

Ordinaria del veintinueve de agosto de mil novecientos veinticinco.

Tres que concurren
Don Maximo Macias Rey
Yldelfonso Fernandez Toro
Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veintinueve de agosto de
mil novecientos veinticinco los tres que al margen se
expresan que componen la Comision Municipal Per-
manente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maxi-
mo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de la casa de
ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este
dia.

A las veintinia con mi asistencia declaro abierta la se-
sion bajo la presidencia, dandose lectura al acta de la anterior que
fue aprobada y examinados con detenimiento la correspondencia
y Gacetas recibidas durante la semana y quedan enterados los
Ltes que asisten.

Rejeros

Se acuerda en vista de varias reclamaciones
de vecinos de la localidad, establecer en la casa de ayunta-
miento durante las horas de noche a doce de la mañana
el servicio para el reposo de lo que los vecinos adqui-
ran en la localidad; anunciando por edictos y avisos
de que desde el dia primero queda abierto el servicio.

Tambien se acuerda distribuir la recaudacion por
ta y rebaja por los agentes ejecutivos en el pago de impuestos
al personal de Saneamiento y limpieza. No habiendo

mas asuntos de que tratar, la presidencia levanta la sesion a las veintidos que firman los Sres concurrentes, de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andrés Merino

Agut adame

Ordinaria del cinco de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren

Don Maximo Macias Reg.

• Ildefonso Fernandez

• Andrés Merino.

En la villa de La Lapa, a cinco de Septiembre de mil novecientos veinticinco, por los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Maximo Macias en el salon de actos de estas casas consistoriales al efecto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.



Y las veintina de la tarde abierta la sesion el Sr. Presidente, ordenandome a con el m. Hascuitario de lectura a la acta de la anterior que queda aprobada por unanimidad y ratificada sus acuerdos.

Seguidamente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana de la que se dijo por intermedio de los Sres de la Comision. No habiendo asuntos de que tratar por el Presidente da por terminada la sesion que firman los Sres que concurren y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andrés Merino

Agut adame

Ordinaria del doce de Septiembre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

- Don Maximo Macias Rey
- Alfonso Fernandez
- Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a doce de Septiembre de mil novecientos veinticinco. Las Lres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde pte, se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion y las Ventanas por el Sr. Presidente se ordena a mi el infrascripto Sr. de lectura a falta de la anterior que quedo aprobada. Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana de la que quedan enterados todos de la Comision.

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado treinta minutos firmando las Lres que concurren de que certifico



Maximo Macias Alfonso Fernandez

Andrés Merino Guerrero

Ordinaria del diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren.

Presidente

- Don Maximo Macias
- Alfonso Fernandez
- Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinticinco. Reunidas las Lres que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales, para celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia. Abierta a las Ventanas la sesion, se me ordena a mi el Sr. de lectura a la correspondencia recibida durante la semana que quedan enterados las Lres de la comision. Acto segun

do se da lectura al acta de la anterior y me es aprobada. Tero teniendo asuntos de que tratar se levanta la sesion que ha durado treinta minutos y que firman los que concurren de que yo el Secretario certifico.



Maximo Macias

Udefonso Fernandez

José Adamo

Andrés Ferrero

Ordinaria del veintiseis de Setbre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Don Maximo Macias

.. Udefonso Fernandez

.. Andres Ferrero

En la villa de La Lapa a veintiseis de Setbre de mil novecientos veinticinco: Los Sres que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de estas casas

constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion a las veintimura el Sr Presidente me ordena a mi el infrascrito Srío la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente se leen la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la comision.

Tero teniendo asuntos de que tratar el Sr Presidente di por terminado el acto que firman los que concurren de que yo el Srío certifico



Maximo Macias

Udefonso Fernandez

Andrés Ferrero

José Adamo

Ordinaria del mes de Octubre de mil novecientos veinticinco.

Sees que concurren

Alcalde Presidente

Don Maximo Macias

.. Don Alfonso Fernandez

.. Don Andres Herino Guerrero

En la villa de La Lapa a tres de octubre de mil novecientos veinticinco. Las Sees que al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion a las 7 otonas, la Presidencia me ordena la lectura del acta de la anterior que quedo aprobada; seguidamente se dio lectura tambien a la acta de la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Sees de la Comision.

Acuerdos.

La Presidencia opone que es la epoca mas oportuna para el cobro en voluntaria del Departamento del ejercicio de 1924-25 que esta terminado y transcurrido sin reclamacion el plazo de exposicion al publico, por unanimidad se acuerda que el cobro en periodo voluntario del Departamento de Utilidades del ejercicio de 1924-25 se empiece el dia cinco y terminis el cinco de actual, y que transcurrida esta fecha queda la presidencia autorizada para prorrogar mas el plazo si lo cree conveniente.

No teniendo mas asuntos que hacer constar la presidencia levanto la sesion que ha durado una hora, y firman las Sees que concurren por todo y el Sr. certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Don de 13 Herino

Regelordame

Ordinaria del diez de Octubre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
Presidente

Don Maximino Macías Rey

Don Ildefonso Fernandez

Andrés Herino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez de octubre del año de mil novecientos veinticinco. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macías Rey se reunieron en el salón de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto se me ordena a mí el infrascrito

hacer la lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados sus acuerdos.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los señores que concurren. No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman los señores de la Comisión de que se certifica.

Maximino Macías

Ildefonso Fernandez

Rogel Cadame



Ordinaria del diez y siete de Octubre de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren
Presidente

D. Maximino Macías Rey

Ildefonso Fernandez Toro

Andrés Herino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez y siete de octubre de mil novecientos veinticinco; reunidos bajo la presidencia del primero; los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acto se me ordena a mí el infrascrito

hacer la lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se leen la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana; quedando todos enterados. No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto que firman los concurrentes de que se certifica.

Maximino Macías

Ildefonso Fernandez

Rogel Cadame



Ordinaria del veintiocho de Octubre de mil novecientos veinticinco

Seos que concurren

Don Maximino Macias
" Ildefonso Fernandez
" Andres Hermino Guerrero

En la villa de La Lapa a veintiocho de octubre de mil novecientos veinticinco, los Seos que al margen se relacionan, previa citacion, se reunieron en el Salon de Gatos de estas Casas Consistoriales, al objeto

de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; abierta la sesion por el Sr. Presidente, se me ordena a mi el Sr. de Lectura al acta de la sesion anterior que quedo aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Deliberes recibidos durante la semana de lo que quedan enterados los Seos de la Comision.

Insistiendo asuntos de que tratar, ni persona que se quite hacer uso de la palabra hevan a la sesion el Sr. Presidente que empecio a las veintuna y se durado hasta las veintuna cuarenta; firmando todas las Seos que asisten de que certifico.



Maximino Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Hermino Guerrero
Agel Adams

Ordinaria del treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinticinco

Seos que concurren

Don Maximino Macias
" Ildefonso Fernandez
" Andres Hermino Guerrero

En la villa de La Lapa a treinta y uno de octubre de mil novecientos veinticinco Reunidos los Seos de la Comision

firmemente por este punto en las Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; abierta a las veintuna la sesion que preside el Sr. Alcalde Don Maximino Macias Rey; con mi asis-

tenida se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada; acto seguido se da lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sees de la Comision.

1.º La Presidencia da cuenta de haberse recibido invitacion para que el dia diez del proximo se reúna el Ayuntamiento pte. no en sesion ordinaria al objeto de solicitar para el Sr. La Presidente del Directorio Militar, el titulo de Bienhechor de la Patria. acordandose por unanimidad corresponder a teni quita invitacion, de cuyo resultado se enviara certificacion literal de acta al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

2.º Se acuerda tambien por unanimidad, teniendo en cuenta la crisis obrera de la localidad, continuar los trabajos de pavimentacion en la Via publica y su limpieza completa de Barcones, en la actualidad, "Reposo de enfermedades y pestilencias" hasta agotar la consignacion que para estos gastos se fijaron en el actual Presupuesto.

3.º En la misma forma se acuerda conceder el alta que solicita el Sr. Manuel Aparo Mendosa para la Venta de Comestibles al por menor, y la Baja a Sr. Mateo Jimenez Sarrano, por el mismo concepto.

No habiendo asuntos de que tratar y concedidos quince minutos por si alguno de los Sees presentes, quere sacen no, de la autorizacion concedida por el art.º 130 del vigente Estatuto Municipal, y transcurrido que ha dicho plazo, el Sr. Presidente dio por terminado el acta que firman los Sees que asisten de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Agel Adams Urdano & Hermanos

Ordinaria del día de Nove de Noviembre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias

.. Andres Merino

.. Alfonso Fernandez

En la villa de La Lapa a siete de Noviembre de mil novecientos veinticinco

Los Sees de la Comision que al margen se expresan bajo la presidencia del primero, a la hora acordada de las veintinua se reunieron en el salon de actos de estas Casas Constitucionales, los Sees que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Seguidamente se da lectura abierta de la acta que fue aprobada; tambien se leen enterados de la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana.

Se aprueba por unanimidad la indicacion de la presidencia de nombres a Don Victor Gonzalez Merino para que haga la entrega de los actas en la villa de La Lapa el dia primero de Noviembre; comunicando al interesado este acuerdo y haciendole entrega de credencial.

Tratando asuntos de que trata además de los consignados, se da por terminada la sesion que firman los Sees que se consignaron y de todo yo el Secretario.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

Andrés Merino

Agustín Adams

Ordinaria del catorce de Noviembre de mil novecientos veinticinco.
Señores que concurren

- Presidente
- Don Maximo Macias
- " " Ildefonso Fernandez
- " " Andres Domingo Jurado



En la Villa de La Lapa a catorce de Noviembre de mil novecientos veinticinco: las Sesiones que asistieron y expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias. Rey se rememoran en el curso de estos dias Consistoriales el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Declarada abierta la sesion a las diez y cinco minutos de las veinticinco, se me ordena a mi el Sr. Secretario que autorice la lectura de acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Segundamente doy lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana quedando enterados los Sres de la Comision.

No teniendo asuntos de que tratar y concedidos quince minutos por si alguno de los presentes hace uso de lo que le autoriza el art. 15 del Estatuto Municipal; y no volviendo ninguna persona a la palabra, el Sr. Presidente da por terminado el acto que ha durado treinta minutos, firmando las Ses de los señores que concurren y de todo yo el Sr. Secretario.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Enrolado e Inscrito

Agelardam

Ordinaria del dia veintuno de Noviembre de mil nros. veinticinco.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

.. D. Alfonso Fernandez

.. Andres Merino

En la Villa de La Lapa a veintuno de Noviembre de mil novecientos veinticinco: Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta la sesion a las veintuna, me ordena la presidencia la lectura de cuenta de la anterior que fue aprobada seguidamente, doy lectura a la correspondencia y doctores recibidos durante la semana; de lo que quedan enterados los señores de la comision. No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta a la sesion que ha durado treinta minutos y firman todos los que concurren de lo que yo certifico.

Andres Merino

D. Alfonso Fernandez

Maximo Macias

Rafel Adams



Ordinaria del veintiocho de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejal

Don Alfonso Fernandez Toro

.. Andres Merino Guerrero.

En la Villa de La Lapa a veintiocho de Noviembre de mil novecientos veinticinco: Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto a las veintuna, se me ordena a fin el Sr. Alcalde la lectura de cuenta de la anterior que fue aprobada; seguidamente se da lectura.

ra a la correspondencia y Decretos recibidos durante la semana quedando enterados los Tres de la Comision.

Por la presidencia se da cuenta de haber gastado en el viaje a Batajoz la suma de cien pesetas; este viaje fue motivado por imposicion del Sr. Gobernador Civil para hacer entrega de la Vebera Tarilla de estos propios que administraba el Cuerpo de Montes y Bos segun consta la administracion de Ayuntamiento; por unanimidad se acuerda pagar las cien pesetas invertidas en el viaje efectuado por el Alcalde Concejal y Secretario el precio del actual a la Capital, del Capitulo del siguiente Presupuesto de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado una hora y firman los concurrentes y de todo yo el Secretario, certifico.



Maximo Macias Ildelfonso Ferrnande

Angel Adams Andres Martin

Ordinaria del cinco de Noviembre de mil novecientos veinticinco

Señores que concurren
Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejal

Don Alfonso Fernandez Toro

.. Andres Martin Ferrero

En la Villa de La Laja a cinco de ^{Noviembre} ~~Noviembre~~ de mil novecientos veinticinco. Los Tres que al margen se expresan. se reunieron en el Salon de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion que corresponde a este dia.

Abierto el acto a las veintimás; la presidencia me ordena a mi oficio que autorice la lectura de acta de la sesion anterior que fue aprobada; seguidamente se leen los Decretos y correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Tres que concurren.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que

Ha durado treinta minutos y firman todos los que con-
curren con mígo el Ldo; lo que certifico - enmendado Videncia
bre = vale =



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andrés Merino

José Adams

Ordinaria del día doce de Diciembre de mil novecientos veinticinco

Fues que concurren

Don Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andrés Merino -

En la villa de La Lapa a doce
de Diciembre de mil novecientos veinticinco; los
Ldes que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del primero, se reunieron en el salón de actos de es-
tas casas, Concejales al objeto de celebrar la sesión corres-
pondiente a este día.

Abierto el acto a los veintinueve, con man-
tenimiento el Sr. Presidente me ordena de lectura al acta de la
anterior que fue aprobada.

Multa
abastos

Seguidamente doy lectura a
la correspondencia recibida y oficios recibidos durante
la semana; haciendo constar la presidencia lo impuesto
de la multa impuesta por la Presidencia de la Junta
provincial de Abastos, comunicación fecha día de Diciem-
bre n.º 1886 - pues es sabido que en las localidades no hay
existencias de trigo y cebada, que el servicio fue cum-
plido el día primero del actual en comunicación de J. B.
citada n.º 153.

Los Ldes de la comisión acuerdan solici-
tar del Sr. Presidente de la Junta provincial de abastos
la condonación de la multa impuesta de cien pesetas
al Sr. Alcalde Presidente por estar cumplimentado
con exactitud el servicio; También por man-

medios de acuerdo emitir comunicacion a los dueños de Mo-
lino de Aceite, para que cumplan, con cuanto se les ordena
en evitacion de las sanciones la que dicen lugar por su aban-
dono.

No teniendo mas asuntos de que tratar la Presi-
dencia hace las advertencias que determinan el artº 130 del Es-
taduto Municipal y transcurrido que fueren las quince minutos
de por terminada la sesion que ha durado una hora y
que firman todas las Sres que se relacionan al margen y
de todo yo el Srío, certifico.

Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Andrés Merino Angel Asturias

Ordinaria del diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco -

Fues que concurren
Presidente
Don Maximo Macias
.. Ildefonso Fernandez
.. Andrés Merino Ferrero

En la villa de La Lapa
a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinticinco
Reunidos los Sres que al margen se
expresan, en el salón de actos de estas casas Consti-
tucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente

a este dia. Abierta a las veintuna la sesion. la Presidencia me ordena
y ni el Infrascripto Srío que autoriza, se leturna al acta de la anterior que
me aprobado. Seguidamente se procedio a dar lectura a la corresponden-
cia recibida durante la semana. de la que quedan enterados los Sres
que concurren. No habiendo quentas que tratar y no habiendo persona que
tenga algo que exponer. la Presidencia levanta la sesion a las veintuna y me-
dia. firmando los Sres que concurren de que yo el Srío certifico.

Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Andrés Merino
Angel Asturias



88
Ordinaria del veintiseis de Diciembre de mil novecientos veinticinco -

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez

.. Andres Merino

En la villa de La Lapa a veintiseis de
Diciembre de mil novecientos veinticinco.

Los Sres que al margen se ex-
presan reunidos por Don Maximo Macias Rey
se reunieron en el local de estas Casas Consistoriales
al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondien-
te a este dia. Abierta a las veintinueve la sesion; fué presidencia an-
torizada la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por
unanimidad.

Jornal medio
de un Bracero

Seguidamente doy lectura a la correspondencia re-
cibida durante la semana, dando cuenta de la circular publi-
cada en el Boletín Oficial n.º 258 de fecha 23 del actual, en la que
se interesa el envío a la Junta de Clasificación el tipo del jornal me-
dio de un bracero en el término municipal. Recordándose si-
jante en dos pesetas, y que de dicho acuerdo se envíe certifica-
cion al Sr. Presidente de la Junta de Clasificación de la provincia
antes del dia treinta del presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio
por terminado el acto que ha durado cuarenta minutos, y que
firmaron todos los Sres que al margen se relacionan
y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Merino

Juan P. Adams

Ordinaria del día dos de Enero de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren
 Presidente
 Don Maximo Macias Rey
 Concejales
 Don Ydefonso Fernandez Toro
 Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a dos de Enero de mil novecientos veintiseis. Los tres Concejales que al margen se expresan se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Quinto, a las veintinueve el acto con mi asistencia, doy lectura por orden de la presidencia al acta de la anterior que quedo aprobada.

Seguidamente doy lectura a la correspondencia y Boletines recibidos durante la semana, quedando enterados los tres de la Comision.

Impatiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, ha por terminado el acto que ha durado cuarenta minutos y se firman todas las concurrentes de que certifico:

Maximo Macias

Ydefonso Fernandez

[Signature]

Andres Merino



Ordinaria del nueve de Enero de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren
 Presidente
 Don Maximo Macias Rey
 Concejales
 Don Ydefonso Fernandez
 Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a nueve de Enero de mil novecientos veintiseis.

Los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia.

A las veintinueve de la noche abierta la sesion el Sr. Presidente, con mi asistencia, ordenandome la lectura del acta de la anterior, que

que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por lectura a la correspondencia recibida durante las semanas. figurando entre estas dos cartas que suscribe el Alcalde del Exmo Ayuntamiento de Amencoba Tejo, haba siete de ellas. la una para si la corporacion estubiera tomada en consideracion la proposicion del Concejal Don Martin Villegas nombrando hijo adoptivo de Extremadura al Exmo Sr. D. Fr. Juan Don Miguel, Conde de Rivera y Obispo. y la otra hijo adoptivo de la provincia al Sr. D. Juan Don Luis Casada y Ortiz de Zarate. Gobernador Civil de la misma.

Acuerdo. Sesion extraordinaria

La Comision acuerda por unanimidad que se cite a Sesion Extraordinaria del pleno el dia siguiente, y proponer el nombramiento en la forma que interesa el Alcalde de Amencoba Tejo en sus altas cartas; emitiendole certificacion de cada uno de los acuerdos de lo siguiente.

Acuerdo Hojas Declaratorias de Sedulas Personales.

Tambien se acuerda por unanimidad hacer copiar en virtud de la Circular publicada en el Boletin Oficial de la provincia n.º 263. suscrita por el Sr. Presidente de la Exma Diputacion Provincial. que hasta el dia de hoy no se han recibido ninguna de las hojas declaratorias para la confeccion del Repartimiento de Sedulas Personales, y que se comuniquen en este oficio al Sr. Presidente el presente acuerdo, por si la falta de hojas impide el cumplimiento del servicio. No habiendo asuntos de que tratar y no habiendo persona que haga uso de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado una hora y que firman los tres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Martin Tejo

Alfonso Fernandez

Acuerdo 8 de Mayo

Jose Adams

Ordinaria del dia diez y seis de Enero de mil novecientos veintiseis

Senores que concurren
Presidente

Don Maximiliano de la Cruz
Concejales

Don Alfonso Fernandez

Don Andres Merino Suarez

En la villa de La Laja
a diez y seis de Enero de mil nove-
cientos veintiseis. Los Senores que se ex-
presan al margen; se reunieron en
el salon de actos de estas casas Consi-
toriales al objeto de celebrar la sesion

ordinaria correspondiente a este dia. - Celebrada la sesion en las vein-
tuna con mi asistencia. ordena la presidencia la lectura del acta de
la anterior que fue aprobada y ratificada los acuerdos que en la
misma se tomaron. Seguidamente se dio lectura a la corres-
pondencia recibida durante la semana, de la que quedan en-
terados los Senores de la Comision.

La Presidencia pone de
manifiesto la lista sacada de los mayores Contribuyen-
tes formada en virtud del art. 2º de la Ley de 1º de
Enero de 1877. la que se envia al Excmo Sr. Gobernador
don Cayo de la provincia para su insercion en el Bo-
letin Oficial de la provincia, si asi lo estima oportuno. in-
terin de dar cuenta al pleno del Ayuntamiento en la
primera sesion ordinaria que este celebre. de este acuer-
do, de la misma forma se han copias de la referida lis-
ta en los sitios publicos de costumbres.

No habiendo asuntos de que tratar. el
Sr. Presidente da por terminado el acta que ha durado
dos horas. y firman todos los que concurren de
que certifico.

Maximiliano de la Cruz

Alfonso Fernandez

Andres Merino Suarez

Secretario



Ordinaria del día veintiseis de Enero de mil novecientos veintiseis.

Señores que concurren

Presidencia

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andres Ferrero Guerrero

En la villa de Talapa a veinti-

seis de Enero de mil novecientos veintiseis; los señores que se expresan al margen bajo la presidencia del primero, se reunieron en el salón de actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

pondiente a este día - Abierto el acto a las veintiocho, la presidencia me ordena a mí el infrascrito que autoriza de lectura al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada. Seguidamente, doy lectura también a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los señores de la comisión.

Acuerda a Pesas de metal -

Dada cuenta por la presidencia de haber adquirido un Juego de Pesas de Metal para el servicio del Ayuntamiento - Se acuerda por unanimidad que su importe de quinientos pesetas se abone del capítulo de Imprevistos por no haberse consignado en el Presupuesto vigente para el mismo.

Bandera -

En la misma forma se acuerda adquirir una Bandera y como en esto existen varias calidades; se autoriza a la Presidencia para que compre la calidad que estime conveniente, cargando su importe al capitulo de Imprevistos.

Sera para los Condehonas

De igual manera se acuerda adoptar las libras de cera necesaria para repartirla entre los Concejales el día de la Condehonas, cargando su importe al capítulo 33º 3º.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Presidente dio por terminado el acto que firman los señores que concurren y de todo ello yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez Toro

Andres Ferrero

[Signature]

Ordinaria del día treinta de Enero de mil novecientos veintiseis -

Señores que concurren

Presidencia

Don Maximo Vacias Rey.

Concejales

Don Valdeano Fernandez Goro

Don Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Laja a treinta de Enero de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan se reunieron en el salon de actos de estas Casas Conditoriales al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. Abierto el acto y las veintina con mi asistencia, la Presidencia me ordena la lectura del

acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente y por orden de la citada Presidencia yo el Infante Sr Doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados los Sres que concurren.

Por la presidencia se hace presente a los Sres de la Comision, que es una necesidad que no puede dilatarse, la adquisicion de un trozo de terreno que esta dentro de lo que debe ser rio publico y que aparte de lo mal que resulta para el hornato; constituye un verdadero peligro para los retinos colindantes porque el Regato que por alli pasa, conocido por el Arroyito, en el momento que llueve un poco fuerte, son conocidas las consecuencias por desgracia; por lo expuesto, cito al dueño de aquel terreno Juan Martin Benitez, el que conociendo las razones expuestas, y poseido de un gran espíritu Ciudadano, cedió el terreno que se considero preciso que es el sobrante de la recta de la esquina de la casa de Gabriel Santos a la esquina de la casa o carralon de Benito Hernandez Hernandez; por la cantidad de veintinueve pesetas y por cuenta del Ayuntamiento, la construccion de la Piedra de desmenuamiento de altura, para la que el dueño del terreno cede la Piedra necesaria.

Acuerdo. a.

Compra - trozo de terreno Juan Martin.

Los Sres de la Comision se muestran satisfechisimas por las gestiones de la Presidencia y por manidoid se acuerda pagar las veintinueve pesetas del art. 2º Cap. 1º del vigente Presupuesto, y que el trabajo se empiece seguidamente en evitacion de que las lluvias si son fuertes ocasionen trastornos de consideracion, que se decida al pleno en su dia, y que no es necesario legalizar documento de la compra por su escasa importancia y por otras circunstancias.

Acuerdo - 93 -

que lo hacen innecesario.

Seguidamente se procede a examinar los ingresos habidos durante el mes dando el siguiente resultado.

Recaudado por los arbitrios establecidos al Carnes.	172-45
id id Pesos y Medidas	11-50
id id Bebidas Espumosas.	107 -
<u>Total</u>	<u>293-75-</u>

Acto segundo se acuerdan los pagos siguientes -

Saldo al fin mes actual.	187.50
id Guarda	91.25
Pagado a la secretaría un Sueldo de Pesas.	15 -
<u>Total</u>	<u>293-75-</u>

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion a las veintitres que firman todos los Sres. de la comision de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Merino

Royt Adams

Ordinaria del dia seis de Febrero de mil novecientos veintiseis

Sres que concurren

Presidente
Don. Maximo Macias Rey.

Concejales
Don Ildefonso Fernandez

.. Andres Merino -

En la villa de La Lapa a seis de Febrero de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero se reunieron en el salon de actos de estas Casas Comunitarias al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

El Sr. Presidente declara abierta la sesion dando por mi el infrascrito que autoriza lectura al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada y ratificada todos los acuerdos que en la misma se tomaron. Seguidamente se dio lectura a la corres.



condenada recibida durante la semana, de la que quedan enterados los Sres de la Comision.

Por la Presidencia notari lo conveniente que se-
ria acceder a la peticion del Sr Obispo de Badajoz, pero es
tambien muy necesario tener en cuenta las muchas calamidades de
la localidad, el ferkaso paro por las continuadas lluvias y la sumid
de vida y precaria situacion del Ayuntamiento; que casi agotada la
consignacion de Imprevistos no puede dar otro auxilio a los de-
sesos que se anima en la proteccion con metatlico a las beneficissas
obras que se propone llevar a efecto la Liga Diocesana de Accion
Catholica. propone no obstante a la Corporacion se le envíen diez
pesetas al Sr Obispo al objeto indicado y que la Comision Per-
manente tenga en cuenta al confeccionar el proyecto de modificacion
nes al Presupuesto, consignar una cantidad que seria con la que
el Ayuntamiento se suscribiera a la Liga Diocesana de Accion Cato-
lica. Durante cada año.

Acuerdo. A.
Envio 10 ptas al Obispo.

Los Sres de la Comision acuerdan por mani-
ficial lo propuesto por el Sr Alcalde. y que al hacer el envio de
las diez pesetas se le comuniquen al Sr Obispo el sentimiento de
esta comision por no poder contribuir con mas cantidad - que tendrian
muy en cuenta la consignacion de alguna partida para tal fin en
el proximo presupuesto, que seria un hecho salvo lo que acuerde el ple-
no de la Corporacion - y testimoniando la gratitud que esta Comision
siente por la proteccion que presta a obra tan noble, y que tan bue-
nos beneficios ha de producir a la amada patria.

Tras habiendo marcamtos de que tratar de la
Presidencia levanto la sesion que ha durado una hora y firman todos
los Sres que concurren de lo que certifico. Acuerdo Revisores



Maximo Macias

José Ferrnandez

José Antonio

Ordinaria del Trece de Febrero de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez

Andrés Merino

En la villa de La Lapa a trece de febrero de mil novecientos veintiseis. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en las Casas Comunitarias al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta la sesion a las veintuna con mi asistencia, del Sr. que antecede, se me ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificado el acuerdo que en la misma se tomó.

Acto seguido, se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana, de la que quedan enterados los señores de la comision.

A.

Edicto Boletín - Proyecto

Presupuesto

En la presidencia se pone de manifiesto completamente terminado el proyecto de modificaciones al Presupuesto para el ejercicio de 1926-27 que merece la aprobacion de la Comision acordandose se emita el Edicto que preceptua el art. 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal, al Sr. Comandante Sr. para si estima oportuno su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

B.

Edicto Padron Municipal

y Sedulas Personales.

En la misma forma se acuerda enviar los Edictos para la exposicion al publico del Padron de Cédulas Personales y Rectificaciones ordenada, al Padron Municipal de habitantes.

La citada presidencia, da cuenta a los señores de la Comision, que a pesar de las gestiones hechas por el Sr. de la Cooperacion para hacer venir a esta, para hacer liquidacion general al agente nombrado, Don Antonio José Vallejo Ramos con residencia en Amadoraje el que tiene en su poder desde el mes

de octubre p[er]do un pequeño salto, que no acaba de entregar, cons-
tituyendo esto un incumplimiento de lo estipulado cuando se nombra;
y es que por el tiempo transcurrido sin querer entregar la documen-
tación y las cosas que obran en su poder, no constituye otra cosa a
prece de enviar por mediación del Sr. Alcalde de Amendurajejo-
intención en cinco duplicado para que se sirva ordenar sea
citado el citado agente para que comparezca en esta ofi-
cina dentro de un mes o un mes y quince días, tras-
currido que sea sin haberse presentado, sucede hacer la
denuncia correspondiente ante el Jefe de Instrucción del
partido.

9.

Agente Ejecutivo

La Sala de la Comisión aprueba lo propuesto
por la Presidencia y por unanimidad acuerdan que
se cite por cinco duplicado y por mediación del Sr. Al-
calde de Amendurajejo al agente de este Ayuntamiento
para recoger en volúmenes y en ejecución de los Depar-
tos de Hipotecas y demás créditos a favor de este ayunta-
miento don Antonio J. Vallejo Baños, al objeto comparezca
durante un plazo que no excedera de quince días, en esta
oficina de cumplimiento a hacer entrega de metálico y ra-
pores que obran en su poder hasta la total liquidación
de su cuenta, comunicando además al citado agente el dis-
gusto de esta Comisión por el incumplimiento por su parte
de lo estipulado; por lo que si en el plazo que se le señala
no comparece, que se publiquen los medios necesarios por
rigores que estos requieren para el ejercicio de la pro-
piedad del agente, hasta hacerle ingresar hasta el
último centeno de lo que adeuda.

En testimonio mas asinto
de que tras lo levantado en sesión de Sr. Presidente y firmados
todos de que certifico.

Maximo Obregon

Maximo Obregon

Ildefonso Fernandez

Agente aduano



Ordinaria del veinte de Febrero de mil novecientos veintiseis

Seos que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey
Secretarios
Don Ydefonso Fernandez Toro
y Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a las
veintuna hora del dia veinte de marzo
de mil novecientos veintiseis; se reunieron los
seos que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del primero en la sala Capta de
este Ayuntamiento al objeto de celebrar la
sesion ordinaria que a este dia corresponde. Abierta la se-
sion, su presidencia me ordena a mi e inhuascrib que auto-
riz de lectura al acta de la anterior cuyos acuerdos fueron va-
lidos. Seguidamente se da lectura a la correspondencia
recibida durante la semana y se acuerda cumplir con
lo se interesa por las Autoridades Superiores.

La Presidencia hace saber a los
demas Seos de la Comision que por sus pendiente por unos
dias el acuerdo que se refiere al Agente La Vallejo, por
haber escrito este que en los primeros dias del mes
de Marzo compare a esta y cumplara todo lo pendiente.

Los Seos de la Comision prestan su conformidad
a lo dicho por la Presidencia.

Se conceden quince minutos
por si alguno de los presentes quiere hacer uso de la pala-
bra de acuerdo con lo que dispone el art 150 del Estatuto
Municipal y transcurrido que fueron se da por termina-
do el acto que ha durado una hora y que firman todos
los Seos que concurren de qui certifico.



Maximo Macias

Ydefonso Fernandez

Andres Merino Guerrero
Jefe del acta



Ordinaria del veintiseis de febrero de mil novecientos veintiseis.

Señores que concurren

Presidente,
Don Maximino Macias Rey
Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro
.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a las
veintiseis horas del día veintiseis de marzo de
mil novecientos veintiseis.

Los Tres de las praxas
Don Maximino Macias Rey, Don Alfonso Fernan-
des y Don Andres Merino Guerrero, bajo

la presidencia del primero, se reunieron en el Salon de estas
cabras consistoriales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria co-
rrespondiente a este día.

Hecho el acto con mi asisten-
cia; me ordena la Presidencia de lectura al acta de la con-
terion que fue aprobada.

Segundamente doy lectura a la
correspondencia recibida durante la semana, quedando onte
rados los Tres que concurren.

No habiendo asuntos de
que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion que ha
durado treinta minutos y firman todos los Tres que
yo el Sr. Secretario.



Maximino Macias

Alfonso Fernandez

Andres Merino

Andrés Merino

Ordinaria del seis de Marzo de mil novecientos veintisis.

Pres que concurren.

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Andrés Merino Jimeno

En la villa de La Lapa a seis de marzo de mil novecientos veintisis. Los Pres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales a objeto de celebrar, faseon ordinaria, correspondiente a este dia

a las Veintuna abre la sesion el Sr. Presidente con mi asistencia, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Ocho seguidos se lee la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados los Pres de la Comision.

Para saber el Sr. Presidente que es preciso celebrar sesion Extraordinaria del pleno para nombrar en propiedad al Sr. del Ayuntamiento acordandose por unanimidad se celebre el dia veintidos del actual. A la misma forma se acuerda en el dia Veintuno el señalado para que el Ayuntamiento se ponga en la Aldeya de Luchas, y sobre el terreno acordar forma en que ha de repartirse para la proxima rotacion, asi como el precio que se le ha de poner a cada fanega como renta anual.

Tratando mas asuntos de que trata el levantado faseon el Sr. Presidente a las Veintuna treinta, firmando cuantos se piden como concurrentes y de todo ello yo el Sr. certifico



Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Andrés Merino Jimeno
Angel Adams

Ordinaria del día trece de Marzo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Hadesonso Fernandez

Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa

el día trece de Marzo de mil novecientos veintiseis. Reunidos en el salón de actos de estas Casas Constitucionales los señores que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. a las veintinueve abre la sesión el Sr. Presidente con mi asistencia dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada; Seguidamente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los señores de la comisión. No habiendo asuntos de que tratar se termina el acto que ha durado treinta minutos que firman y de todo yo el Sr. certifico.



Maximino Macías

Hadesonso Fernandez

Juan Cadame

Ordinaria veinte de Marzo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Hadesonso Fernandez

Andrés Merino Guerrero

En la villa de La Lapa

el día veinte de Marzo de mil novecientos veintiseis.

Los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Maximino Macías Rey, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Constitucionales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abrió el acto a las veintinueve con mi asistencia, doy lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados los señores de la Comisión. No habiendo asuntos que tratar, levanta la sesión el Sr. Presidente a las veintinueve cuarenta, firmando todas las veces que concurren y de todo yo el Sr. certifico.



Maximino Macías

Hadesonso Fernandez

Juan Merino

Juan Cadame

Ordinaria veintiseis Marzo mil novecientos veintiseis.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veintiseis de

Marzo de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de esta casa consistorial al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. a las veintitres con mi asistencia,

abrir la sesion el Sr. Presidente ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Sres de la Comision. Terminado asuntos de que tratar, levanta la sesion el Sr. Presidente que firmamos los Sres que concurren y de todo yo he sido certifico.

Andres Merino

Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Jorge Adamo



Ordinaria del dia diez de Abril de mil novecientos veintiseis.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey.

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a diez de

Abril de mil novecientos veintiseis. Los Sres Concejales que se expresan bajo la presidencia de D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia. abierto el acto a las veintitres con mi asistencia. El Sr. Presidente or-

dena la lectura del acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana de los que quedan enterados los Sres de la Comision. Terminado asuntos de que tratar, levanta la sesion la Presidencia a las veintitres y firmamos todos los concurrentes de que yo he sido certifico.

Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Jorge Adamo





Ordinaria del diez y siete de abril de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa

a diez y siete de abril de mil novecientos veintiseis.

Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas

Constitucionales al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia.

abierto el acto a las veintitres con mi

asistencia, la Presidencia me ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente doy lectura tambien a los correspondencia recibida durante la semana de la que quedan enterados los Sres de la Comision. Por la presidencia se se pone que terminado el plazo de exposicion del Patron y sus copias de las Cedula Personales, se envian al Sr. Presidente de la Sena Diputacion Provincial para su aprobacion a la merced y no teniendo asuntos que tratar se levanta la sesion a las veintitres y treinta firmando todos los Sres Concejales de que certifico:



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Merino

Ordinaria del veinticuatro de abril de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a veinticuatro de

abril de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Constitucionales, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

abierto el acto a las veintitres con mi asistencia

la Presidencia me ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente doy lectura a la correspondencia y Boletines oficiales recibidos durante la semana, quedando enterados los Sres de la Comisión.

No habiendo asuntos de que tratar, levanta la Presidencia la sesión que ha durado treinta minutos, y firman los que asisten y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Olacivi

Ildefonso Fernandez

Andrés Herrioso

Jorge Adam

Ordinaria del día primero de Mayo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidencia

Don Maximo Olacivi Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

.. Andrés Herrioso Guerrero

En la villa de La Lapa a primero de mayo de mil novecientos veintiseis.

Los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reúnen en estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto a la ventidosa con mi asistencia, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Ato seguido doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Sres de la Comisión.

No habiendo asuntos de que tratar, levanta la Sesión la Presidencia, que ha durado treinta minutos y que firman los Sres Concejales de que certifico.



Maximo Olacivi

Ildefonso Fernandez

Andrés Herrioso

Jorge Adam

Ordinaria del ocho de Mayo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren
Presidente
Don Maximo Macias Rey
Concejales
Don Ildefonso Fernandez Toro
" Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a ocho de Mayo de mil novecientos veintiseis. Los tres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

A las veintimás abrio la sesion la Presidencia con mi asistencia, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; acto siguiente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados. No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion que ha durado treinta minutos y firman de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Jefe redome

Ordinaria del quince de Mayo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren
Presidente
Don Maximo Macias Rey
Concejales
Don Ildefonso Fernandez Toro
" Andres Merino Guerrero

En la villa de La Lapa a quince de Mayo de mil novecientos veintiseis. Los tres Concejales que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia del Sr. que antorrea se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abuerto el acto a las veintimás y dada lectura al acta de la anterior fue aprobada; dandose acto siguiente lectura tambien a la correspondencia recibida durante la semana, de la que quedan enterados los tres que asisten. No habiendo asuntos de que tratar, levanto el Sr. Presidente la sesion que ha durado treinta minutos y que firman de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Jefe redome

Ordinaria del veintidós de Mayo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey

Concejales
Don Ildefonso Fernandez Toro

Don Andres Merino Guerrero.

En la villa de La Lapa a veintidos de Mayo de mil novecientos veintiseis. Los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia del Comisario Sr. se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy. La lectura al acta de la sesion anterior quedo aprobada. Seguidamente

se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los señores de la Comision. No habiendo asuntos que tratar se dio por terminado el acto que ha durado treinta minutos y firman todos los señores que asisten de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias
Ildefonso Fernandez
Andres Merino

Ordinaria del veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey

Concejales
Don Andres Merino Guerrero.

Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiseis

Los señores Concejales que se expresan con asistencia del Sr. Comisario, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la ordinaria de este dia

Al efecto a las veintinueve se dio lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. A continuacion se dio lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados

Por la presidencia se da cuenta de que no se han presentado reclamaciones contra el Repartimiento de Justicia para el proximo ejercicio, habiendo sido devuelto el documento a la oficina de procedencia. No habiendo nada mas que



Levantar la sesion el Sr. Presidente firmando todas las que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Aldefonso Fernandez

[Signature]

Ordinaria del dia de Julio de mil novecientos veintisis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Andres Merino Guerrero

Aldefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a tres de Julio de mil novecientos veintisis. Los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del primero y con asistencia del Sr. que autoriza; se reunieron en el caso de autos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este

dia. abierto el acto a las veintina, se da lectura por mi el Sr. al acta de la anterior, quedando aprobada; seguidamente se lee la correspondencia y Boletines de la semana, quedando enterados los Sres de la Comision.

No habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado treinta minutos que firman todas las que concurren y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Aldefonso Fernandez

[Signature]

Ordinaria del dia diez de Julio de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey

Concejales -
Don Ildefonso Fernandez Toro
.. Andres Merino Guerrero

En la villa a diez de Julio de mil novecientos veintiseis: los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero se reunieron en el salon de actos de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto a las veintina; por el secretario que autoriza el dip lectura al acta de la anterior que fue aprobada, tambien se leyó la correspondencia recibida durante la semana, que dando enterados los Sres de la Comision.

No habiendo asuntos de que tratar, levanto el Sr. Presidente la sesion que ha durado treinta minutos y que firman los Sres que concurren de que certifica.

Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Andres Merino



Ordinaria del diez y siete de Julio de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey

Concejales
Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Laja a diez y siete de Julio de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de estas Casas

Concejales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto a las veintina, el Sr. Presidente, me ordena a mi el infrascripto que autoriza la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se leyó a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados los Sres de la

comision. No habiendo asuntos de que tratar, levante la sesion el Sr. Presidente a las veintuna y treinta, firmando todos los Sres que concurren y lo todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Rogel Adams

Ordinaria del treinta y uno de Julio de mil novecientos veintiseis
Señores que concurren

Presidente
Don Maximo Macias Rey
Concejales
Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a treinta y uno de Julio de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto, a las veintuna, manifiesta el Sr. Presidente se haga constar en este acta que por ser fiesta nacional el veintuno del actual, no se celebró la sesion ordinaria correspondiente a citado dia; seguidamente se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada, entrandose los Sres que asisten de la correspondencia recibida durante las dos semanas transcurridas.

Comisionado mozos en Caja

Se acuerda por unanimidad que para el ingreso de los mozos en Caja sea nombrado comisionado de este Ayuntamiento al actual Sr. Don Rogelio Adams Vela.

No teniendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado treinta minutos. firmando todos los concurrentes de que yo el Sr. certifico



Maximo Macias Ildefonso Fernandez

Rogel Adams

Ordinaria del día siete de Agosto de mil novecientos veintiseis

Sus que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Goro

En la villa de La Laja a siete de Agosto de mil novecientos veintiseis La noche que se expusieron bajo la presidencia del primero se rememoran en el abito de autos de estas casas

Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto a las veintinueve con asistencia, por orden de la presidencia doy lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se lee la correspondencia y Boletines, notandose asuntos de interes que resolver.

Es por el Sr. Presidente que habiendo terminado el plazo de exposicion del Departamento de Unidades para el ejercicio pasado de 1925 a 1926. procede nombrar recaudador para el cobro del citado Departamento y de los demas creditos pendientes de cobro a favor del Ayuntamiento; Qui que el nombrado ha desistido de continuar haciendo la recaudacion; Que ademas el Sr. Presidente, que persona competente y que con mas facilidad y frecuencia hacia la cobranza en voluntaria y ejecutiva, y que por haber solicitado el cargo no tiene inconveniente en aceptar, es el actual recaudador de Contribuciones Don Nicolas.

Nombramiento agente -

Los autos de la comision, visto el art. 77 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, por unanimidad nombran a D. Nicolas Drobuzner agente cobrador de todas los creditos a favor de este Ayuntamiento con las dietas y recargos a que tenga derecho segun la Instruccion de 1900, extendiendole la correspondiente credencial.

Tambien se acuerda por unanimidad conceder del diez al veinte del actual.

plazo para cobrar en voluntario el Resarcimiento del ejercicio del año de 1925 a 1926. cobrandose como minimo - dos trimestres de una sola vez y anunciandolo asi al recudarse. No habiendo mas asuntos que tratar, levantó el Sr. Presidente la sesion a las veintidós, firmando todas los Sres. que concurren y al margen se cita y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Rodame

Ordinaria del día catorce de Agosto de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a catorce de agosto de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del alcalde D. Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de actos de estas casas consistoriales tal objeto de celebrar

la sesion ordinaria correspondiente a hoy: Obierto el acto a las veintim con mi asistencia, doy lectura al acta de la anterior que fue aprobada; segun samente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana, dando enterados los Sres que concurren.

No habiendo asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que ha durado treinta minutos y que firman los que asisten y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Rodame

Ordinaria del veintuno de Agosto de mil novecientos veintiseis.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a veintuno de agosto de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy, abier-

to el acto a las veintuna, con mi asistencia, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada: Seguidamente se leyó la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Sres que concurren. Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna y quince firmando los Sres que se expresan de que certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Jorge Adams

Ordinaria del veintiocho de Agosto de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a veintiocho de agosto de año de mil novecientos veintiseis. Los Sres que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron en el salon de actos de estas casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corres-

ponde a hoy; abierto el acto a las veintuna, con mi asistencia, por orden de la presidencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana, cumpliendose los servicios que los D. S. interesan.

Acuerdo

Por unanimidad se acuerda continuar los do-

Fuentes sobre el Arroyo que en cualquiera de las épocas del año y cuando llueve causa un foco de población y continuamente conduce inundaciones y otras Pestilencias que constituyen un verdadero peligro para la salud, este Fuente se ha de construir de la forma mas económica posible, apelando a la prestacion personal y a todos los medios compatibles con la actual situacion de los vecinos y de los fondos con que cuenta el Municipio; en igual forma se acuerda el saneamiento de la Plaza donde por estar levantado el Pilar publico, es otro de los sitios inundados y un verdadero foco de infeccion, hasta el estremo que tanto el arroyito como el Pilar sirven de Bañadero a los Cerdos. Se acuerda sea el Sr. Presidente, cuya iniciativa es la mas conveniente, sea el que se encargue de lo preciso hasta la terminacion de las obras.

Cedulas

Hecha cuenta por el Sr. Presidente de haber recibido las Cedulas Personales, se acuerda se publiquen Bandos anunciando la expedicion de las mismas en periodo voluntario desde el reintegro del actual al mismo dia del mes de Octubre proximo, de acuerdo con los insertos inserta en el Boletin Oficial n.º 167 de fecha 22 del actual.

En la misma forma se acuerda solicitar aclaracion a los debitos por Boletines y Cemas que en el mismo Periodico se mencionan.

No teniendo mas asuntos de que tratar dio por terminada la sesion el Sr. Presidente a las reintitues, firmando todos los papeles que concuerden de que yo el Sr. certifico.

Maximo Masias

Alfonso Fernandez

Jorge A. ...



Ordinaria del día cuatro de Septiembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximino Macias Rey
Concejales
Don Adelfonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintiseis: Reunidos los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximino Macias Rey en

el salon de actos de estas casas Consistoriales al efecto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Abierta el acto a las veintuna con mi asistencia, doy lectura a la acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada y ratificada los acuerdos.

Permiso -

La lectura a petición de permiso por quince dias para tomar los Baños de Abango, que hace el actual Sr. Don Rogelio Adams; acordándose por unanimidad concederlos con el aforo de haberes nombrando para que le sustituya durante su ausencia a D. Maximino Macias Gonzalez de estos vecinos.

Protegiendo mas asuntos que tratar se dio por terminado el acto que ha durado cuarenta minutos y que firman todos los señores que concurren de que se da el Sr. certifica.



Maximino Macias

Adelfonso Fernandez

Rogelio Adams

Ordinaria del día once de Septiembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Alfonso Fernández Goro

En la villa de La Lapa a once de Septiembre de mil novecientos veintiseis, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero, se reunieron en el local de

actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día. Al efecto, a las veintinueve, con mi asistencia me ordena la presidencia la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana de la que quedan enterados los señores que concurren.

No teniendo asuntos de que tratar, levanta el Presidente la sesión que he durado treinta minutos, y que firman todos los señores de que certifico.



Maximino Macías

Alfonso Fernández

José L. Adams

Ordinaria del diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Alfonso Fernández Goro

id.

En la villa de La Lapa a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintiseis. Reunidos en el local de actos de estas casas consistoriales, los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Al efecto, a las veintinueve, con mi asistencia, me ordena el Presidente la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana

acuerdo de la
Comisión -

na, quedando enjuiciados los Sres que concurren: El Sr. Presidente manifiesta, no hizo constar en la anterior Sesión que el actual Sr. no pudo utilizar el permiso concedido por que había de estar ausente el día once del actual, primer día de Placido y cony carece de personal, y en que este acto se celebre en la forma que se ordena, tiene el citado Sr. decidido interés; ha renunciado el permiso que al Sr. para tomar Baños, circunstancias especiales le impiden el utilizarlo dentro de este año: El resultado del Placido en esta localidad, ha sido un gran triunfo para el insigne Guáral y Presidente del Consejo; y en España entera; el triunfo puede considerarse como imponente; propone el Sr. Presidente se haga constar en acta la satisfacción con que la Comisión, y la buena disposición de ánimo de todos los Españoles, que parece anunciarse la creencia de que estaremos muchos años gobernados por tan dignísima persona: Por unanimidad se acuerda lo antes expresado, y no temiendo mas asuntos que tratar levanta el Sr. Presidente la sesión que ha durado una hora, firmando los Sres que concurren de que certifico.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

José Antonio

Ordinaria del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

José Garcia Gonzalez

En La Lapa a Veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiseis. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero se reunieron en el salón

de autos de estas Casas Comisionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierto el acto a las veintina con mi asistencia, el Sr. Presidente me ordena la lectura del acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada; se da lectura a la correspondencia recibida durante la semana y quedan ordenados los Vnos de la Comision.

No habiendo asuntos de que tratar levanta la sesion el Sr. Presidente a las veintuna y treinta, que firman los que concurren y todos yo el Sr. certifico.

Maximo Macias

Yldelfonso Fernandez

Jose Garcia

Josel Adamo



Diligencia. La pongo yo el Secretario que remito los Vnos que componen la Comision Permanente, existen de celebrarla la correspondiente a hoy por no tener asuntos de que tratar.

Canal V. B. del Sr. Presidente firmo en La Lapa a diez de Octubre de mil novecientos veintiseis.

V. B.
El Alcalde Sr.

Macias

Josel Adamo



Otra. Por las mismas causas que la anterior se le remite la Comision Permanente.

La Lapa a nueve de Octubre de mil novecientos veintiseis.

V. B.
El Alcalde Sr.

Macias

Josel Adamo



Ordinaria del diez y seis de Octubre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente
Don Maximino Macías Rey
Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a diez y seis de Octubre de mil novecientos veintiseis. Reunidos los señores que al margen se expresan en el salón de

actos de estas casas consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día. Abierto el acto a las veintinueve el Sr. Presidente me ordena la lectura del último acto celebrado, quedando aprobada.

Seguidamente doy lectura a las correspondientes recibidas durante la semana y quedando enterados los señores que concurren.

La Presidencia da cuenta de haberse despachado el expediente al Cabildo de vecinos y raras. Cédulas vecinales más de Abastos y Estadística = También da cuenta de la excesiva cantidad recaudada por el concepto de Cédulas Personales y por todas las demás conceptos que han de engruesar el presupuesto de ingresos; quedando los señores de la Comisión enterados de lo expuesto. No habiendo nada que tratar levanta el Sr. Presidente la sesión a las once concurren y que firman los que existen y de todo ello yo el Sr. certifico.

Sección vecinal
Cédulas vecinales
ses.



Maximino Macías

Alfonso Fernandez

José Adams

Diligencia - Para hacer constar que no teniendo asuntos que tratar, los señores de la Comisión desisten de celebrar la sesión correspondiente a las veintinueve de Octubre de mil novecientos veintiseis



El Alcalde

Macías

El Secretario

José Adams

Otra - La misma causa que la anterior miside celebrari ha correspon-
diente a hoy dia de la fecha:



La Lapa a treinta de Octubre de mil novecientos veintiois.

Yo: D.
Julian P. de
Alacian

El Secretario

J. P. Rodano

Ordinaria del seis de Noviembre de mil novecientos veintiois

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Alacian Rey

Concejales

Don Adolfo Fernandez Goro

En la villa de La Lapa a seis
de Noviembre de mil novecientos veintiois: Los Sres que se expresan al
margen bajo la presidencia del pri-

mero, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Con-
sistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria corres-
pondiente a hoy: Vuelto el acto a las veintiois, el Sr.
Presidente me ordena a mi el Sr. de lectura, al acta de la
anterior que fue aprobada. Leida lectura de la correspon-
dencia recibida durante la semana quedando enterados
los Sres de la Comision: Tambien se toma nota de las cir-
cular enviadas por el Sr. Gobernador Civil, sobre represen-
cion de la prensa y evitar circulen folletos o libros que
su texto sea contrario a la moralidad y buenas cos-
tumbres, acordandose por unanimidad publicar Ban-
dos y boletines para conocimiento de todos.

No teniendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion que ha durado una hora y me
quedan los Sres que concurren de que yo el Sr. certifico



Maximo Alacian

Adolfo Fernandez

J. P. Rodano

Diligencia. Para hacer constar, que remitidos en el saloni-
de acto, los tres que componen la Comision Permanente
acuerdan no celebrar la sesion que corresponde a hoy
por no haber asuntos que tratar.

La Lapa a diez de Noviembre de mil nove-
cientos veintiseis.



El Alcalde

Macias

El Secretario
Angel Adams

Ordinaria del veinte de Noviembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa a
veinte de Noviembre de mil novecien-
tos veintiseis; Remitidos los ve que
al margen se relacionan, bajo la
presidencia del primero, en estas Ca-

sas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria
que corresponde a este dia. Abierta la sesion a las vein-
tinueve con mi asistencia, el Sr. Presidente me ordena la
lectura del acta de la anterior, que me es aprobada; segui-
damente se da lectura a la correspondencia recibida du-
rante la semana, y hace constar el citado Sr. Presi-
dente que es preciso cumplir las obligaciones que se incurren

**Rendicion
de cuentas
Municipales**

años - 1903 - 1904 - 1905 -
1906 - 1907 - 1908 - 1909 - 1910 -
1911 - 1913 - 1914 - 1915 -
1916 - 1917 - 1918 - 1919 -
1920 - 21 - 22 -

en el Boletín Oficial n.º 226 de fecha 15 del actual, en
la que los cuarenta y tres años que se citan, han
de rendir las cuentas Municipales de los años de
su actuacion; El Concejal Sr. Fernandez Toro, pre-
gunta como hay de hacerse estas cuentas, si a todos
consta que este Activo fue objeto de un fuego, por
lo que fueron procesados varios Alcaldes y Secreta-
rios, cuyo sumario ha sido sobreesido; Sigue ma-

manifestando al Sr. Fernandez Toro, que manifieste el Secretario, si existen algunos documentos en el Archivo, que puedan utilizarse; manifestando el citado funcionario que en el Archivo no existen Libramientos - Cargos o Remesas, ni libros de Contabilidad y que por esta causa, no es posible puedan rendirse las cuentas que se piden.

El Sr. Presidente dice que seria convenientemente avisar al Sr. Gobernador Civil, participando lo que ocurre, sin perjuicio de que por el Secretario se saque relacion detallada de los responsables del servicio que se interesa, a los que se les dara cuenta de esta circular.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el Sr. Presidente, y no teniendo mas asuntos que tratar, levanta la Sesion el Sr. Presidente a las veintidos horas, firmando las bes que concurren y al margen se relacionan, y de todo yo el Sr. certifico.

Maximo Macias

Ydefonso Fernandez

José Rodas



Ordinaria del veintisiete de Noviembre de mil novecientos veintiseis

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ydefonso Fernandez Toro

En la Villa de La Lapa a veintisiete de Noviembre de mil novecientos veintiseis:

Reunidos los bes Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Presidente, en la Sala Capitular

de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta a las veintidós horas el acto con mi asistencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada. Leida lectura a la correspondencia oficial recibida durante

la semana; prestándose atención a la circular inser-
ta en el Decreto fiscal n.º 234. del cumplimiento de ac-
tual, que parece su contenido, una contestación a la co-
municación enviada al Sr. Gobernador por esta Alcal-
día; de las que quedan enteradas todas las Ses de la
Comisión. Por unanimidad se acuerda se cite de
comparencia a las doce del día ~~diez~~ ~~diez~~ ~~diez~~ del próximo
Noviembre a las Ses cuarenta y tres de los años que se
mencionan a los que se les dará cuenta y se les hará
entrega mediante documento de lo que precisen para
el cumplimiento que se les exige en los Decretos n.º 236 y
234. del etc año. También se acuerda se haga certi-
ficación por el Sr. Secretario saber al Sr. Goberna-
dor Civil que esta Comisión Permanente, ha cumplido lo
que en las precitadas Decretos se les encomenda.
Tras haberlo asuntos de que tratar, levanta
la sesión el Sr. Presidente a las veintidós, firmando
las Ses que concuerdan de que yo el Sr. certifico en men-
dato = día = tres = Yate



Maximo Macías

Alfonso Fernandez

José Adams

Diligencia - Para hacer constar que, se ha reunido la Comisión Perma-
nente y acordada no celebrar la sesión correspondiente a hoy por
no tener asuntos que tratar.

La Lapa a 4 de Abril 1926.

J. B.

Macías



José Adams

Otra - Como la anterior; los Sres que componen la Comision Permanente no celebran la sesion correspondiente a hoy, por no tener asuntos que tratar, firma el V.º B.º el Sr. alcalde y certifico. 11. Dize 1926.



V.º B.º
El alcalde.

Maxim

José Adams

Otra - Tambien se han remiido los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, y en vista de no tener asuntos que tratar, acuerdan no celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, autoriza el Sr. alcalde lo presente con el V.º B.º y firmo en La Lapa a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintiseis.



V.º B.º
El alcalde

Maxim

José Adams

Otra - Hago certificar, que los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayunt, no han celebrado la sesion correspondiente a hoy por no tener asuntos de que tratar; con el V.º B.º del Sr. alcalde firmo en La Lapa a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiseis.



V.º B.º
El alcalde

Maxim

José Adams

Ordinaria del dia primero de Enero de mil novecientos veintisiete.

En que asisten

Residente
Don Maximo Macias Rey
Concejales
Don-Ildefonso Fernandez Bero

En la villa de La Lapa a primero de Enero de mil novecientos veintisiete: Los Sres. que se expresan al margen, bajo la presidencia del primero, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales, al objeto de

celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy: Abierto el acto a las veintuna con mi asistencia; la Presidencia me ordena la lectura de toda la correspondencia pendiente, asi como al acta de la ultima sesion celebrada, que los Sres. aprueban por unanimidad. Tambien es aprobada por unanimidad la

Lista provisional de mayores contribuyentes - voto com-promisario.

lista provisional formada en virtud de lo dispuesto por el art. 25 de la Ley de 1877, compuesta por los Sres. Concejales y cuadruplo numero de mayores contribuyentes, ordenandose se envíe copia de la citada lista, al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial y efectos reclamatorios. Los Sres. que firman, son los comprendidos en los cuadernos de la riqueza publica por orden de mayor a menor cuota.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos que firman todos los Sres. que concurren de que yo el Sr. certifico.

Ildefonso Fernandez

Maximo Macias

Josel Adamo



Diligencia

Los Sres. que componen la Comision Permanente de este ayunt. acuerdan no celebrar la sesion que correspondia a hoy en virtud de no haber asuntos de que tratar. El Sr. Alcalde via la presente y firmo en La Lapa a ocho de Enero de mil novecientos veintisiete. Y. B.



Macias

Josel Adamo

Otra - Por las mismas causas que las anteriores, tampoco se celebra la sesion correspondiente a hoy. La Lapa a quince de Enero de mil novecientos veintiocho



Vº Bº
El Alcalde

Macias

Fogel Adams

Otra - Tambien hoy acuerdan los Sres que componen la Comision permanente de este Ayuntº no celebrar la que corresponde, por la falta de asuntos. La Lapa a veintidos de Enero de mil novecientos veintiocho.



Vº Bº
El Alcalde.

Macias

Fogel Adams

Otra - Por las mismas razones que la anterior, acuerdan los Sres de esta Comision dejar de celebrar la que corresponde a este dia.

La Lapa a veintinueve de Enero de mil novecientos veintiocho



Vº Bº
El Alcalde.

Macias

Fogel Adams

Otra - Los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntº no celebran la sesion que corresponde a hoy por la falta de asuntos de que tratar. La Lapa a cinco de febrero de mil novecientos veintiocho



Vº Bº
El Alcalde

Macias

Fogel Adams

Diligencia - Para hacer constar que los señores que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acuerdan en virtud de no haber asuntos de que tratar no celebrar la sesión que corresponde a hoy; con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a doce de Febrero de mil novecientos veintiocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

José Adams

Otra - Por las mismas causas que las anteriores deja la Comisión Permanente de este Ayuntamiento de celebrar la sesión que corresponde hoy. La Lapa a diez y cinco de febrero de mil novecientos veintiocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

José Adams

Otra - También acuerda la Comisión Permanente no celebrar la sesión de hoy por no tener asuntos de que tratar. con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a dieciséis de febrero de mil novecientos veintiocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

José Adams

Ordinaria que corresponde al cinco de Marzo de mil novecientos veintisiete

Señores que asisten

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Hdefonso Fernandez Toro

En la villa de La Lapa, a cinco de Marzo de mil novecientos veintisiete, los Sres que al margen se expresan, reunidos en el Salon de actos de estas Casas Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este

dia: Abierto el acto a las veintuna con mi asistencia y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey; doy lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; doy lectura tambien a la correspondencia recibida, de la que se ordenan los Sres de la Comision, ordenando el cumplimiento de las resoluciones que se exigen.

Nombramiento

de Agente a

D. Manuel Alvarez

187-

El Sr. Alcalde Presidente participa que es preciso nombrar Agente Ejecutivo para el cobro de todos los descubiertos que existen a favor del Ayunt. presenta al efecto carta del Sr. D. Manuel Alvarez, el que segun informes es persona competente para el cargo. Los Sres Concejales nombran por unanimidad Agente para el cobro de los descubiertos que por todos conceptos existan a favor del Ayuntamiento, en la via voluntaria y ejecutiva a D. Manuel Alvarez, vecino de Badajoz, con las dietas y recargos que marca la Instruccion de 1900, que se le comunique al interesado este acuerdo para que cuanto antes empiece sus gestiones, expedientandole la correspondiente credencial.

Tras haberlo mas asuntos de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion que ha durado una hora y veynte minutos todos cuantos Sres conacuerdan y esto do yo el fi certificado.

Hdefonso Fernandez

Maximo Macias

Juan Carlos



Diligencia - La pongo yo el día para hacer constar que la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acordó no celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy por no tener asuntos de que tratar y con el V. B.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a doce de Marzo de mil novecientos veintiseiete.



V. B.º
El Alcalde
Macías

Jorge Adamo

Otra -

Por las mismas causas que la anterior no celebra la Comisión Permanente la sesión correspondiente a hoy y con V. B.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a diez y ocho de Marzo de mil novecientos veintiseiete.



V. B.º
El Alcalde
Macías

Jorge Adamo

Otra -

También el día de hoy acuerdan los Sres que componen la Comisión Permanente no celebrar la ordinaria correspondiente, con el V. B.º del Alcalde primo en La Lapa a veintiseis de Marzo de mil novecientos veintiseiete.



V. B.º
El Alcalde
Macías

Jorge Adamo

Otra -

Unidos los Sres que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acuerdan no celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy con el V. B.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a diez de abril de mil novecientos veintiseiete.



V. B.º
El Alcalde
Macías

Jorge Adamo

Ordinaria del dia nueve de abril de mil novecientos veintisiete

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Josi Santos Vazquez

En la villa de La Lapa y mes de abril de mil novecientos veintisiete: Los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y con asistencia del Sr. que autoriza se reunieron en el salon de actos de estas casas con-

sistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta el acto a las veintuna, doy lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y tambien quedaron enterados los Sres de la correspondencia recibida.

Desame.

El Sr. Presidente manifiesta el sentimiento por el fallecimiento del Concejal Don Josi Garcia Gonzalez - acordandose por unanimidad dar el pesame a la familia y que conste en acta el pesay por la perdida de tan buen compañero.

Suspension sesiones - Pleno

Dice tambien el Sr. Presidente, que ausente en la actualidad el Concejal Don Alfonso Fernandez Toro, el otro Concejal Don Andres Vergino que tambien lo esta casi constantemente, ya que su actual profesion le impide vivir en la localidad, y el fallecimiento del Concejal Don Josi Garcia, le obligan suspender por poco plazo hasta que regrese el Sr. Fernandez Toro - las sesiones del pleno que habian de celebrarse en la primera decena del actual; lo que conviene se haga constar en evitacion de que pudiera darse torcida interpretacion, a lo que solo es interés de que esten presentes todos los mas posibles de sus Concejales.

Y no habiendo mas asunto que tratar seiman los Sres que al margen se consignan. y se levanta la sesion que ha durado una hora; de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Josi Santos

José Actano

Ordinaria del día diez y seis de Abril de mil novecientos veintisiete

Señores que concurren

Presidente
Don Maximino Macías Rey

Concejales
Don José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa, a diez y seis de abril de mil novecientos veintisiete. Los Tres que al margen se expresan bajo la presidencia del primero se reunieron en el salón de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar Sesión ordinaria que corresponde a hoy: abierto el acto a las veintuna, con mi asistencia; leyó y lectura al acta de la anterior que fue unánimemente aprobada; leyó acto seguido lectura a la correspondencia de la semana de la que quedan enterados los Tres que concurren.

No habiendo asuntos de que tratar levantó la sesión el Sr. Presidente a las veintuna y treinta, firmando todos los que asistieron y de todo yo el Sr. certifico.

Maximino Macías
José Santos



Maximino Macías

José Santos

Juan Adams

Ordinaria del veintitres de Abril de mil novecientos veintisiete

Señores que concurren

Presidente
Don Maximino Macías Rey

Concejales
Don Alfonso Fernández Toro

En la villa de La Lapa a veintitres de abril de mil novecientos veintisiete. Los Tres que se expresan al margen bajo la presidencia de D. Maximino Macías Rey se reunieron en el salón de

actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a hoy: abierto el acto a las veintuna, el Sr. Presidente me ordena a mi instancia la lectura del acta de la anterior que fue expresamente

bada por monedas, seguidamente se leyó a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los tres Concejales.

Compromisarios -

El Presidente manifiesta por terminado el plazo para entablar reclamaciones contra la lista de pecinas con decreto de rotas compromisarios publicada en el Boletín n.º 113 de fecha primero de Marzo, ometiendo por tanto como la citada en virtud de no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

No habiendo asunto que tratar, el Sr. Presidente se aparta de la sesión que ha durado una hora, y que firman todos los Sres que concurren y de todo yo escribo Certificado:

Aleximo Macias

Ulejosso Fernandez

José Adame



Diligencia. La pongo yo el Sr. a instancia del Sr. Alcalde para hacer constar que reunidos los Sres que componen la Comisión Permanente acordaron no celebrar la sesión correspondiente a hoy, por no tener asuntos de que ocuparse y con el V.º B.º de Sr. Alcalde firmo en La Lapa a treinta de Abril del año de mil novecientos veintiseis.



V.º B.º
El Alcalde

Macias

José Adame

Otra -

Para hacer constar que no se celebra la correspondiente a hoy por acordar los Sres que componen la Comision Permanente no tener asuntos que tratar; y con el V. B. del Sr. Alcalde Jefe en la Lapa a siete de Mayo de mil novecientos veintisiete.



V. B.
El Alcalde.
Macias

Agente Adame

Ordinaria catorce de Mayo de mil novecientos veintisiete -

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Placido Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a catorce de Mayo de mil novecientos veintisiete: Los Sres Concejales que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion que corresponde a hoy.

Despues de haberse leido el acto en mi asistencia se ordena la lectura del acto anterior, de lo que quedan enterados los Sres Concejales, aprobando la misma por unanimidad.

De la correspondencia recibida, se ordena los Sres Concejales acordando, pidiendo aclaracion al saldo que indica una circular del Sr. Gobernador sobre el debito por Brigada Sanitaria. Cada cuenta de una circular del Sr. Presidente de la U. P. de Badajoz en la que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros expresa su satisfaccion por el acto homenaje celebrado en honor de los Sres Ganta y Arizabal; los Sres de la Comision acuerdan por

Aclaracion
Brigada Sanitaria.

Union Patriotica.

unanimidad asociarse a la satisfaccion sentida, haciendo constar en esta esta determinacion, ya que todos los de esta casa y el vecindario en masa, viven con deseos a las conmemoraciones del bien publico, y estas son base del engrandecimiento de la patria.

Se da cuenta de una circular que dirige el alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, sobre el tercer Congreso Municipalista Nacional que se celebrara el mes actual en los dias 20 al 28, se invita a una Comision de este Ayuntamiento que como todo lo que constituya algun gasto por insignificante que sea, sea de preenseñarse por las razones de todas conocidas, de no disponer de ptas para el objeto.

Se da cuenta a la vez de una circular del Excmo Gobernador Civil de la provincia, en la que solicita se inicie una suscripcion que habra de servir para remediar en lo posible los danos materiales ocasionados por el temporal en la zona de Avanceles.

Se acuerda por unanimidad contribuir con diez ptas y oncebada que sea la lista con esta cantidad, para la A. P. de todos los vecinos, y tomada que sea enviada con lo recaudado al Excmo. Gobernador para su curso.

Tratando otros asuntos de que tratará la presente la sesion que ha durado una hora y firmando los Sres que concurren y al margen se citan de todo y el Sr. certifico.

Señalar Baran
Yvec - alcalde Soc.
celona - Union Municipios.

Suscripcion por
danos materiales Na-
vencos -

Imprevistos.

Maximo Macias

Josep Ferrandell

José Lator

José Lator



Ordinaria, veintuno Mayo de mil novecientos veintisiete

Señores que están

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Yldefonso Fernandez Toro
" José Santos Pazquez

En la villa de La Laja, á veintuno de Mayo de mil novecientos veintisiete; los

Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del primero, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales,

al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde á hoy, á las veintuna con mi asistencia, abrió la sesion el Sr. Presidente, dando yo lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Se dió seguidamente lectura á la correspondencia general recibida, durante la semana, quedando enterados los Señores de la Comision.

Comisionado
Secretario -

Se dió cuenta de una comunicacion recibida ayer, en la que se ruega la puntual asistencia el día veintuno del actual al Ayuntamiento de Laja para tratar del Presupuesto extraordinario para atenciones de la administracion de justicia; la no asistencia á este acto seria perjudicial ya que es conveniente saber el acuerdo que recaiga sobre tan importante asunto; por unanimidad se acuerda nombrar á Don Maximo Macias Rey Alcalde Presidente para que concurra al acto en representacion de la Corporacion.

Revista -

Se acuerda por unanimidad suscribirse, accediendo á requerimientos de la Com. Diputacion, á la Revista del Centro de Estudios Extremeños, que la citada Junta ó protoge para impulsar la cultura y investigar sobre la historia y actual estado de Extremadura.

Asesoros

El Sr. Presidente presenta Presupuesto de lo que importaria la funcion religiosa al Sr. Pacion, su sueldo y como el citado absiente á mas cantidad de

la consignada para tal objeto en Presupuestos. no se acuerda definitivamente nada sobre el particular, quedando pendiente para la proxima sesion.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion que ha durado una hora y que firman los Sres que concurron y de todo yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

Jorge Adams

Ordinaria del veintiocho de Mayo mil novecientos veintisiete

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la villa de La Laja a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintisiete

Los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, reunidos en la Sala Capitular del mismo al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente

al por. Abierto el acto a las veintinueve con mi asistencia, el Sr. Presidente ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; la correspondencia recibida, se acuerda el cumplimiento de lo que interesan las autoridades superiores.

Pendiente de resolver el acuerdo sobre festejos en el dia del Sto. Sebastian en oro y plata; sin ingresos y con la insignificante cantidad consignada, no puede darse visto a la pretension de traer Musica de ninguna clase, en su vista por unanimidad se acuerda.

Autorizar al Sr. Cura para que continúe si lo es.

Festejos. 4.

haya oportuno a un organista para la Misa, siempre que no exceda su costo de quince a veinte pesetas, y autorizas al Sr. Alcalde para que cubra los fuegos artificiales que crea oportuno y lo preciso para un medio refresco.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar, levanto la sesion el Sr. Presidente, que ha durado cuarenta minutos, y que firman los Sres que concurren de que yo el Sr. secretario.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Jose Santos

Angel Adams

Ordinaria del cuatro de Junio de mil novecientos veintisiete

Dios que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don Jose Santos Vazquez

En La Lapa, el cuatro de Junio de mil novecientos veintisiete. Los Sres que al margen se expresan que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, reunidos en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al

objeto de celebrar la sesion Ordinaria correspondiente al 4º de Junio. Hecho el acto a las veintuna por el Sr. Presidente y con mi asistencia; se dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad; seguidamente se lee la correspondencia recibida, acordandose su cumplimiento.

El Sr. Presidente enterado de las manifestaciones del Concejal Sr. Fernandez, propone decir a la Caura que se le abonaran veintuno o treinta pesetas pero que este Ayuntº queda eliminado de aboriar mingu

otro compromiso que suponga gastos para este Municipio que con la Iglesia se relacione, en la Aldea para la festividad de San Onofre; se acuerda por unanimidad lo expuesto:

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado cuarenta minutos y que firman los Sres de que certifico



Meximo Macias

Udegora Fernandez

José Santos

Juan L. Asturias

Diligencia - Para hacer constar que reunidos los Sres. Concejales que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento, acordaron no celebrar la sesion ordinaria que corresponde hoy, por falta de asuntos que tratar. Con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a once de Junio de mil novecientos veintiocho.

No B.º

El Alcalde

Macias



Juan L. Asturias

Ordinaria del diez y ocho de Junio de mil novecientos veintisiete

Señores que concurren

Presidente

D. Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Goro

Don José Santos Vazquez

En la villa de La Laguna a diez y ocho de Junio de mil novecientos veintisiete. Los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey

se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a diez.

Abierta el acto a las veintitres, de orden de la presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. Dada lectura a la correspondencia recibida durante la semana, se acuerda el cumplimiento de lo que se interesa por las autoridades; el Sr. Alcalde da cuenta a los tres Concejales, de haberse adjudicado los aprovechamientos de pastos y espigas de la Vevesa Santa al vecino de La Laguna Don Santiago Segueredo en la suma de doscientas cincuenta pesetas; todo con arreglo al pliego de condiciones.

Tambien se da cuenta de los gastos efectuados para solemnizar la fiesta del Sr. Patron. En onofre acordiendo a ciento cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos que se cargan al Cap. 13. art. 3.º y 4.º del concepto del vigente Presupuesto de Gastos; tambien se da cuenta del abono de otras cuentas cuyo detalle es el siguiente -

Fiesta Patron. In onofre.	147. 50
Acta Revista Adcion. practica.	31 ..
Material de oficina	150 ..
Inscripcion dampnados Africa.	10 ..
Limpieza Casas Consistoriales	25. 00
Suma y signe.	363. 50

	Suma cont.	363.50
Pagado a Sr. Ana Baena - Profesora en Partos.		50 ..
" Comidas y desahinos para la Jura Civil		29.95
" Coche Sr. Velazquez Gubernativo		16 ..
" Carcel del Partido - At. extraordinario -		14.22
" Para viaje asuntos de Juntas		12.50
" acta del Hacer que disputa el Guarda		12 ..
" " " " " " " " " " " "		25 ..
	Suma total. Mas.	<u>515.47</u>

Apróbatas por unanimidad los anteriores pagos, y no habiendo mas asuntos de que tratar, levanta la sesion el Sr. Presidente que ha durado una hora ochenta minutos y que firman los Sres que han concurrido y de todo go el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

Jorge Rodenas

Diligencia - Para hacer constar que reunidos en el salon de actos de estas Casas Consistoriales los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, se acordó no celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy por no existir asuntos de que ocuparse.

La Lapa a veintinueve de Junio de mil novecientos veintiseis. Y. P.



El Alcalde
Macias

Jorge Rodenas

tra -

Para hacer constar como en la anterior, que no te-
niendo asuntos de que ocuparse las Sres que componen
la Comision Permanente de este Ayuntamiento, acuerdan
no celebrar la sesion que corresponde celebrarse hoy.
La Lapa a dos de Julio de mil novecientos veintisiete



No. D.
El Alcalde

Macias

Rayel, Adams

Ordinaria del nueve de Julio de mil novecientos veintisiete Sres que concurren

- Presidente
Don Maximo Macias Rey
- Concejales
Don Adelfonso Fernandez Toro
- Don Jose Santos Vazquez

En la villa de la Lapa a nueve
de Julio de mil novecientos veintisiete las
Sres Concejales que se expresan al
margen bajo la presidencia del
primero, se reunieron en el salon de
actos de estas Casas Consistoriales al

objeto de celebrar la sesion que corresponde a hoy. Toda
lectura al acta de la anterior, quedo aprobada por unan-
imidad; seguidamente a la lectura a la corresponden-
cia recibida durante la semana, acordandose el cum-
plimiento de cuanto se ordena.

agente

El Presidente expone, ha llegado el
dia tres, el agente Ejecutivo nombrado por el Ayunta-
miento. D. Manuel Alvarez para empezar la co-
bra de todos los descubiertos; acordandose por
unanimidad no proceder a emplear el procedimiento,
hasta el dia quince del corriente, en atencion a
lo atrasado que se encuentra la recaudacion y a la
falta de metahio en la generalidad del vecindario
que es en su mayoria deudor al Municipio; que

se le comuniquen este acuerdo al Sr. agente.

Tambien da cuenta la mencionada presidencia de haber autorizado el Expediente Gen. de Exercicio para el objeto a que antes se refirió.

Escuela Univer-
sitaria

Sobre la mesa telegrama del Sr. Gobernador Civil rogando se recauden fondos para la constitucion de la Escuela Unversitaria, proyecto que patroniza S. M. el Rey Don Alfonso; el Sr. Presidente dice que se ha dado la mayor publicidad posible, y incluso se han visitado a varios de la localidad, sin conseguir resultado alguno; solicita de las demas autoridades de la Comision que se ha de resolver sobre el particular, temiendo en cuenta la carencia casi absoluta de pesetas; la Corporacion voto lo expuesto por el Sr. Presidente acordando por unanimidad contribuir con la cantidad de veinte pesetas y que se pase al domicilio de las mas solventes para que tengan la bondad de engrasarse las suscripciones, enviandose seguidamente lo recaudado al Sr. Gobernador.

Contingente
Garciano

Se acuerda el pago al Ayunt. de La Cruz de veintiseis pta. enarenta centimos importe del ejercicio Semestral y primer Semestre de este ejercicio por Contingente Garciano.

Tambien se acuerda dirigirse a la Com. Sr. Gobernador participandole no ser posible actualmente adquirir retrato S. M. la Reina, y que se adquirira en la primera ocasion que haya fondos.

Alquiler
de
Camas.

El Sr. Presidente hace saber a las Sres. Concejales la necesidad de alquilar dos Camas que durante el año esten a disposicion de la Guardia Civil; este hecho lo motiva el que la mayoria de las veces que la Guardia Civil ha de permanecer en la localidad, es un motivo de gran preocupacion el alojamiento, por que ninguna - excepto una - de las casas de la localidad cumplen condiciones para el alojamiento y la unica que estas condiciones cumple, no habitan aqui los dueños; debiendo tambien tener en cuenta que en la epoca de

tercero los vecinos duermen generalmente en el Campo al cuidado de sus vacas y no pueden obligarse a la admision de Bomberos en su domicilio.

Los Sres de la Comision, teniendo en cuenta lo expuesto por la presidencia, y que en el Presupuesto no existe consignacion para este gasto, que se tenga en cuenta el mismo para el proximo ejercicio y que se abone de imprevistos los que actualmente se originen por este concepto, autorizando al Sr. Presidente para que contrate las Camas en la mejor forma que crea oportuna.

No teniendo mas asuntos de que tratar levanto la sesion la presidencia que ha durado una hora y firman los concurrentes de que certifico.

Maximo Macias

José Latorre

Uldesonso Ferrandier

José Adam



Diligencia - La pongo yo el Secretario para hacer constar que reunidos los Sres que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento, acuerdan no celebrar la sesion que corresponde a hoy por no tener asuntos de que tratar.

Para que conste firmo con el V. B. del Sr. Alcalde en La Lapa a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintiseis.



N.º B.º
El Alcalde
Macias

José Adam

Otra. Por igual motivo que la anterior deja de celebrarse la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

N.º B.º del Sr. Alcalde en la Lapa a veintitres de Julio de mil novecientos veintitres



N.º B.º
El Alcalde

Macias

[Handwritten signature]

Ordinaria del treinta de Julio de mil novecientos veintisiete

En que concurren

Presidentes

Don Maximo Macias Rey

Concejales

D. Aldonzo Fernandez Goro

" José Santos Vazquez

En la Villa de La Lapa a las veintitres horas del dia treinta de Julio de mil novecientos veintitres; los Sres que a margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Maximo Macias Rey, se reunieron en

en salo de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

Abierta el acto a la hora expresada, el Sr. Presidente me ordena la lectura de las actas anteriores que fueron aprobadas; y el Secretario dox lectura tambien a la correspondencia y Boletines recibidos durante las semanas que han transcurrido, sin que ejerca motivo de mencionarse, excepto una comunicacion de S.ºm.º Delegado de Hacienda de la provincia, en la que se invita al concejo por el saldo contra este ayuntamiento hasta el ejercicio de 1923-24. Ptas. 3.838,76 para el abono de la minima en cinco anualidades; el Sr. Presidente dice a los demas Sres de la Comision que la invitacion no hay mas re-

Concunto
Hacienda

medio que aceptarla, porque segun la citada comunicacion el concierto es obligatorio; los Sres del Ayuntamiento habiendo comprobado la exactitud del debito, por unanimidad decidieron aceptar el concierto y que se emita certificacion literal del acuerdo, en la forma que se indica en la precitada comunicacion.

**Bajas
- de
Industrial**

Tambien se acuerda por unanimidad informar favorable a como los interesados solicitan en las peticiones de baja en la Industria que ejercian Cataldo Martin Benito y Juan Antonio Santos.

Tras de haberse tratado mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantando la sesion de la Presidente a las veintidos, firmando los Sres que se citan al margen y de todo yo el Secretario certifico.



Maximo Olascoaga
Jose Santos
Hdefonso Fernandez
Angel Adams

Diligencia - La pongo yo el Sr. para hacer constar que reunidos los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, acuerdan no celebrar la sesion que corresponde a hoy por no haber asuntos que tratar.

Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo la presente en La Lapa a seis de Agosto de mil novecientos veintisiete



V. B.
El Alcalde.
Olascoaga
Angel Adams

Otra. Por la misma causa que ha anterior: Seja de celebrari la Comi-
sion Sumamente de este Ayuntamiento la sesion ordinaria que correspon-
de a hoy.

La Lapa a trece de Agosto de mil novecientos
veintisiete.

N. B.
El Alcalde.
Macias

[Signature]



Ordinaria del dia veinte de Agosto de mil novecientos veintisiete

Los que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Adolfo Fernandez Toro

Don Esteban Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a veinte
de agosto de mil novecientos veintisiete.

Los tres Concejales que al mo-
men se relacionan, bajo la presidencia del
primero, se reunieron en la sala de este ayun-

tamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corres-
ponde a hoy: a las veintisiete y con mi asistencia; de-
clarada abierta la sesion el Sr. Presidente, ordenando la lectura
del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad;
seguidamente se dio lectura a las correspondencias recibidas du-
rante la semana acordandose e cumplimiento de los ser-
vicios que interesan las autoridades superiores; a la vista
el Boletin oficial n.º 160 por el que aparece que este ayun-
tamiento adeuda a la Dama Diputacion provincial, por
todos conceptos la cantidad de cuatrocientos setenta y
tres pesetas noventa centimos, las que de resultar confor-
mes seran abonadas lo antes que sea posible.

Diputacion
deuda hasta fin
de semestre.

No habiendo mas asuntos que
tratar ni personas que oír, se determino el art.º 130 del vigente Estatuto Uni-

cipal, dio por terminado el acto a las tantas sumas de los tres que se expresan de que yo el Sr. certifico.



Maximo Olacía

José Santos

José Adame

Diligencia -

Le pongo yo el Secretario a instancias de los tres que componen la Comisión permanente, que reunidos en el salón de actos de la Casa de Ayuntamiento acuerdan no celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy en virtud de no haber asuntos de que ocuparse.

Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a Veintisiete de agosto de mil novecientos Veintisiete.



V. B.
El Alcalde

Olacía

José Adame

Otra -

Las mismas causas que las anteriores obligan a no celebrar la que corresponde a hoy tres de Septiembre de mil novecientos Veintisiete.



V. B.
El Alcalde

Olacía

José Adame

Otra - Tambien acuerdan los Sres Concejales no celebrari las sesiones ordinarias que corresponden a hoy por no tener asuntos que tratar.
La Lapa a diez de Septiembre de mil novecientos Veintisiete.



N.º B.º
El Alcalde
Macias

Rogel Adams

Otra - Tampoco tienen asuntos que tratar en las sesiones ordinarias que corresponden a hoy y acuerdan en su vista no celebrarla, ordenando se vaya constar por diligencia.
La Lapa a diez y siete de Septiembre de mil novecientos Veintisiete.



N.º B.º
El Alcalde
Macias

Rogel Adams

Ordinaria del veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinte

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la Villa de La Lapa, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos Veintisiete. A las veintina y bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de actos de estas Casas Constitucionales los Sres que al margen se expresan

con el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy; por la presidencia se me ordena a mi el Sr. Secretario leer al acta de la anterior que fue aprobada; seguida

mente, doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana, acordándose el cumplimiento de algunos servicios que la autoridad interesa.

Tras haberse nada que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto que firmo de quezo el Sr. secretario.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

Rogelio Adame

Ordinaria del día primero de Octubre de mil novecientos veintisiete

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Goro

José Santos Varquez

En la Lapa a primero de octubre de mil novecientos veintisiete; los Sres. Don Ildefonso Fernandez Goro, Don José Santos Varquez, bajo la presidencia de Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto

de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy.

Abierto el acto a las veintinueve con mi asistencia, me ordena la presidencia la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; acto seguido doy lectura también a la correspondencia que se ha recibido durante la semana acordándose el cumplimiento de la misma.

Arbitrios tercer trimestre -

En la Lapa se da cuenta de lo que resulta cobrado por los arbitrios establecidos durante el trimestre que ha terminado el día treinta de Septiembre; ayer, resultando

Cobrado por Deudas Eximadas.	209. 20
Idem. Pesos y Medidas.	185. 93
<u>Total.</u>	<u>394. 43</u>

Pagos de Im-
previstos -

Cientos, noventa y cuatro pesetas, cuarenta y tres centimos.
Es comunicada la cuenta del trimestre presentada por el agm-
te en Bolchajo Don Miguel Garcia Montero y no existiendo
consignacion para los diferentes pagos fechados que en su
totalidad ascienden a treinta y tres pesetas, setenta y cinco
centimos, se acuerda el pago de los mismos de la consignacion
con para imprevistos del vigente Presupuesto.

No temiendo mas que hacer constar ni que
tratar, levanta el Sr. Presidente la sesion que ha durado
una hora, y que riman los Sres que solicitan de que yo
el Sr. certifico.



Maximo Macias

José Santos

Alfonso Fernandez

Juan Labiano

Ordinaria ocho de Ocho de mil novecientos veintisis

En que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la villa de Bolchajo a ocho
de Ocho de mil novecientos veintisis.

Yo, Sr. D. Maximo Macias
Rey, Don Alfonso Fernandez Toro y
Don José Santos Vazquez, que componen

la Comision Permanente de este Ayuntamiento, se remiten en
el dia de hoy a las señoras de las Casas Consistoriales a
objeto de celebrar su sesion ordinaria, que corresponde celebrar.

Al efecto por el Sr. Presidente Don Ma-
ximo Macias Rey, con mi asistencia, me ordena la lectura
de esta de la anterior que me aprobada y el acuerdo vanti-
ficado; seguidamente por lectura a la correspondencia recibida,
durante la semana, quedando enterados los Sres de la

Acuerdos Comisión; acordándose celebrar el día doce del actual la fiesta
fiesta del Soldado a que se contrae la circular inserta en el Boletín oficial n.º 190.
do. de fecha 24 de Septiembre último - consistente en la asistencia de
Función Reli todos los supervivientes de guerra a una Comida. Caldera.
giosa. - ta, otros platos - café. Cigarrillos, asistencia a los oficios de S.
frutos y Cooperitas a que el fecundario se dividirá en Bailes
y donde es costumbre en la localidad en días festivos de la
mayor importancia.

Por unanimidad se acuerda que cada uno de los Sres que componen la Comisión y que a este acto concurren, se encargue de lo propio a mejor éxito de la fiesta, pagando los gastos que se originen del Capítulo de Imprevisto del vigente Presupuesto.

También se acuerda contestar a la Alta comunicación dirigida por el Sr. Cura encargado en la actualidad, Don Pedro Casimiro Toranzo, que el Ayuntamiento asistirá a la función religiosa, la que concurrirán todos los supervivientes, el día doce del actual.

Para que conste, no teniendo más que exponer, y no existiendo persona que queja o hace uso de la autorización del art.º 18º del vigente Estatuto Municipal, leyenda el Sr. Presidente la sesión a las 10.15 p.m., firmando todos los Sres que se citan y de todo yo el Secretario certifico:



Maximo Macia
Jose Lator
Melchoro Fernandez
Agustin Arana

Ordinaria quince Octubre mil novecientos veintisiete

Pres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a quince de octubre de mil novecientos veintisiete. Don Maximo Macias Rey, Alcalde Presidente. Don Ildefonso Fernandez Toro y Don Jose Santos Vazquez que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, se reunieron en el salon de estas Casas Consistoriales al objeto de

celebrar la sesion correspondiente a hoy. Abierta el acto a las veintimura con mi asistencia, la presidencia ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificandose los acuerdos.

Manifiesta el Sr. Presidente que el Presupuesto Municipal esta en periodo de exposicion, el Repartimiento de la riqueza Urbana tambien se encuentra terminado, enviandose en fecha proxima los oportunos edictos para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia. Y

No teniendo mas asuntos que tratar, levanta el Sr. Presidente la sesion a las veintidos, firmando todos los Pres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

José Adamo

Diligencia -

La pongo yo el Sr. i mitomas de los Pres que componen la Comision Permanente para hacer constar que reunidos en el salon de estas Casas Consistoriales, en virtud de no tener asuntos que tratar, no celebran la sesion que a hoy corresponde; y con el V. B. del Sr. Alcalde humo en La Lapa a veintidos de Octubre de mil novecientos veintisiete.

V. B.
El Alcalde -

Maximo Macias

José Adamo



Otra - Por las mismas causas que la anterior; los Sres de la Comisión Permanente, no celebra la sesión ordinaria que corresponde a hoy.

En La Lapa a veintinueve de octubre de mil novecientos veintisiete. V. B.

El Alcalde.

Macías

[Handwritten signature]



Otra - Tampoco celebra sesión la Comisión Permanente por las mismas causas que se hacen constar en las diligencias que preceden y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a cinco de noviembre de mil novecientos veintisiete.

V. B.
El Alcalde.

Macías

[Handwritten signature]



Ordinaria del doce de Noviembre de mil novecientos veintisiete.

Fijos que concurren
Presidente

Don Maximino Macías Rey
Concejales

Don Isidoro Fernandez Toro
Don José Santos Varquez

En La Lapa a doce de Noviembre de mil novecientos veintisiete.
Fijos por Maximino Macías Rey, Alcalde Presidente, Don Isidoro Fernandez Toro, y Don José Santos Varquez que componen la Comisión Permanente de esta localidad, se reunieron en la sala Capitular para celebrar la sesión ordinaria que a hoy corresponde a las veintinueve con mi asistencia, abra el Sr.

Presidente la sesion, dandose acto seguido lectura por mi el Secretario, del acta de la ultima celebrada, aprobandose por unanimidad. Seguidamente se leen la correspondencia y Dotaciones recibidas, de los que se enteran los Sres de la Comision.

Saldo Diputacion

La quiebra del saldo a favor de la Diputacion provincial por el concepto de aportacion forzosa, el que asciende hasta el año de 1935-36. - 271, 72 ptas. y hasta el segundo semestre de 1936: 271, 72 ptas. en junto 543. 90 ptas.; acordando se examine la contabilidad y de resultar conforme abonarlo en la primera ocasion.

No habiendo mas asuntos que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion y las señaladas, firmando todos los Sres que concurren de que yo esbozo certifico.



Maximo Olascoaga

José Laato

Ildefonso Ferrarondo

Jorge S. Artime

Diligencia. e

En virtud de no tener asuntos que tratar, acuerdan los Sres que componen la Comision permanente, no celebrar la sesion que corresponde a hoy, autorizando al Sr. Alcalde con el V. B. y de ello yo el Secretario, certifico.

La Lapa a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y siete

V. B.

El Alcalde.

Olascoaga



Jorge S. Artime

87
Otra- Por las mismas causas que la anterior dejó de celebrarse la sesión que correspondía a hoy, firmados el V. D.º el Sr. Alcalde en La Lapa a Veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve.

V. D.º
El Alcalde

Macías



Angel Adams

Ordinaria. Día tres de Diciembre de mil novecientos veintisiete

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En La Lapa a tres de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Los Sres. que al margen se expresan acudidos de mi el Secretario, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar

la sesión ordinaria que corresponde a hoy.

A las veintinueve, abrió el acto el Sr. Presidente dando por mi lectura al acta de la sesión última celebrada, la que es aprobada por unanimidad, seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines de la semana, de los que quedan enterados los Sres que componen la Comisión.

Ya cuenta el Sr. Presidente de haber estado en la localidad un agente del Arriando de Contribuciones, con varios Expedientes o Certificaciones de descubiertos pertenecientes al año de mil novecientos veintinueve. multas por servicios incumplidos, y otra certificación de descubiertos por Brigada

Orbito a Bruga-
da Sanitaria

Sanitaria que asciende a seiscientos cuarenta y tres pesetas, setenta y nueve centimos las que exigen sean ingresadas lo menos la mitad de la cantidad dentro del plazo de quince dias.

El Sr. Presidente expone tambien, que las diferentes multas pertenecen a los servicios que dejaron de cumplirse el Ayuntamiento anterior, y por lo tanto que no siendo el actual responsable, debe de declararse asi en certificaciones que se le expidan al Sr. Agente, y ver el medio de que se recaude lo suficiente a ingresar la mayor parte por el concepto ante expuesto.

Agente del
arriendo -

Los Sres de la Comision encuentran acertado lo propuesto por la presidencia y por unanimidad se acuerda que se expidan certificaciones aclaratorias, de cuando dejaron cumplirse los servicios que fueron objeto de la multa y a quienes corresponde la responsabilidad.

2º Que se gestione la venida de agente Ejecutivo para el cobro por la via de apremio, de todos los descubiertos a favor del Ayuntamiento.

3º Para por terminarse el plazo voluntario del Departamento de Vigilancia año actual tercero y cuarto trimestre; cobranza de creditos, contra varios; segun certificacion expedida por la Intervencion, haciendolos saber a los interesados en la forma prevenida por la vigente Ley de apremios 1.º 90.

Probando mas asuntos que tratar, la le-
vanta el Sr. Presidente a las veintidos y cuarenta minutos, firmando los Sres que se expresan y de todo yo el Se-
cretario certifico.



Masimo Olacia

Alfonso Ferrnandez

José Santos

José Adame

87
Diligencia - La pongo yo el Secretario para hacer constar que reunida la Comisión Permanente en la Casa Capitular, Salón de sesiones, acuerdan en virtud de no haber asuntos que tratar, no celebrar la correspondiente a hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde primo en La Lapa a diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete -

El V. B.
El Alcalde.



Macias

[Handwritten signature]

Ordinaria diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete -

Señores que concurren

Presidentes

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Defonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la Villa de La Lapa a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Los V. B. Don Maximo Macias Rey. Alcalde Presidente, Don Defonso Fernandez Toro y Don José Santos Vazquez, que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento; reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy.

Reunidos en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesión que corresponde a hoy.

Abierta el acto, a las veintuna con mi asistencia, leyó lectura el acta de la última sesión celebrada, la que fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que se tomaron; leída la correspondencia pendiente en las altas, cartas y otras comunicaciones, sobre la visita de S. M. el Rey y como Sr. Presidente del Consejo, a Merida, se acuerda por unanimidad, que pareciendo de todo lo indispensable, el ayuntamiento se ve en la necesidad de no poder concurrir a testimoniar con su presencia la adhesión a la monarquía y la satisfacción

por la admirable labor que realiza el Gobierno; que se exprese así a las distintas autoridades que intercesaron la asistencia de la representación de este ayuntamiento para así justificar el sentimiento que produce no poder concurrir.

Agente Ejecutivo -

Por el Sr. Presidente se da cuenta que ha sido nombrado Agente Ejecutivo para el cobro de todos los derechos a favor del Municipio a Don Antonio Rommigua Sierra, el que empezará su gestión el día seis de Enero próximo época en la que los jornales de accionistas están en su apogeo; se acuerda por unanimidad el nombramiento hecho por el Presidente.

También expone la mentada presidencia, que el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1928, transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamación contra el mismo, se ha enviado copia literal al Sr. D. Regador de Hacienda.

Se da cuenta de una Circular fechada en Valencia que firma una comisión vecinal de Municipios pro-mejoras forales para que por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se consiga del Estado la supresión del 20% de impuestos - 16,24 por % de la Contribución territorial y 0,25 por % que gravan los bienes de personas jurídicas; el contenido de la citada circular es tomado en cuenta por todos los Sres. concurrentes acordándose por unanimidad elevar instancia al Sr. Presidente del Consejo solicitando la supresión de los arbitrios antes expresados.

Debito Debe-
sa Garilla por
Contribuciones

El Agente de Contribuciones en Lanza, solicita el pago de 1381, 83 ptas y las costas por el debito de la contribucion rustica perteneciente a la Dhesa Garilla de los años 1921 hasta la fecha; el Sr. Presidente, recuerda a los demas Sres de la Comision, lo que sobre el particular se ha expresado en algunas ocasiones, acordándose por unanimidad, expedir certificacion del acuerdo haciendo constar que en los años del desahucio

to y que son precisamente las que la finca ha estado admi-
nistrada por el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes,
no ingreso ni una sola pta. como producto de la citada
finca. en Octubre de 1925. y esta entregada al ayunta-
miento y hasta finalizar el año de 1926 no se han ingre-
sado las ptas. primeras que la finca ha producido,
procede en justicia que sea condenada la contubiciion
que se pide, y tener ademas en cuenta que la citada esta
gravada enormemente ya que la mayor renta que
pueda producir no ha de llegar a mil pesetas.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr.
Presidente levanta la sesion que ha durado dos ho-
ras y que firman todos los que concurren de que
yo el Secretario certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

Rufo Adams

Diligencia

- La ponga yo el Secretario para hacer
constar que reunidos los Sres. Concejales que compo-
nen la Comision Municipal Permanente, acuerdan
en vista de no tener asuntos que tratar no celebrar
la sesion correspondiente a hoy.

Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en
La Lapa a treintinueve de Noviembre de mil nove-
cientos veintinueve.



V. B.
Alcalde

Macias

Rufo Adams

Ordinaria treinta y uno de Diciembre mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

- Presidente
Don Maximo Macias Rey
- Concejales
Don Melchor Fernandez Toro
Don José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho. Los Pres Don Melchor Fernandez Toro y Don José Santos Vazquez bajo la presidencia de Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

Abierto el acto a las veintiocho con mi asistencia, doy lectura por orden de la presidencia a la correspondencia recibida y al acta de la ultima sesion celebrada, siendo esta aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron.

Embargo - Bugada Sanitaria

La cuenta la presidencia que el agente del arriendo de Badajoz, ha hecho la traza del 6 por 100 en los ingresos por el delito que existe de Bugada Sanitaria, este hecho poco frecuente en la actualidad, mereceria la conveniente protesta porque en el delito por el que se embarga existe una equivoacion, haicido contribuir a este Ayuntamiento un mo de los años con doble cantidad de la que en derecho corresponde, habiendose reclamado a la Diputacion que tubo la bien no dignarse contestar si quieria.

Por unanimidad se acuerda pagar tan pronto se recarde lo suficiente y en el viaje que se haga a la Capital gestionar la devolucion de lo que proceda.

Suspension Boletines Oficiales -

Tambien se acuerda por unanimidad participar al Presidente de la Coma Diputacion provincial, que los Boletines oficiales que se dirigen a esta al Sr. Jefe Municipal y Presidente de la Junta Censo Electoral no prestan utilidad ninguna por lo que este ayunt no conigna en descuento el valor de la suscripcion, si el envio ha de hacerse por cuenta de este ayunt que suprima el envio citado.

Pregunta la presidencia si alguno de los presentes tiene algo que exponer, y notabiendo ninguno que haga uso de la palabra levanta el Sr. Presidente la sesion a las veintiocho firmando las que se citan y de todo yo el Secretario certifico.

Maximo Macias
Melchor Fernandez
José Santos
Jefe de actas



Ordinaria siete de Enero de mil novecientos veintiocho.

Señores que asisten

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la Villa de La Lapa a siete de Enero de mil novecientos veintiocho. Los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximo Macias Rey, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales los Sres que al margen se expresan - al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Leida lectura al acta de la sesion anterior, fue esta aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos que en la misma se tomaron. Leida la correspondencia recibida quedau los Sres enterados acordandose el despacho de lo que se interesa.

Por la intervencion se pone de manifiesto los ingresos obtenidos por los diferentes arbitrios durante el segundo trimestre del finado ejercicio, es decir hasta el dia veinticinco de Diciembre ultimo, resultando los siguientes -

Mes de Diciembre		Plas. - ctms.
Bebidas Espumosas y Espirituosas.	80.	80
Carnes frescas y saladas.	63.	80
Pesos y Medidas.	3.	25
		147.85

Mes de Noviembre.		
Bebidas Espumosas y Espirituosas.	74	- "
Carnes Frescas y saladas	67	110
Pesos y Medidas.	5.	90
		147.30

Mes de Octubre.		
Carnes Frescas y saladas	59.	60
Bebidas Espumosas y Espirituosas	70.	
Pesos y Medidas.	69.	
		198.60

Total - - - - - 493.75

Cuatrocientos noventa y tres pesetas setenta y cinco centimos.
 El Sr. Presidente dice que por segunda vez ha de comparecer de la estacion de la Guardia Civil, cuando esta es necesitada durante varios dias, o cuando por exigencias del servicio a la misma encomendado, ha de permanecer en la localidad, no es posible utilizar siempre la misma casa ni es tampoco posible utilizar ninguna otra de la localidad porque no tienen dependien-

mas para ello. Se impone la necesidad de que el Ajunt^o se encargue de preparar habitacion con las Camas correspondientes; y propone que en lo que hoy se destina a Deposito Municipal se le ponga piso de Balolosas y se habilite comprando las Camas y lo preciso, y como en el vigente Presupuesto no existe consignacion y lo consignado para Empremtas es cantidad pequena, se reconozca lo que importe en el proximo Presupuesto, teniendo en cuenta que la reforma ha de hacerse inmediatamente: Los Sres Concejales encuentran muy razonable lo dicho y por unanimidad acuerdan que el Sr. Presidente se encargue de la reparacion necesaria y de adquirir lo preciso a los fines que se dicen pagando hasta donde las circunstancias lo permitan de lo consignado por las impremitas y lo que falte se tenga en cuenta para la consignacion en el proximo Presupuesto.

No teniendo mas que exponer y no existiendo quien quiera hacer uso de la palabra en la forma expresada en el art^o 130 del vigente Estatuto, firman todos los Sres que forman la Comision y de todo yo el Secretario certifico.



Maximo Masias

José Santos

Alfonso Ferrnandez

Juan Antonio

Diligencia

El ponzo yo el Secretario para hacer constar, que reunidos en las Casas Consistoriales los Sres que componen la Comision Permanente, en virtud de no tener asunto de que ocuparse acuerdan no celebrar la sesion que corresponde a hoy. Con el P.^o B.^o del Sr. Alcalde firmada de paso en la tarde de Marzo de mil novecientos veinte y dos.

El Alcalde

Masias

Juan Antonio



Diligencia - Tambien para hacer constar que como las veces anteriores, no teniendo asuntos de que ocuparse los señores que componen la Comision Permanente, acuerdan no celebrar la sesion que corresponde a hoy, firmando el Sr. Alcalde en La Lapa al Veintitres de Enero de mil novecientos Veintiocho.



N.º D.º
El Alcalde
Macias

José Antonio

Otra -

Por las mismas causas no se celebra la sesion que a hoy corresponde, firmando el Sr. Alcalde en La Lapa al Veintiocho de Enero de mil novecientos Veintiocho.



N.º D.º
El Alcalde
Macias

José Antonio

Otra -

Como en las anteriores se venian en el local de las Casas Consistoriales los señores que componen la Comision Permanente y no teniendo asuntos de que ocuparse acuerdan por unanimidad hacer lo asi constar, por diligencia que firma con el N.º D.º el Sr. Alcalde en La Lapa al cuatro de Febrero de mil novecientos Veintiocho.



N.º D.º
El Alcalde
Macias

José Antonio

Otra- Tambien las tres que componen la Comision Permanente, visto la falta de asuntos en que ocuparse, acuerdan por unanimidad hacerlo asi constar por diligencia que firma con el V.º B.º el Sr. alcalde en La Lapa a once de febrero de mil novecientos Veintiocho



V.º B.º
El alcalde.
Macias

[Handwritten signature]

Otra- La Lapa a diez y ocho de febrero de mil novecientos Veintiocho. Reunidas en las Casas Constitucionales las tres que componen la Comision Permanente al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, acuerdan por unanimidad hacer constar por diligencia, que no existiendo asuntos de que ocuparse, deja de celebrarse la misma firmando la presente con el V.º B.º del Sr. alcalde de que yo el Sr. certifico.



V.º B.º
El alcalde.
Macias

[Handwritten signature]

Otra- Por las mismas causas que ha anteriores dejan de celebrarse la sesion correspondiente a hoy firmando con el V.º B.º del Sr. alcalde de que certifico
La Lapa a veintinueve de febrero de mil novecientos Veintiocho.



V.º B.º
El alcalde.
Macias

[Handwritten signature]

Diligencia - La Songo y el Secretario para hacer constar que reunidos los Sres que componen la Comision Permanente de este ayuntamiento, acuerdan por unanimidad no celebrar la sesion que corresponde a hoy por no haber asuntos de que ocuparse.

Para que conste firmo con el V. B. de el Sr. Alcalde de que certifico. en La Lapa a diez de Marzo de mil novecientos veintiocho.

V. B.
El Alcalde
Macias

José Santos



Ordinaria del dia diez de Marzo de mil novecientos veintiocho

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Vocales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a diez de marzo de mil novecientos veintiocho. Los Sres Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de las casas consistoriales al objeto de celebrar la

sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el acto a las veintitres, el Sr. Presidente ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente dio lectura tambien a la correspondencia recibida de la que quedan enterados los Sres de la Comision.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que ha durado cuarenta minutos y firman los Sres que se citan de lo que yo escribo certifico.

Macias

José Santos

Ildefonso Fernandez

José Santos



Ordinaria del diez y siete de Marzo de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Toro
Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a diez y siete de Marzo de mil novecientos veintiocho: Reunidos los señores que expreso al margen, bajo la presidencia del primero en el salon de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Abierta el acto a las veintuna

con mi asistencia, doy lectura por orden de la presidencia al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada: Toda lectura a la correspondencia recibida, se enteran los señores de la Comision.

Pagos de Imprevistos.

La presidencia pone de manifiesto estado de la perteneciente al 4º trimestre del anterior ejercicio enviado por el Sr. agente en Badajoz, cuyo estado cubrio estafario en correos por lo que fue preciso pedir un duplicado; en su examen procede prestarse aprobacion y se acuerda que ha sienta y cuatro pesetas cuarenta y siete centimos que el dicho agente carga por diferentes pagos que ha hecho y que no tienen consignacion en el Presupuesto de este año a que pertenecen, se paguen del Capitulo de Imprevistos.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse dio el Sr. Presidente por terminado el acto que ha durado una hora, firmando todos los señores que se citan y de todo yo el Secretario certifico enmendado: Rempuerto. Vale.



Macias

Jose Santos Alfonso Fernandez

Agente de Negocios

La pongo yo el Secretario, para hacer constar que remidos los tres Concejales que componen la Comisión Permanente, acuerdan no celebrar la correspondiente a Hoy, por no tener asuntos de que tratar. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmen en La Lapa a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiocho.



V. B.
 J. Alcalde
 Macias

[Handwritten signature]

Ordinaria del treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Alfonso Fernandez Goro
 Jose Santos Pazquez

En la villa de La Lapa a treinta y uno de ~~Marzo~~ de mil novecientos veintiocho

Todos los que se expresan al margen bajo la presidencia de D. Maximo Macias Rey, se reunieron en la casa de Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion que corresponde a Hoy; Abierta el acto con mi asistencia; doy lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad; dada lectura a toda la correspondencia recibida quedan enterados todos los señores de la Comisión.

Por la Secretaría se da cuenta de la recaudacion efectuada durante el trimestre, por los diferentes arbitrios dando el total siguiente.

Mes de Enero.	Plas	Cmo.
Debitas Espumosas y espirituosas	125	
Garnes Frescas y Saladas	40	
Pesos y Medicinas	41.	65
Total -	206.	65

ingresos dados en 25 de febrero
 en liquidacion a los

Mes de Febrero

	Obras -	ctmos.
Bebidas Espumosas	130 -	35
Garnes Frescas	42 -	.
Pesos y Medidas	45 -	"
Total	217	35

Mes de Marzo

Bebidas Espumosas	120	"
Garnes Frescas	44	"
Pesos y Medidas	32	"
Total	196	

Resumen

Recaudado mes de Enero.	206	65
id. Febrero	217	35
id. Marzo	196	"
Total	620	" "

Ingresado por todos conceptos segun demostracion las recibidas seiscientas veinte pesetas ochavas.

No habiendo mas asunto de que tratar levanto el Sr. Presidente la sesion que ha durado noventa minutos, ha que firman todos los Sres que se citan y de todo yo el Secretario lo certifico = enmendado. Marco =



Maximo Macia

Alfonso Fernandez

Josi Santos

Ricardo Arango

Diligencia - Los señores yo el Sr. para hacer constar que reunidos los señores que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en el salón de actos de estas Casas Comisionales; acordaron en virtud de no haber asuntos de que ocuparse, no celebran la Sesión que corresponde a hoy. Y con el V.º D.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a siete de abril de mil novecientos veintiocho.



V.º D.º
El Alcalde.
Macías

[Handwritten signature]

Otra -

Por igual causa que se expresa en la anterior se da por terminada la sesión que corresponde a hoy. Y con el V.º D.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a catorce de abril de mil novecientos veintiocho.



V.º D.º
El Alcalde.
Macías

[Handwritten signature]

Otra -

También se da por terminada la sesión que corresponde a hoy en virtud de no existir asuntos de que ocuparse.

La Lapa a veintuno de abril de mil novecientos veintiocho.



V.º D.º
El Alcalde.
Macías

[Handwritten signature]

Otra - Tambien deja de tratarse nada en esta sesion y se acuerda por unanimidad hacerlo constar por diligencia que vio el Sr. Alcalde en La Lapa a treintiocho del abril de mil novecientos treintiocho

V.º B.º
El Alcalde

Morrimo Macias

Rogelio Adams



Otra - Acuerdan los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento; hacer constar por diligencia la existencia de asuntos de que ocuparse en las sesion que corresponde celebrarse por. Y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a cinco de Mayo de mil novecientos treintiocho.

V.º B.º
El Alcalde

Macias

Rogelio Adams



Otra -

Tambien se hace constar por diligencia la que corresponde a hoy por las mismas causas que ha anterior Y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a doce de Mayo de mil novecientos treintiocho

V.º B.º
El Alcalde

Macias

Rogelio Adams



Ordinaria diez y nueve de Mayo mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintiocho. Los Sres que se expresan al margen bajo la presidencia de Don Maximino Macias Rey, reunidos en el salon de actos de esta casa de ayuntamiento

al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acto con mi asistencia, doy lectura al acta de la anterior que fue mancomunemente aprobada; seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana quedando enterados los Sres de la Comision

Y no habiendo asuntos de que tratar levantó el Sr. Presidente la sesion que empezó a las veinte y termino a las veintuna, firmando los que median como concurrentes y de todo yo el Sr. certifico.

Maximino Macias

Ildefonso Fernandez

Jose Santos

José Vazquez



Ordinaria veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiocho. Reunidos los Sres que al margen se expresan en el salon de actos de esta Casa Comunal al objeto de celebrar la reunion ordinaria que corresponde a hoy; abierto el acto con mi asistencia a las

Señor, ordena la Presidencia la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada. Para la lectura a las correspondencias de la semana
quedan enterados los señores Concejales...

No teniendo nada de que ocuparse
se levanta la sesión a las veintuna firmando los señores que
concurren de que yo el Secretario certifico.



Maximo Macias
Jose Santos

Ildefonso Fernandez
Angel Urbano

Ordinaria del Dos de Junio de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren
Presidentes

Don Maximo Macias Rey.
Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro
" Jose Santos Parquez

En la villa de La Lapa
a los dos de Junio de mil novecientos
veintiocho. Los señores expresados al
mayor que componen la Comision
permanente de este Ayuntamiento

reunidos en el local del mismo, al objeto de tratar y celebrar la se-
sion ordinaria que corresponde a hoy: abriendo el acto con
mi asistencia, doy lectura por orden del Sr. Presidente del
acto de la sesion anterior, que fue aprobada; seguidamente
doy lectura a la correspondencia recibida durante la sema-
na de la que quedan enterados.

No habiendo mas asunto
de que tratar levanto el Sr. Presidente la sesion que ha dura-
do una hora - a las veintuna, y que firman los señores que con-
curren de que yo el Sr. Secretario certifico.



Maximo Macias
Jose Santos

Ildefonso Fernandez
Angel Urbano

Ordinaria del nueve de Junio de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a
nueve de Junio de mil novecientos
veintiocho. Los tres que se relacionan
al margen, bajo la presidencia del
primero, se reunieron en el salón de
actos de estas Cortes Constitucionales

al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy. Abierto el acto y las veintinueve con mi asistencia; leyó lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad; se leyó lectura a la correspondiente cuenta; El Sr. Presidente propone sean aprobados los pagos efectuados por el agente en Cobahajón Don Miguel Garcia Montero, que se determinan en el acta de esta fecha el de sueros, veintinueve y gastos de correo - nueve, más setenta ctms. - una factura de José Ortiz de seis más ochenta y cinco ctms. - y resto de esta por salir a cargo al encargado del pago en los gastos hechos en la fiesta del Solado, setenta y siete más cincuenta ctms. - en punto noventa y cuatro más - cinco ctms. que por no haberse de consignación han de pagarse de imprevisos. Los tres Concejales por unanimidad acuerdan se paguen los debitos señalados del capt. de Imprevistos.

No teniendo asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión que firmamos todos los que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximino Macías

Ildefonso Fernandez

José Santos

José Santos Vazquez

Ordinaria del diez y seis de Junio de mil novecientos veintiocho

En que concurren -

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Melchor Fernandez Toro
" José Santos Varquez

En la villa de La Lapa a diez y seis de Junio de mil novecientos veintiocho. Reunidos en el salon de actos de estas Casas Conventuales, las tres que se expresan a margen, bajo la presidencia del primero

y con mi asistencia, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierto el acto a las veintuna y dos y el Suo Señoría de la correspondencia recibida y Señorías oficiales de la semana, quedando enterados las tres que concurren, doy tambien lectura al acta de la sesion anterior, que asueltan en todas sus partes y ratifican los acuerdos las tres Concejalas.

Funcion en
onore - agra
decir, cura, de
Los Santos

Propone el Sr. Presidente dar las gracias como es preciso a la Curia Parroco de Los Santos de Maimona; encargando en la actualidad de esta Parroquia, por el interes demostrado y el importante acto religioso efectuado el dia doce del actual fiesta de el Sto. Patron San Vicente. Temiendo notorias el estado del sacerdote, de que el Ayuntamiento no cuenta debido a su precaria situacion economica, con lo preciso para poder organizar algun acto religioso; temiendo en cuenta que esta Parroquia esta servida interinamente, motivo que habia de animar para algo los gastos de la fiesta, se habia, en su mayor parte desistido, de organizar la funcion religiosa en la forma antes mencionada; el precitado Sr. Cura haciendo cargo de la situacion; sin interer de ninguna clase; en Autonovis pagado de su peculio, hizo trasladar a este pueblo, Sacristan; organista, cantores y sacerdotes; resultando en esta localidad, el acto mas grandioso que se ha conocido; poniendo como Dicho a la magnificancia del acto; el Sermón, que estubo a su cargo y del que solo se hace constar que fue maravilloso; por algo esta reconocido el precitado Sr. Cura Parroco de Los Santos de Maimona, como el me-

por orador sagrado de la provincia.

Los Sres de la Comision de acuerdo con la presidencia, por unanimidad disponen se haga constar la satisfaccion tenida por las que esta Cooperacion queda reconocida a Don Equiel Fernandez Santana Cura Parroco de los Santos de Maninona, y a los (señores) Sres sacerdotes y demas personas que contribuyeron a la importancia del acto religioso.

Que se libere certificacion de este acuerdo el que se sera enviada al interesado con alta comunicacion.

Se acciondo de asunto de que trata en la cuenta el Sr. Presidente la sera que firman los Sres. que al margen se relacionan y de todo jo el Sr. certifico ante presentes - demas no vale.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

Josi Santo

Augusto Adams

Diligencia - Para hacer constar; que reunidos los Sres que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento, en el salon de actos de estas Casas Consistoriales, acuerdan por unanimidad, vista la falta de asunto en que ocuparse, no celebrar la sesion ordinaria que corresponde a la Ley, firmando en D. de los Alcaldes en La Lapa a Veintiocho de Junio de mil novecientos veintiocho. De que yo el Secretario certifico.



No. De
El Alcalde

Macias

Augusto Adams

Ordinaria del treinta de Junio de mil novecientos veintiocho.

Señores que concurren

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Goro
" José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a treinta de Junio de mil novecientos veintiocho

Los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del

Alcalde D. Maximo Macias Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Cortes Constitucionales a objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abriendo el acto con mi asistencia, a las veintitrima, diez lecturas por orden de la presidencia al acta de la ultima sesion celebrada, la que fue por unanimidad aprobada y ratificada los acuerdos que en la misma se tomaron,

Seguidamente diez lecturas a las correspondencias y Documentos Especiales recibidos durante la semana, y readmitiendo entretanto los Tres de la Corporacion.

Pagos

Se aprobaron los pagos que corresponden al segundo trimestre y se acuerda pedir devolucion a agente en Madrid sobre la falta de ingreso de la cartilla de inscripciones, que hace seis meses no conigura en sus estados, ingreso ninguno por este concepto.

Son igualmente examinados los ingresos por el concepto de Repartimiento Fiel y Arbitrio, acordandose proceder con energia ya que apenas se preocupa el Rematario de este importante deber.

No teniendo mas asuntos de que tratar levanta la presidencia la sesion a las veintiocho, que firma, todos los Tres que concurren de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

[Signature]

83
Diligencia - La pongo yo el Secretario para hacer constar, que reunidos los Sres. Concejales que componen la Comision Permanente; acuerdan visto la concurrencia absoluta de asuntos en que ocuparse, dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

Y con el V.º D.º del Sr. Alcalde presidente primero en La Lapa a siete de Julio de mil novecientos veintiocho

V.º D.º
El Alcalde.

Macias



Josef Adame

Otra - Por igual causa que la anterior y en el salon de actos los Sres. Concejales acuerdan no celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Y con el V.º D.º del Sr. Alcalde primero en La Lapa a catorce de Julio de mil novecientos veintiocho.

V.º D.º
El Alcalde.

Macias



Josef Adame

Otra - Para hacer constar que por las razones que anteriormente se consignaron, dan por celebrada los Sres. Concejales la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Y con el V.º D.º del Sr. Alcalde primero en La Lapa a Veintuno de Julio de mil novecientos veintiocho.

V.º D.º
El Alcalde.

Macias



Josef Adame

Ordinaria del veintiocho de Julio de mil novecientos veintiocho

Sres que concurren

Concejales

D. Alfonso Fernandez Toro
D. Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa, a veintiocho de Julio de mil novecientos veintiocho. Los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. F. Maximo

Maximo Rey, se reunieron en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a hoy. abierto el acto a las veintitres con mi asistencia, doy lectura al acta de la ultima celebrada y diligencias que confirman, quedando aprobadas y ratificado el acuerdo que se tomo. Doy seguidamente lectura a la correspondencia recibida durante la semana, quedando enterados y acordandose el cumplimiento de lo que se interesa.

Contratas

Se acuerda tomar nota del contenido de la carta de la Compañia Madrileña de Contratas por si hubiere necesidad de pedir obras de abastecimientos de aguas, aliantarillado &c.

Carta sobre Exposicion de Sevilla-

Tambien se acuerda convocar el pleno del ayunt' a sesion ordinaria para que remeta sobre la carta dirigida por el Sr. Gobernador Civil sobre la Exposicion de Sevilla.

Construccion Edificio Escuela

Se enteran los Sres Concejales del R. A. de fecha seis del actual sobre construccion de Escuelas, acordandose por unanimidad estudiar con detenimiento y en su dia gestionar la construccion de un edificio para escuela.

No teniendo mas asuntos de que ocuparse, levanta el Sr. Presidente la sesion a las veintitres firmando los Sres que concurren de que certifico.



Maximo Maximo

Alfonso Fernandez

Jose Santos

F. Maximo

Diligencia - Remitos los libros que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en el local de la Casa de Ayuntamiento, a las 10 de la mañana por celebrada la sesión ordinaria que corresponde a hoy por no tener asuntos de que ocuparse. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a cuatro de Agosto de mil novecientos veintidós.



V. B.
El Alcalde.

Macías

José Adame

Otra - Por igual causa que en la anterior dejó de celebrarse la sesión que corresponde a hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a once de Agosto de mil novecientos veintidós.



V. B.
El Alcalde

Macías

José Adame

Otra - Bajo constancia y a la vista que remitos los libros Concejales que componen la Comisión Permanente, a las 10 de la mañana por celebrada la sesión que corresponde a hoy por no tener asuntos de que ocuparse. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez y tres de Agosto de mil novecientos veintidós.



V. B.
El Alcalde

Macías

José Adame

Diligencia - La tengo yo el Secretario para hacer constar que se han reunido los señores Concejales que componen la Comision Permanente y acuerdan dar por terminada. Hoy celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy por no haber asuntos de que ocuparse. La Lapa a Veintinueve de Agosto de mil novecientos Veintiocho.



N.º B.º
El Alcalde
Ollacien

[Handwritten signature]

Otra - Por las mismas razones que anteriormente se expresan se da tambien por terminada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Con el N.º B.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a primero de Setiembre de mil novecientos Veintiocho.



N.º B.º
El Alcalde
Ollacien

[Handwritten signature]

Otra - Por las mismas razones que en las diligencias anteriores se mencionan permite a los señores Concejales dar por terminada. Hoy celebrada la sesion de hoy. Con el N.º B.º del Sr. Alcalde primo en La Lapa a ocho de Setiembre de mil novecientos Veintiocho.



N.º B.º
El Alcalde
Ollacien

[Handwritten signature]

32
Diligencia - Para hacer constar que reunidos los tres Concejales que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acordaron dar por celebrada la sesión ordinaria que corresponde a hoy, en virtud de no haber asunto de que ocuparse. Con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a quince de Septiembre de mil novecientos y ocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

Otra - También acuerda por unanimidad la Comisión Permanente de este Ayuntamiento dar por celebrada la sesión que corresponde a hoy, en virtud de no tener asunto de que ocuparse. Con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a quince de Septiembre de mil novecientos y ocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

Otra - Los tres Concejales que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acuerdan por unanimidad, visto la carencia de asunto de que ocuparse, dar por celebrada la sesión ordinaria que corresponde a hoy. Con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a quince de Septiembre de mil novecientos y ocho.



V.º B.º
El Alcalde

Macías

Ordinaria del seis de Octubre de mil novecientos veintiocho

Ses. que concurren

Concejales -

Don. Alfonso Fernandez Toro
Don. José Santos Vazquez

En la villa de La Laja
a seis de Octubre de mil novecientos veintiocho; los tres Concejales que se expresan al
margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde

de Sr. Mariano Masias Rey. se reunieron en el salón de actos de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy; abuelto el acto a las veintitres con mi asistencia, doy lectura a la ultima acta de la sesion celebrada, y a las posteriores diligencias, acordando aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente dice que es preciso proceder al nombramiento de dos vocales mayores contribuyentes por territorio y Habana con residencia en el termino municipal; a la falta las relaciones de los propietarios con residencia en el termino resultaron ser Don José Santos Vazquez y Don Juan Martin Benitez, a los que en cumplimiento de del art. 253 del vigente Reglamento de Servicios Catastrales, les sera notificado este acuerdo segun lo acordado.

Se tambien cuenta la preudencia de los papeles efectuados por el agente en Badajoz, y otros puntos que carecen de consignacion en Presupuesto, por lo que procede cargarlos al Cap. de Imprevistos, y en los siguientes

Ma de Cemento para la Embocia Pedro Fernandez	8.75
Estado de cuenta, por demora gastos de Correo, y remite giro al agente en Badajoz. tercer trimestre ejercicio.	14.31
Al Sr. Felipe Amos Navarro. Comidas y Carnes fincadas.	58.25
Gastos de devolución un giro y envio de las pta. por Sr. Gacón.	5.
al Correo Letramiento Extraordinario 13. Listas	15.25
al Agente en Badajoz. correspondiente oct. trimestre.	9.11
En suma ptes	110.67

Por unanimidad se acuerda efectuar el pago en la forma dicha anteriormente. No habiendo más asunto de que ocuparse.

para, levanta el Sr. Presidente la sesion a las Ventanas,
y firman todos los D^{os} que concurren de que certifico.
E.



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

José Santos

Juan Adamo

Ordinaria del tres de Octubre de mil novecientos veintiocho

D^{os} que concurren

Concejales

Don Alfonso Fernandez Boro
Don José Santos Vazquez

En la villa de La Lapa
a tres de octubre de mil nove
ciento veintiocho los D^{os} Conceja-

les que al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, Sr. Maximo Macias Rey, se reunieron
en el salon de actos de estas Casas Consistoriales al obje
to de celebrar la sesion ordinaria que corresponde
a hoy, abierto el acto a las Ventanas con gran asistencia
se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada
y ratificada con acuerdo.

Seguidamente dio lectura a la correspondencia
recibida durante la semana de la que quedan enter
rados los D^{os} de la comision

Trababiendo nada
de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion a las
Ventanas trenta de que jo libro certifico



Maximo Macias

Alfonso Fernandez

José Santos

Juan Adamo

Diligencia. La ponga yo el Secretario para hacer constar que reunidos los tres Concejales que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento en el salon de actos de estas Casas Consistoriales, acordaron vista la total falta de asuntos de que tratar dar por celebrada la sesion de hoy y hacerlo asi constar por diligencia. Y para que asi conste ha extendido con el V.º B.º del Sr. Presidente en la fecha por vis veinte de Octubre de mil novecientos veintiocho.



N.º B.º
El Alcalde
Macia

[Handwritten signature]

Extraordinaria del veintidos de Octubre de 1928

Sres que concurren

- Presidente
Don Maximo Macias Rey
- Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro
- Don Jose Santos Vazquez

En la villa de La Lapa a veintidos de octubre de mil novecientos veintiocho. Por convocatoria a efecto concurren al salon de actos de las Casas Consistoriales los tres Concejales que se expresan al mar-

gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia: abierto el acto a las doce y dada lectura a ultimo acta de la sesion celebrada, fue aprobada por unanimidad; dandose seguidamente lectura a la correspondencia recibida de las que dan enteradas. Vada cuenta del Expediente que se instruye para proceder a constituir la Junta Local del Catastro de este termino municipal, conforme al Reglamento de 30 de mayo ultimo y en vista de las relaciones formadas por el Secretario de aquellos entre los que han de ser designados los vocales de la misma correspondiendo a esta Comision designar para aquella Junta dos vocales mayores contribuyentes acordada por unanimidad nombrar para tales cargos a los Sr.

Francisco Ortiz Torrado y Don Juan Martín Domínguez.
Habiendo terminado el objeto de la sesión
la levanta el Sr. Presidente, ordenando que este acuerdo
se anuncie al público en la forma prevenida en el artículo
do Reglamentos; firmando todos los señores de la Comisión de
quien yo el Secretario certifico



Maximo Macias

Ildefonso Fernandez

José Santos

Francisco Cortame

Ordinaria - veintisiete de Octubre de mil novecientos veintiocho

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Don José Santos Vaquer

En la villa de La Lapa a
veintisiete de Octubre de mil novecientos
veintiocho: Los Tres Concejales que
al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde se reunieron

en el salón de estas Casas Constitucionales al objeto de celebrar
la sesión ordinaria que corresponde a hoy: a las veintinueve
con mi asistencia abre el Sr. Presidente la sesión; tandose
seguidamente lectura al acta de la anterior que fué por unan-
imidad aprobada; de la correspondencia y Boletines recibidos
quedan enterados los señores de la Comisión: Sobre la mesa
los Presupuestos Ordinarios de Ingresos y Gastos con la me-
moria y certificaciones ordenadas en el artículo 296 del Estatuto,
los que detenidamente examinados, entiende la Comi-
sion, responden a las necesidades a cubrir durante
el proximo ejercicio de mil novecientos veintinueve; acor-
dandose por unanimidad presentarlos al Pleno de
la Corporacion para que este preste su aproba-

cion si la merece.

no habiendo mas asuntos de que tratar levanta la Presidencia la sesion a las veintiocho, firmando todos los Sres concurrentes y de todo yo el Secretario certifico.



Maximo Macias

Alfonso Ferrnandez

Jose Santos

José Adame

Diligencia - Para hacer constar que venidas en el salon de actos de este punto los Sres que componen la Comision Permanente del mismo; vista la absoluta falta de asunto de que tratar en la sesion que corresponde a hoy, acuerdan darla por celebrada; firmando con el V. B. del Sr. Alcalde Presidente en La Lapa a diez de Noviembre de mil novecientos veintiocho.



V. B. del Sr. Alcalde

Macias

José Adame

Otra - Por las mismas causas que se exponen en la anterior diligencia, acuerdan los Sres de la Comision Permanente de esta Corporacion dar por celebrada la sesion que corresponde celebrar en el dia de hoy; con el V. B. del Sr. Alcalde Jefe en La Lapa a diez de Noviembre de mil novecientos veintiocho.



V. B. del Sr. Alcalde

Macias

José Adame

Diligencia. - Reunidos los Sres. Concejales que componen la Comision Permanente de este Ayuntamiento en el salon de actos del mismo; acuerdan por unanimidad en virtud de la carencia de asuntos de que tratai dar por terminada la sesion que hoy corresponde celebrari con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diei veinte de Octubre de mil novecientos veintiocho. en mandado de V. B. - vale.



V. B.
El Alcalde

Macias

Josef Adame

Ordinaria del Ayuntamiento de Octubre de mil novecientos veintiocho.

Señores que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Yldesonso Fernandez Toro

.. Jose Santos Vazquez

En la Villa de La Lapa a veintiocho de Octubre de año de mil novecientos veintiocho los Sres que al margen se expresan con mi asistencia se reunieron en el salon de actos de estas Casas Concejales

al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: objeto el acto a las veintiocho y una por lectura integral del acta de la ultima sesion celebrada y diligencias conignadas aprobandose por unanimidad lo conignado en las mismas. Igualmente de lectura a la correspondencia recibida, no especificando el contenido de la misma ningun interes, y enterandose los Sres que asisten.

Fallidos.

Se cuenta el Sr. Presidente de un Expediente de fallidos mixto por el agente Ejecutivo del ayuntamiento de contribuciones, por debitos de Contribucion Urbana, y en virtud de resultar desconocidos la mayor parte de los deudores se acuerda por unanimidad no resolver lo que proceda hasta informarse debidamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

tar levanta la sesion el Sr. Presidente a las veintidos firmacion
do los Sres que se citan de lo que yo el Sr. certifico = enmen
dado Notus = vale =



Maximo Macias Aldearso Fernandez

Josi Santos

Rafael Antunez

Diligencia. La pongo yo el Secretario para hacer cons-
tar que reunidos los Sres. Concejales que componen
la Comision permanente de este Ayuntamiento en el sa-
lon de actos del mismo, acuerdan vista la carencia to-
tal de asuntos de que ocuparse, dar por celebrada la
sesion ordinaria que corresponde, y hoy

con el V. P. D. del Sr. Alcalde, firmo
en la Lapa a primero de Diciembre de mil nove-
cientos y cinco.

V. P. D.
El Alcalde

Macias



Rafael Antunez

Ordinaria del quince de Diciembre de mil novecientos veintiocho

Des que concurren

Presidente
Don Maximino Macias Rey
Concejales
Don Hdefonso Fernandez Boro
" Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a quin-
ce de Diciembre de mil novecientos veintiocho
Reunidos los tres Concejales
que al margen se expresan al objeto de
celebrar la sesion ordinaria que corres-
ponde a hoy: Con la asistencia del Sr

que autoriza y en el local de este Ayuntamiento a las veintiocho
declara abierta la sesion a las Abatete Presidente; dandose se-
guidamente lectura a la ultima diligencia consignada y
haciendose constar, que el dia ocho del actual no se celebro
sesion por ser dia festivo y no haber ademas, asunto de
que ocuparse.

Para lectura a la correspondencia recibida
se acuerda e, despues de lo que las autoridades superio-
res interesan; y no habiendo novedad de que ocuparse
levantada el Sr. Presidente la sesion a las veintiocho fir-
mando los tres que al margen se expresan de que
certifiquen.



Maximino Macias Hdefonso Fernandez
Cecilio Blanco Hdefonso Fernandez

Diligencia

La Comision para hacer constar que por acuerdo unanime
de los tres que componen la Comision Permanente, dan por termi-
nada la que corresponde a hoy celebrarse en virtud de no haber
asunto de que ocuparse, ordenando se haga constar por
diligencia. Con el V. B. de Sr. Alcalde primo en La Lapa
a Veintidos de Diciembre de mil novecientos veintiocho



V. B.
Alcalde
Macias
Hdefonso Fernandez

Otra. Las mismas causas que las anteriores hacen conuscar la presente, firmando con el Sr. B. de la Alcalde en la Villa a Veintinueve de Diciembre de mil novecientos Veintiocho

M. P.
El Alcalde



Maxim

Juan Esteban

Ordinaria cinco de Enero de mil novecientos veintinueve -

Ses que concurren

Presidente

Don Maxim Macias Rey

Concejales

Don Helonso Fernandez Toro

" Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a cinco de Enero de mil novecientos veintinueve, las Ses que se expresan al margen, componentes de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, reunidos en el salon de sesiones del mismo a objeto de celebrar la sesion

ordinaria que corresponde a hoy; a las veintinueve con mi asistencia declaro abierta la sesion el Sr. Alcalde Presidente, dando se acto seguido a las diligencias y acta de la sesion anterior que fueron aprobadas; tambien se da lectura a la correspondencia recibida, cuyo contenido no merece particular interes, y como no existen asuntos de que ocuparse en el Sr. Presidente por terminada la sesion a las veintinueve, firmando todos los Ses que se mencionan de que yo el Secretario certifico:



Maximo Macias

Helonso Fernandez

Cecilio Blanco

Juan Esteban

30
Diligencia. Reunidos los tres Concejales que componen la comision por-
manente en el salon de actos de este Ayuntamiento, vista la caren-
cia de asuntos de que ocuparse, acuerdan por unanimidad dar
por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy, y ha-
cerlo asi constar por diligencia, y con el V. B. del Sr. Alcalde
firmo en La Lapa a doce de Enero de mil novecientos vein-
tinove.



V. B.
El Alcalde.
Macia.

Angel Adamo

Otra -

Tambien en la fecha que se expresa al finis, tomaron los
tres Concejales el acuerdo unanime de dar por celebrada la
sesion ordinaria por la total carencia de asuntos a tratar y
no tener interes el contenido de la correspondencia recibida
durante la semana autorizando se haga asi constar por
diligencia, que con el V. B. del Sr. Alcalde Presidente
firmo en La Lapa a diez y nueve de Enero de mil no-
vecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde.
Macia.

Angel Adamo

Otra -

Autorizan los tres Concejales consignar la presen-
te diligencia por existir las mismas razones para dar
por celebrada la sesion de hoy - que se expresan en la
anterior, y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La
Lapa a dieciseis de Enero de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde
Macia

Angel Adamo

Otra

Tampoco existen asuntos de que ocuparse y se autoriza por unanimidad de hecho constar por diligencia, dando por celebrada la sesion ordinaria que corresponde celebrarse hoy, y con el V. D. del Sr. alcalde primo en La Lapa a dos de febrero de mil novecientos veintinueve.



V. D.
El alcalde.

Macia

Juan P. Rodame

Otra

Igual causa motiva acordar por unanimidad dar por celebrada la sesion que corresponde celebrarse hoy, y con el V. D. del Sr. alcalde primo en La Lapa a nueve de febrero de mil novecientos veintinueve.



V. D.
El alcalde.

Macia

Juan P. Rodame

Otra

Como las anteriores, la carencia de asuntos a tratar determina en los Tres Concejales dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy acordado hacerlo constar por diligencia; y con el V. D. del Sr. alcalde primo en La Lapa a dieciseis de febrero de mil novecientos veintinueve.



V. D.
El alcalde.

Macia

Juan P. Rodame

Otra

Sego constar que los Tres Concejales dan por celebrada la sesion de hoy por no existir asuntos de que ocuparse. y con el V. D. del Sr. alcalde primo en La Lapa a veintitres de febrero de mil novecientos veintinueve.



V. D.
El alcalde.

Macia

Juan P. Rodame

Diligencia - Para hacer constar que los Sres Concejales que componen la Comision Permanente acuerdan dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy por no tener asuntos de que ocuparse. Con el V. B. del Sr. Alcalde primo en La Lapa a dos de Marzo de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

Jorge Rodame

Otra - Las mismas causas motivan el acuerdo unanime de los Sres Concejales que componen la Comision Permanente para dar por celebrada la sesion que corresponde celebrarse hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde primo en La Lapa a nueve de Marzo de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

Jorge Rodame

Otra - Como no existen asuntos de que ocuparse en la sesion que corresponde celebrarse hoy y acuerdan los Sres Concejales dar por terminada - digo celebrada - la sesion que corresponde a hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde primo en La Lapa a diez y seis de Marzo de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

Jorge Rodame

Otra. Reunidos los tres Concejales que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento acuerdan para ser celebrada la sesión que corresponde a hoy en virtud de no haber asuntos de que tratar con el V. D. del Sr. Alcalde primo en La Lapa a rentadas de Marzo de mil novecientos veintinueve.



El Alcalde
Macia

Juan Antonio

Ordinaria del treinta de Marzo de mil novecientos veintinueve.

Ses que concurren
Presidentes

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Adelfonso Fernandez Toro

Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a treinta de Marzo de mil novecientos veintinueve; los tres Concejales que se expresan al margen, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Consistoriales al objeto de

celebrar la sesión ordinaria que corresponde a hoy; bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia dio principio el acto a las veintinueve, dandose lectura a la ultima diligencia que se aprueba y a la correspondencia recibida durante la semana, que manifestaron los tres Concejales quedar enfermados.

Se acuerda el Sr. Presidente de los servicios de abastos que se envíen a las superioridades y a las demas oficinas de la provincia, sin que los tres Concejales ocharan intervenir, dando por terminada la presente a las veintidos, firmando todas las hojas que al margen se relacionan de que yo el Sr. tenio certifico.



Maciano Macia
Cecilio Macia

Adelfonso Fernandez
Juan Antonio

Diligencia. La Comandante y el Secretario para hacer constar que reunidos los señores Concejales en la Casa de Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, acuerda por unanimidad dar la misma por celebrada en virtud de no haber asuntos de que ocuparse.

Y para que conste con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en Laldapa a diez de abril de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Otaiza

Angel Rodano

Otra. Por las mismas causas que anteriormente se expresan se da por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en Laldapa a diez de abril de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Otaiza

Angel Rodano

Otra. Tambien se acuerda por unanimidad dar por celebrada la sesion que corresponde celebrarse hoy por falta de asuntos de que ocuparse. Y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en Laldapa a diez de abril de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Otaiza

Angel Rodano

Otra

Para hacer constar que no habiendo asuntos de que ocuparse dan los Sres de la Comision por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy con el T. P. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a treintete de abril de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.º
El Alcalde

Macia

[Handwritten signature]

Otra-

Reunidos los Sres Concejales que componen la Comision Permanente y vista la carencia de asuntos de que ocuparse acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesion de hoy haciendo asi constar: Son el T. P.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a cuatro de Mayo de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.º
El Alcalde

Macia

[Handwritten signature]

Otra-

Tambien carecen los Sres de la Comision Permanentes de asuntos de que tratar acordando dar por celebrada la sesion de hoy y haciendo constar por diligencia: Son el T. P.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a once de Mayo de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.º
El Alcalde

Macia

[Handwritten signature]

Diligencia - Para hacer constar que reunidos los tres Concejales que componen la Comision Permanente de este ayuntamiento y no teniendo asuntos de que ocuparse, acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy y hacerlo asi constar por diligencia. Con el V.º B.º del Sr. Alcalde primo en Ladapa a diez y ocho de mayo de mil novecientos veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Elacien

Angel Aotame

Otra - Por las razones expuestas en la anterior diligencia, acuerdan por unanimidad los tres Concejales dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy y hacerlo asi constar por diligencia; firmando con el V.º B.º del Sr. Alcalde de que certifico en La Lapa a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Elacien

Angel Aotame

Otra - Tambien se reunen los tres Concejales y por la misma razon antes espuesta acuerdan dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy; con el V.º B.º del Sr. Alcalde primo en Ladapa a primero de Junio de mil novecientos veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Elacien

Angel Aotame

Ordinaria del dia ocho de Junio de mil novecientos veintinueve.

Sus que concurren

Presidentes

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don. Hdefonso Fernandez Toro

.. Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a ocho de Junio de mil novecientos veintinueve. Los tres que se agregan al margen que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento se reunieron en el salon de actos de estas Casas Concejales al objeto de celebrar la sesion ordinaria

que corresponde a hoy; si las termina con mi asistencia. Se ha hecho lo segun el Sr. Alcalde, sancionada la ultima celebrada y a las diligencias que se consignaron de las celebradas sin asuntos o tratados, que son por unanimidad aprobados; acto seguido se examinada toda la correspondencia recibida, que no merece importante interes el contenido de la misma, quedando autorizados los tres de la Comisión.

Mes el Sr. Presidente que proceda designar la clase de festejos que han de efectuarse con motivo de la festividad del Sr. Patron su cuerpo; acordandose por unanimidad sean los mismos que el pasado año, participando al Sr. Cura que son tambien las pías dedicadas para la funcion religiosa.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó el Sr. Presidente la sesion a las tantas firmando todos los tres que concurren y de todo yo el Secretario certifico:



Maximo Macias
Cecilio Blanco

Hdefonso Fernandez

Jorge Corchero

Diligencia - Reunidos los Sres Concejales que componen la Comision Permanente de este ayunt: en la sala de audiencia de estas Casas Constitucionales para celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy, acuerdan por unanimidad en virtud de carecer asuntos de que tratar, dar la misma por celebrada y hacerlo asi constar por diligencia: con el V.º P.º del Sr Alcalde primo en La Lapa a quince de Junio de mil novecientos veintinueve



V.º P.º
El alcalde
Macias

[Handwritten signature]

Otra - Por las mismas causas que se expresan en la anterior diligencia se da por celebrada la sesion ordinaria que corresponde celebrarse hoy: con el V.º P.º del Sr Alcalde primo en La Lapa a veintidos de Junio de mil novecientos veintinueve:



V.º P.º
El alcalde
Macias

[Handwritten signature]

Ordinaria dia uno de Julio de mil novecientos veintinueve.

Sres que concurren
Presidente Don Maximo Macias Rey
Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro
" Gerardo Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a primero de Julio de mil novecientos veintinueve
Los Sres que componen la Comision Permanente de este ayunt: presididos por el Sr alcalde y con mi asistencia, obraron

meron en el salon de actos de estas Casas Constitucionales el objeto de celebrar la sesion ordinaria dejada de celebrarse el dia veintinueve del pasado por ser dia inhábil: abierta la sesion a las veintina. hoy yo el Sr. Lectura al acta de la ultima celebrada, que fue aprobada por unanimidad; dada lectura a la correspondencia recibida durante la semana, no ofrece particular interes: Es examinado el estado de esta enviado por el agente en Bajoz y se le presta su conformidad, acordandose el pago de los gastos de correo y reintegros con cargo al capít. de imprentas.

Es aceptada la cuenta de los gastos efectuados por el ordenanza de este Ayuntamiento en virtud de la orden que recibio para adquirir lo preciso para la fiesta del St. Patron. En consecuencia, haciendola efectiva con cargo al capít. correspondiente del actual presupuesto.

Se acuerda el cumplimiento de los servicios de fin de mes a las diferentes oficinas de la provincia, y en virtud de no tener mas asuntos de que tratar levanta la sesion el Sr. Presidente a las veintidos firmando los libros que concurren y que al margen se relacionan de que yo el Sr. certifico.



Maximo Macias
Cecilio Plaza

Alfonso Ferrnandez

Jorge Adams

Diligencia. Lo pongo yo el Sr. para hacer constar, que reunidos los señores concejales que componen la Comision Permanente en estas Casas Constitucionales, acordaron en virtud de no tener asuntos de que ocuparse dar por celebrada la sesion que correspondia celebrarse hoy, y hacer asi constar por diligencia; los que concurrio con el Sr. D. del Sr. alcalde y primo en La Lapa a seis de Julio de mil novecientos veintinueve.



Sr. D.
El alcalde
Macias

Jorge Adams

20
Diligencia. - En el local de esta Casa de Ayuntamiento a la hora de las veinte y una se reunieron los Sres. Concejales que componen la Comisión Permanente y acordaron que en virtud de no tener asunto de que ocuparse, han por celebrada la sesión ordinaria que hoy corresponde celebrar; firmando con el V.º B.º del Sr. Alcalde en La Lapa a trece de Julio de mil novecientos Veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Utacica

Indiano

Otra. - Para hacer constar, que por las mismas razones que en la anterior se indican, acuerdan los Sres. Concejales han por celebrada la sesión que corresponde celebrar hoy; y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a veinte de Julio de mil novecientos Veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Utacica

Indiano

Otra. - Igualmente razones que en las diligencias anteriores aducean los Sres. Concejales para decir por celebrada la sesión ordinaria que corresponde celebrar hoy; y con el V.º B.º del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a Veintiseis de Julio de mil novecientos Veintinueve.



V.º B.º
El Alcalde

Utacica

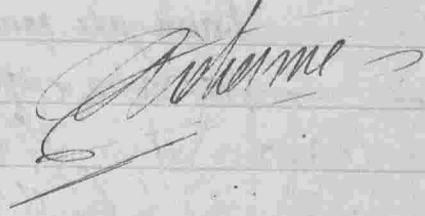
Indiano

Otra-

Tambien acuerdan por unanimidad los tres que componen la Comision Permanente dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy por falta de asuntos de que ocuparse, y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez de Agosto de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El Alcalde

Otra vez

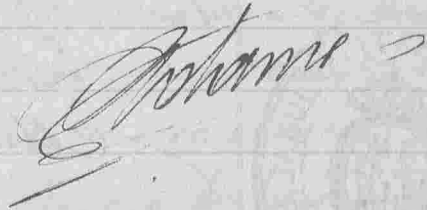



Otra-

Por las mismas razones que se expresan en la anterior diligencia acuerdan los tres Concejales dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde celebrar hoy, y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez de Agosto de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El Alcalde

Otra vez




Otra-

Como en la anterior, reunidos los tres Concejales y enterados de no interesar nada la correspondencia recibida, acuerdan dar por celebrada la sesion que corresponde celebrar hoy y hacer constar por diligencia que para el Sr. Alcalde y firmo en La Lapa a diez y siete de Agosto de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El Alcalde

Otra vez




Diligencia. Reunidos en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que forman la Comisión Permanente de este Ayuntamiento y enterados de la correspondencia recibida y no habiendo asunto de que ocuparse acuerdan dar por celebrada la sesión ordinaria que corresponde a hoy, autorizando a cargo, así constará por diligencia que visa el Sr. Alcalde y firmo en La Lapa a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El alcalde

Maecia

Otra. Como en la anterior por falta de asuntos de que ocuparse, acuerdan los tres Concejales dar por celebrada la sesión ordinaria que corresponde a hoy, y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El alcalde

Maecia

Otra. También acuerdan los tres Concejales dar por celebrada la sesión que corresponde a hoy, por carecer de asuntos de que ocuparse, y visa el Sr. Alcalde en La Lapa a siete de Septiembre de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El alcalde

Maecia

Ordinaria del color de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Los que concurren

Presidente

Don Maximino Macías Rey

Concejales

Don Nelsonso Fernandez Toro

• Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Laja a color de Septiembre de mil novecientos veintinueve: Los tres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Maximino Macías Rey, se reunieron en el color de actos de estas Casas Constitucionales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: a las veintinueve con

mi asistencia, abre la sesion el Sr. Presidente, dandose acto seguido lectura a la correspondencia recibida de la que quedan enterados; seguidamente da lectura al acta de la sesion ultima celebrada y a las rormas de higiene que se conrignan de no haber asuntos de que tratar, siendo resueltos por unanimidad; la presidencia expone ha sido preciso tomar precauciones para evitar mayor perjuicio del que antes hubo en el archivo del Juzgado y Ayuntamiento a causa del hundimiento del techo de estas dependencias, las lluvias se encargaron de ocasionar una catastrofe que pudo evitarse en parte por estar el rio en el lo ca; de haber ocurrido por la madrugada, el destino hubiese sido de importancia, procede proceder con premura al arreglo y como en presupuesto se carece de conrincion para el pago de lo que se precisa hacer, y sin perjuicio de dar cuenta al pleno en fecha proxima es preciso acordar el arreglo ya que ni la escuela puede dar clase en la escuela por afectar a este local tambien el Ayuntamiento, ni las otras dependencias del Ayuntamiento pueden seguirse habitando. Los tres Concejales acuerdan por unanimidad conceder a modo facultad al Sr. Presidente para que tome lo que crea conveniente hacer para quedar todas las dependencias de la Casa de Ayuntamiento en condiciones de ser utilizadas, y que se de cuenta al pleno de la Corporacion en fecha proxima al objeto de encontrar un medio de satisfacer los gastos necesarios. El Sr. Presidente agradece las manifestaciones

de los tres Concejales y en vista de no tener mas asunto de
que ocuparse levantó la sesión a las veintiocho horas firman-
do todos los tres que se relacionan y de todo yo el Sr. certifico



Maximo Macias Ildefonso Fernandez
Cecilio Blanco Angel Robame

Ordinaria 21 de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Ildefonso Fernandez Toro

Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a veintinueve
de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Los
tres Concejales que al margen se relacionan, ha-
yo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en
el salon de actos de estas Casas Constitucionales
al objeto de celebrar la sesion ordinaria que co-

responde a hoy. A las veintinueve con mi asistencia abrió la se-
sion el Sr. Alcalde dandose lectura seguidamente al acta de la sesion
tenor que fue aprobada por unanimidad y ratificado el acuer-
do que en la misma se tomó. Verida lectura a la correspondencia
recibida durante la semana, quedando enterados los tres de la Comi-
sion. El Sr. Decendente municipal se ha hablado la Srta. Maes-
tra de esta Escuela y le dice en la imposibilidad que se encuen-
tra de seguir las clases en su dia, de no arreglarse el tejado
del local y las paredes del patio caidas en su totalidad, por lo
que al menos desmenudo los pinos saltan a las fijas colindantes
respecto a caer dentro de algunos de los pozos que sin riesgo
existen en las mismas; y que como estas cosas que la Srta. Profesora
allega son de constancia para la Corporacion y el dejar-
las en tal estado constituiria falta imperdonable caso de que en
el Colegio tenia no este sancionado con otras mas importantes y
que ademas resulta inhumano consentir por mas tiempo se si-
gan habitando locales impropios para que sean utilizados
por cualquier clase de persona, he ordenado el comienzo de
las reparaciones empezando por el local de Escuela a fin de

que las clases no se interrumpay en su día, continuando despues por la vía de Ayuntamiento y local para Depoite Municipal, encargandose de pedir para pagar Sentio de un phazo que el Almaconista designaria los Sabos y Tablas necesarias al Tejado del edificio y ofrece para el transporte de los mismos desde Zafra a esta, el Carrro y Caballerias de su propiedad, sin interesar ni un centimo; los tres Concejales aprueban por unanimidad lo hecho por el Sr. Presidente y agradecen su generoso rasgo, de estimar más en estas circunstancias que se concien de pias para todo.

No habiendo otras asuntos de que ocuparse levanto el Sr. Presidente la sesion a las veintidos quince, que firma todos los Sres que se relacionan y de todo yo el Secretario certifico.



Maximo Macias
Cecilio Blanco

Yldefonso Fernandez

Agustín Adams

Ordinaria 28 de Septbr de mil novecientos veintinueve

Sres que concurren

Presidente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Yldefonso Fernandez Toro

.. Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa. a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Reunidos los Sres. Concejales que se expresan al margen en las Casas Concejales de esta al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: Abierta la sesion por el Sr. Presidente con mi asistencia, a las veintuna; doy

lectura al acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada y ratificando el acuerdo que en la misma se tomó. Seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida durante la semana, acordandose su despacho. Se acuerda el Sr. Presidente de que ha sido preciso adquirir treinta y dos Maderas de cinco varas y que no es posible utilizar tablas viejas, siendo necesario comprar las que se precisen para el Tejado de todo el edificio, por lo que se han de invertir más pias de las que en un principio se penso: Tambien propone que en virtud de exorcarse el año sean celebradas las sesiones a las diez y nueve: Los tres Concejales aprueban lo propuesto y manifestado por la presidencia y

no habiendo mas asuntos de que ocuparse levanto el Sr. Presidente la sesion a las Sencillas firmando todos los Sres que concurron de que yo el Secretario certifico.

Alfonso Fernandez

Maximo Macias

José Santos

[Signature]



Diligencia

Laongo yo el Secretario para hacer constar que reunidos en estas Casas Constitucionales los Sres. Concejales que componen la Comision Permanente, acordaron dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy por carecer de asuntos de que tratar, firmo con el V. B. del Sr. alcalde en La Lapa a cinco de Octubre de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El alcalde.

Maximo Macias

[Signature]



Otra

Las mismas razones consignadas en la anterior diligencia obliga a los Sres. Concejales acordar dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy y con el V. B. del Sr. Presidente firmo en La Lapa a doce de Octubre de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El alcalde

Maximo Macias

[Signature]



Otra

Tambien en el dia de hoy se reunieron los Sres. Concejales que forman la Comision Permanente y acordaron dar por celebrada la sesion por la carencia de asuntos de que tratar. Firmo con el V. B. del Sr. alcalde de primer en La Lapa a diez y nueve de Octubre de mil novecientos Veintinueve.

V. B.
El alcalde

Macias

[Signature]



Otra-

No habiendo asuntos de que ocuparse, reunidos los tres Concejales que componen la Comision Permanente, acuerdan dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a veintiseis de octubre de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde.

Macias

Otra-

Vista la carencia de asuntos de tratar y reunidos los tres Concejales en la Casa de ayuntamiento acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a dos de Noviembre de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

Otra-

Por lo anteriormente expuesto acuerdan los tres Concejales dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a nueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

Otra-

Por la misma razon que antes se consignó acuerdan los tres Concejales dar por celebrada la sesion que corresponde a hoy, y con el V. B. del Sr. Alcalde firmo en La Lapa a diez y seis de Noviembre de mil novecientos veintinueve.



V. B.
El Alcalde

Macias

801
Diligencia- Reunidos los Sres Concejales que componen la Comision Permanente de este ayuntamiento en el salon de actos del mismo, acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy en virtud de no haber asuntos de que ocuparse. Con el V. P. del Sr. alcalde primo en La Lapa a treintatres de Noviembre de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.
El alcalde

Estacia

Otra- Por las mismas razones que se alegan en la anterior acuerdan los Sres Concejales dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Con el N.º P. del Sr. alcalde primo en La Lapa a treintatres de Noviembre de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.
El alcalde

Estacia

Otra- Tambien los Sres Concejales despues de reunidos en el salon de actos acuerdan vista la carencia de asuntos dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Con el N.º P. del Sr. alcalde primo en La Lapa a siete de Diciembre de mil novecientos veintinueve.



N.º P.
El alcalde

Estacia

Otra- Los Sres Concejales, vista la carencia de asuntos a tratar acuerdan por unanimidad dar por celebrada la sesion ordinaria que corresponde a hoy. Con el N.º P. del Sr. alcalde primo en La Lapa a catorce de Diciembre de mil novecientos Veintinueve.



N.º P.
El alcalde

Estacia

Ordinaria del 25 de Diciembre de mil novecientos veintinueve.

Dios que concurren

Presidente
Don Maximiliano Macias Rey
Concejales
Don Alfonso Fernandez Toro
" Cecilio Blanco Ramos

En la villa de La Lapa a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintinueve: Reunidos los tres Concejales que abarcan se expresan en las Casas Concejales al efecto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy: el Sr. D. y m. abre la sesion el Sr. Alcalde con mi asistencia, haudese seguidamente lectura al acta

de la anterior y diligencias consignadas en virtud de la falta de asunto a tratar siendo por unanimidad aprobado cuanto se consigna en las mismas; y seguidamente doy lectura a la correspondencia recibida y a carta del Sr. D. Gobernador solicitando a portadur para el Precentario Martiniano amido acordandose por unanimidad desparecer lo que interesan las circulares inserta en los Boletines oficiales y contestar a S. E. que el Ayuntamiento tiene acordado contribuir con quince ptas y espores para el envio el resultado de la coleccion que ha de hacerse entre los vecinos mas capacitados y emisar recomendado al Sr. alcalde de Ingenieros: Terminada el Sr. Presidente terminaron las obras de reparacion en lo que afecta a Albaniles, quedando solo el arreglo de algunas Puercas y que el tiempo permita la limpieza general, terminada esta, quedaria el edificio en condiciones de ser habitado, sin temor al hecho, antes probable, de que el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza ordenase la clausura del local Escuela por anti higienico y otros cargos poco honorables para la Corporacion por su abandono en cosa de tanta importancia, lo gastado no puede precisarse con exactitud por faltar algunas facturas que recoger, pero como en el actual presupuesto no existe consignacion para todo lo invertido se ha dispuesto la consecucion del proximo en el que quedarian atendidas todas las atenciones a cumplir: Los tres Concejales se acuerdan por unanimidad cuanto expone la Presidencia y no habiendo mas dudas de que ocuparse levanto el Sr. Alcalde la sesion a las siete y firman de que yo el Secretario certifico.



Macias
Toro
Cecilio Ramos
Alfonso Fernandez
Cecilio Ramos

Ordinaria del veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve

Pres que concurren

Residente

Don Maximo Macias Rey

Concejales

Don Hdefonso Fernandez Toro

Don Jose Santos Pazquez

En la villa de La Vega a veintiocho de Diciembre de año de mil novecientos veintinueve. Los tres Concejales que se expresan a margen se reunieron en el Salon de Actas de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a hoy.

Abierto el acto a las diez y nueve con mi asistencia, doy lectura seguidamente a acta de la anterior que fue por unanimidad aprobada: acto seguido y enterados de la correspondencia recibida se acuerda el desahucio de lo que interesa.

La Presidencia da cuenta de que ha dado orden al Carpintero Don Ceuro Diano para que termine a la brevedad posible la Porteria del local Ayuntamiento y con mayor premura proceda a la compra de las Puertas de la Escuela, los tres de la Comision acuerdan lo expuesto por el Sr. Presidente y no teniendo asunto de que suspender se levanta la sesion a las trece firmados todos los que concurren y de todo yo el Secretario certifico.



Maximo Macias

Hdefonso Fernandez

Jose Santos

Francisco Antonio

o
n.
r
p
r

1-
1
1
1



